



ASPE

AGENDA URBANA



AYUNTAMIENTO DE ASPE



ÍNDICE

o. INTRODUCCIÓN	4
0.1. Agenda Urbana Española	4
1. SÍNTESIS TERRITORIAL	10
1.1. Indicadores descriptivos municipales	11
1.2. Breve descripción del municipio	18
2. DIAGNÓSTICO LOCAL	20
2.1. Ámbito social	21
2.1.1. Gobernanza	21
2.1.2. Población	21
2.1.3. Vulnerabilidad social	25
2.2. Ámbito espacial	27
2.2.1. Usos del suelo	27
2.2.2. Movilidad	29
2.2.3. Vivienda	35
2.2.3.1. Distribución y tipología de la vivienda	35
2.2.3.2. Distribución de los hogares	38
2.2.4. Infraestructura verde	38
2.3. Ámbito económico	40
2.4. Ámbito ambiental	44
2.4.1. Hidrología	44
2.4.2. Patrimonio natural y cultural	45
2.4.3. Riesgos naturales	47
2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia	53
2.5.1. Análisis climático	53
2.5.2. Ciclo del agua	61
2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo	64
2.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica	65
2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos	66
1.6. DAFO	68
1.7. Retos AU Aspe 2030	70
3. MARCO ESTRATÉGICO	74
3.1. Sentido	74
3.2. Visión, misión y valores	76
3.3. Metodología conforme a AUE	79
3.4. Plan de Acción	82
3.4.1. Acciones tractoras o Planes actualizados	84
3.5. Programa Operativo Anual (PrOA) 2025	150
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	205
4.1. Planteamiento general	205
4.2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales	208
4.3. Talles Transversales y Talleres Sectoriales	209

4.4. Cuestionarios	217
4.5. Análisis DAFO, Propuestas y Conclusiones.	227
5. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN	229
5.1. Principios de la gobernanza	229
5.2. Modelo de gobernanza	230
5.3. Plan de Implementación	231

0. INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica constituye una herramienta de gestión territorial, basada en la participación ciudadana y los nuevos instrumentos de gobernanza multinivel, cuyo objetivo es el de plantear una hoja de ruta que permita conseguir una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía, desde los puntos de vista social, económico y ambiental.

Partiendo de la premisa anterior y teniendo en cuenta que actualmente las sociedades están en continua evolución y cambio, se hace necesario planificar, pero de una forma dinámica y flexible, evitando los planteamientos rígidos y estáticos. Los planes estratégicos deben ser herramientas de gestión capaces de adaptarse, con el paso del tiempo, a los diferentes contextos que se den en cada momento como si tuviese vida propia.

Los planes estratégicos poseen un carácter abierto y participativo, motivo por el cual son importantes y necesarios para la gestión territorial, por suponer una herramienta que permite introducir a la ciudadanía y agentes socio-económicos en los procesos de gobernanza.

0.1. Agenda Urbana Española

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común.

Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con más de 300.000 habitantes), no tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la

aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la actualización del Observatorio de Barrios Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la **Agenda Urbana Española** puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios,

normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc.

Quizás el mayor riesgo al que se enfrente el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que "por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años". Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Éste es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016. También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas, objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporta los aspectos

claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querrían generar un verdadero "Sistema Operativo" para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las "Políticas Palanca", a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.
- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

1. Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.
2. España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).
3. Riqueza biológica y patrimonio cultural.
4. Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
5. Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
6. Modelo urbano compacto.
7. Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
8. Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
9. Desequilibrios propiedad vs. Alquiler.
10. Escasez de vivienda pública en alquiler.
11. Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
12. Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
13. Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas.

A continuación, se presenta el Decálogo de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.



Ilustración 1: Objetivos estratégicos AUE.
Fuente: AUE

La **Agenda Urbana** trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CCAA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: «*Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por los Estados*

miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.»

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los **principales retos de Europa a 2030**, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21. Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la **Agenda Urbana Española** (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano. En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.

1. SÍNTESIS TERRITORIAL

A modo de empezar a definir la Agenda Urbana Aspe 2030, es necesario hacer una radiografía que nos permita conocer la realidad actual con precisión, estableciendo un punto de partida realista. Por esto, se realiza una primera aproximación contextualizando la realidad municipal con especial atención a la configuración urbana, clave en las conductas sociales sostenibles o no que se puedan llevar a cabo, así como la adopción de diferentes planes, programas y políticas del contexto local para reconducir ciertas tendencias.

1.1. Indicadores descriptivos municipales

Aspe es un municipio que se encuentra en la Comunidad Valenciana, situado en la provincia de Alicante, y enmarcado al sur de la comarca del Medio Vinalopó. La extensión de su término municipal es de 70,9 km² y contaba en 2022 con 21.191 habitantes, lo que supone una densidad poblacional de 298,89 hab/km², superior a la media de la comarca que se sitúa en 213,10 hab/km² y a la autonómica que es de 219,23 hab/km², pero inferior a la media provincial, de 326,93 hab/km². Por porcentaje de población en relación a la comarca representa el 12,46 %.



Plano 1: Enmarcación de Aspe.
Fuente: E.P a partir de datos del CNIG.

El núcleo poblacional principal se encuentra a una altitud de 238 metros sobre el nivel del mar. Solo cuenta con una unidad poblacional distinta al núcleo principal, la urbanización Montesol. Se encuentra delimitado al norte por Novelda, al nordeste por Monforte del Cid, al oeste por La Romana y Hondón de las Nieves y al sur por Elche y Crevillent. Físicamente se caracteriza por estar ubicado a la orilla del Río Tarafa, afluente del Río Vinalopó, hecho que ha situado a Aspe en una situación geográfica idónea para

convertirse en un pueblo tradicionalmente bien comunicado, siendo un corredor natural del Vinalopó que une la costa con el interior.

El origen del núcleo urbano de Aspe se remonta al siglo XIII, con el establecimiento en el llano de un asentamiento de origen árabe. Este primer núcleo, conocido como "Aspe el Viejo", se encontraba bajo la protección del Castillo del Río, ubicado a 3 km del actual casco urbano. La influencia cultural de esta antigua población se proyecta en la fundación del "Aspe el Nuevo". El desarrollo urbano de este nuevo núcleo se distingue por la expansión del casco antiguo hasta finales del siglo XIX. A partir de entonces, la ciudad experimenta crecimiento mediante ensanches, destacando la formación de los barrios de La Serranica en los años 40, La Coca en los años 50, y Vistahermosa y Prosperidad en los años 60. Estos barrios se caracterizan por tener una morfología urbana diferente al casco antiguo y, en muchos casos, presentan calles estrechas y limitadas instalaciones.

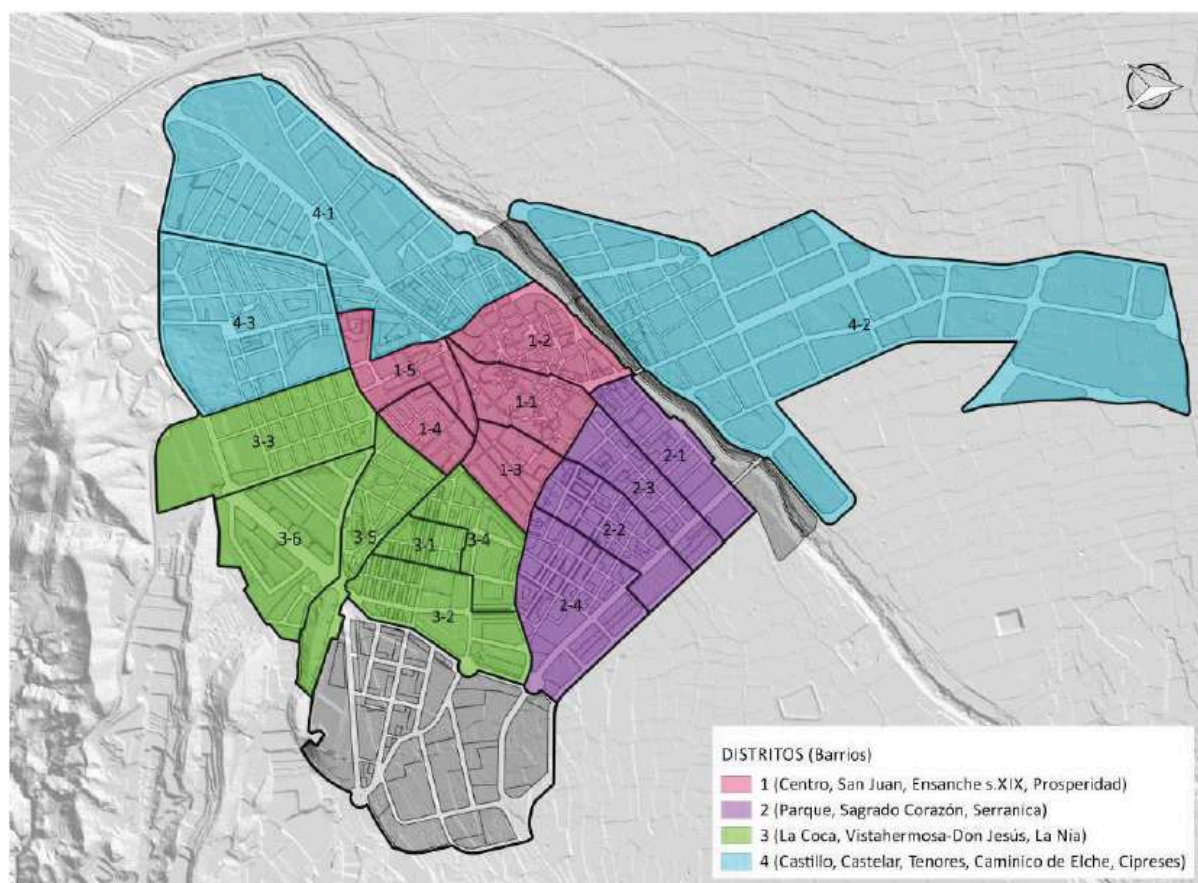


Imagen 1: Zonificación de los barrios de Aspe.
Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

El desarrollo más reciente de la ciudad se ha dirigido hacia el norte, nordeste y sur del núcleo construido. La memoria del actual Plan General de Ordenación Urbana revela los primeros análisis de la trama urbana de Aspe, centrados en la década comprendida

entre 1982 y 1992. Estos análisis identifican diversos problemas urbanos, entre los que destaca el déficit de equipamientos. Como respuesta inmediata, se establece como objetivo la creación de parques y jardines distribuidos estratégicamente por todo el casco urbano.

Con todo esto y según el indicador "D.09. Compacidad urbana: Superficie construida total por superficie de suelo (m²t/m²s)", con un valor de 0,65, valor similar a la media del valor medio de la Agenda Urbana Española (0,68), se afirma que el modelo urbano de Aspe no es disperso. al implicar que existe una correlación de construcciones (edificios, infraestructuras, etc.) en comparación con la cantidad de suelo disponible en la zona equiparada a la media. Además, y como se ve reflejado en la siguiente tabla, existen hasta el 88,79 % de la población se concentra en el núcleo urbano principal de Aspe.

Núcleo Urbano	Población	% sobre el total
Aspe	18.816	88,79
Montesol	89	0,42
Diseminado	2.286	10,79

Tabla 1: Población por núcleo urbano de Aspe.
Fuente: E.P a partir de datos del INE.

Es importante destacar que el modelo urbano disperso puede tener consecuencias sobre el medio ambiente o la sostenibilidad urbana, por la segregación social, falta de funcionalidad en algunos espacios, la ineficiencia económica, mayores costes de mantenimiento y servicios públicos a prestar como por ejemplo en la recogida de basura, alto coste energético tanto de la construcción como del día a día o dependencia del vehículo privado y por tanto, tendencia a la movilidad insostenible. Por tanto, se debe mantener la fortaleza que mantiene Aspe en cuanto a la compacidad urbana.



Imagen 2: Panorámica aérea de Aspe.
Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

A continuación, se muestran los Datos e indicadores descriptivos del municipio de Aspe de la Agenda Urbana Española (01/09/2021):

Superficie (km²)	Viviendas en 2021	Hogares en 2021	Población en 2022	Código INE
70,9	11.541	7.947	21.191	03019

DATOS E INDICADORES	VALOR ASPE	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. Variación de la población 2011 – 2021 (%)	2,18	5,34	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	9,10	10,48	x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%).	27,31	33,47	x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%).	57,75	35,48	x		x							
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,04	0,10	x		x							

DATOS E INDICADORES	VALOR ASPE	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	0,59	0,86	x		x							
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).	93,83	85,53	x									x
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	4,76	2,55	x		x							
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	65,09	60,55	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	78,84	26,93	x	x			x					
D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).	32,02	30,83	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,65	0,68		x			x	x				
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,41	0,41		x			x	x				
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).	63,31	62,90		x			x	x				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA				x			x	x				
D.12.a.Zonas verdes por habitante (m2/hab)				x	x			x				
D.12.b.Densidad zonas verdes (%)				x	x			x				
D.13.a.Longitud calles peatonales (%)				x				x				
D.13.b.Área calles peatonales (%)				x				x				
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha).	38,42	35,23		x			x	x		x		
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	36,92	38,03	x	x								x
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	34,86	30,54	x	x								x
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%).	28,41	19,39	x	x								
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	18,52	13,15	x	x				x	x			
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).	55,82	66,26		x	x	x						

DATOS E INDICADORES	VALOR ASPE	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.15. CONSUMO DE AGUA						x						
D.16.a.Calidad del silencio DÍA (%)				x								
D.16.b.Calidad del silencio NOCHE (%)				x								
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	72,69	103,15	x				x					
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,03	1,59	x				x					
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	555,76	540,63			x		x					
D.18.b. Porcentaje de Turismos (%)	73,95	71,58			x		x					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	9,43	9,49			x		x					
D.18.d. Antigüedad del Parque de vehículos					x		x					
D.19.a.Densidad de líneas de autobús							x		x			
D.19.b.Oferta de líneas de autobús por habitante							x		x			
D.19.c.Oferta de plazas de autobús por habitante							x		x			
D.19.d.Densidad de redes ferroviarias							x		x			
D.19.e.Oferta de redes ferroviarias por habitante							x		x			
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO							x	x				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS					x		x					
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	16,27	16,51		x			x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	11,08	15,89		x			x	x	x	x	x	x
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	7,11	7,80		x				x	x			
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	49,64	48,91		x				x	x			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	25,09	23,69		x				x	x			
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	26,24	24,87		x				x	x			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES								x				
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%).	8,99	2,68						x	x		x	

DATOS E INDICADORES	VALOR ASPE	VALOR MEDIO MUN. De 20.000 a 50.000 hab.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).	32,62	12,32						x	x		x	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).	7,69	7,44						x	x		x	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).	50,70	70,03						x	x		x	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	5,33	2,39							x		x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).	21,16	7,56							x		x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).	9,69	7,84							x		x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).	63,81	78,37							x		x	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%).	16,65	11,11						x	x			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	39,01	42,93						x	x			
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	56,17	57,86						x	x			
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	491,92	489,92		x						x		
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA				x						x		
D.32. Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	37,66	34,82	x	x						x		
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	49,16	22,93	x	x		x				x		
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).	9,24	11,76		x						x		
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	17,92	13,27		x						x		
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA										x		
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).	34,09	20,24	x	x		x				x		
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	167,68	106,61	x	x		x				x		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG		x	x						x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	1995	2000	x	x						x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 2: Datos e indicadores descriptivos de Aspe.
Fuente: E.P. a partir de los datos de la AUE: 1/09/2021.

1.2. Breve descripción del municipio

Antes de analizar el municipio y realizar su diagnóstico, es esencial conocer qué instrumentos de intervención posee el municipio para poder estudiarlos y tenerlos presentes en la elaboración del presente documento. Los instrumentos de planificación existentes son:

- 1995, Plan General de Ordenación Urbana de Aspe y sus posteriores modificaciones.
- 1996, Plan de Mejora Urbana y Accesibilidad.
- 1998, Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural.
- 1999, Plan Especial para la Conservación y Mejora del Entorno Arquitectónico.
- 2000, Plan de Restauración de áreas degradadas y eliminación de puntos de vertido incontrolado.
- 2000, Catálogo de Elementos Vegetales Singulares.
- 2000, Servicio especializado de atención a la familia e infancia.
- 2003, Servicio de asesoramiento a la mujer.
- 2004, Agenda 21 Local.
- 2006, Programa de ayudas para la financiación de plazas en centros de discapacitados.
- 2007, Diagnóstico ambiental de las zonas forestales: propuestas para su conservación.
- 2008, Programa de Paisaje para la creación de una Infraestructura Verde, mediante la adecuación ambiental y paisajística de la vía pecuaria de la Colada del Rabosero a Monforte.
- 2008, Programa de Calidad de Vida para la rehabilitación y mejora de la imagen urbana de las fachadas traseras de la calle de San Pascual.
- 2008, Programa de Calidad de Vida para la integración urbanística y social de dos barrios urbanos, mediante una pasarela peatonal sobre el río Tarafa.
- 2009, Recuperación y puesta en valor del Castillo del Río.
- 2009, Restauración ambiental del cauce del río Tarafa.
- 2009, Programa de fomento de empleo para personas con mayores dificultades de inserción laboral.
- 2009, Programa de fomento de empleo de la mujer (CLARA).
- 2009, Programa de alimentación a la tercera edad (Menjar a Casa).
- 2010, Plan de Acción Comercial.
- 2011, Agencia de mediación para la integración y la convivencia social (AMICS).

- 2012, Plan de Acción de Energía Sostenible.
- 2012, Programa de Sostenibilidad para la restauración de áreas degradadas y la creación del sendero "itinerario del Vinalopó".
- 2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares.
- 2013, Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.
- 2013, Programa de alimentación a menores que no disponen de servicio de comedor escolar.
- 2014, Proyecto de reutilización aguas de la Estación Depuradora de Aguas Residuales.
- 2014, Programa extraordinario de emergencia social.
- 2014, Programa de empleo para actuaciones medioambientales.
- 2014 y 2015, Plan de empleo conjunto.
- 2015 y 2016, Programa de salario joven.
- 2016, Proyectos de homologación de la red de senderos de pequeño recorrido e itinerario ecuestre.
- 2017, Memoria EDUSI 2020 Sumamos para el futuro.
- 2017, I Plan de prevención de drogodependencias.
- 2018, Plan de Movilidad urbana Sostenible.
- 2019, Plan Local de Prevención de incendios forestales.
- 2020, Plan local de quemas.
- 2020, Plan Territorial Municipal de Emergencias.
- 2020, Plan de control de vertidos.
- 2021, III Plan de Igualdad.
- 2021, II Plan Municipal de Adicciones (II PMA).
- 2021, Plan de uso público del Paraje Natural Municipal "Los Algezares".
- 2022, Plan Local de Gestión de Residuos.
- 2023, Programa Operativo Anual Agenda Urbana.

2. DIAGNÓSTICO LOCAL

Con el propósito de evaluar y dar seguimiento a la Agenda Urbana, se presenta una actualización del diagnóstico local que sirvió como base en el primer documento. Este nuevo análisis tiene como objetivo ofrecer una visión actualizada del municipio, permitiendo así comparar su estado actual con el diagnóstico previo. Se abordarán cinco ámbitos diferentes, profundizando en temáticas como población, usos del suelo, movilidad, sectores económicos, estado del medio ambiente y sostenibilidad, entre otros. La minuciosa evaluación de la realidad en diversas esferas municipales facilitará la identificación de problemas prominentes y puntos destacados. Este ejercicio proporcionará la base para proponer desafíos y, consecuentemente, reorientar los objetivos, abordándolos mediante líneas de actuación diseñadas para avanzar hacia la consecución de un modelo urbano más sostenible y equitativo. El proceso de evaluación y seguimiento de la Agenda Urbana se erige como una herramienta esencial en la toma de decisiones orientadas al desarrollo sostenible del municipio.



Ilustración 1: Ámbitos analizados en el Diagnóstico de Aspe.
Fuente: E.P.

2.1. Ámbito social

2.1.1. Gobernanza

La corporación municipal de Aspe está a disposición pública en la página web del Ayuntamiento:

<https://aspe.es/el-ayuntamiento-corporacion/>

El pleno municipal se dispone de la siguiente manera:

- Alcalde. Concejal de Protocolo y Comunicación.
- 1ª Teniente de Alcalde. Concejala de Sanidad, Protección y Convivencia Animal, Mayor, Igualdad y Educación.
- Concejala de Cultura, Turismo y Fiestas.
- 2º Teniente de Alcalde. Concejal de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos.
- Concejala de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad.
- Concejal de Medio Ambiente, Servicios municipales (incluyendo Zonas Verdes, Parques y Jardines, y Cementerio).
- 3º Teniente de Alcalde. Concejal de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad.
- Concejal de Deportes, Juventud e Infancia.
- Concejala de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop.
- Concejala de Recursos Humanos (Personal, Organización y Calidad) y Contratación.

2.1.2. Población

El Padrón Municipal indica que en 2022 la población de Aspe era de 21.191 habitantes, de los cuales 10.671 hombres y 10.520 mujeres. La pirámide poblacional es de tendencia a la regresión, no obstante, los indicadores demográficos denotan cierto dinamismo demográfico, con el índice de envejecimiento y tasa de dependencia de la población mayor de 64 años inferior a las medias y el índice de maternidad e índice de renovación de la población activa superior a las mismas, entre otros.

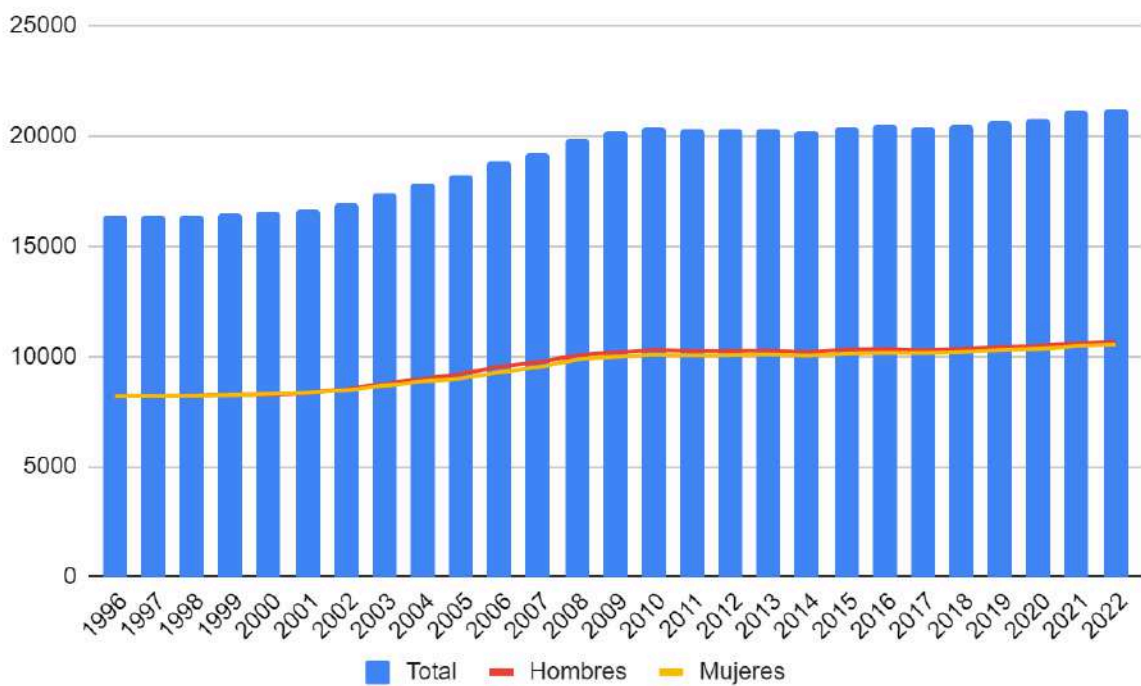


Gráfico 1: Evolución demográfica de Aspe. Periodo 1996-2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

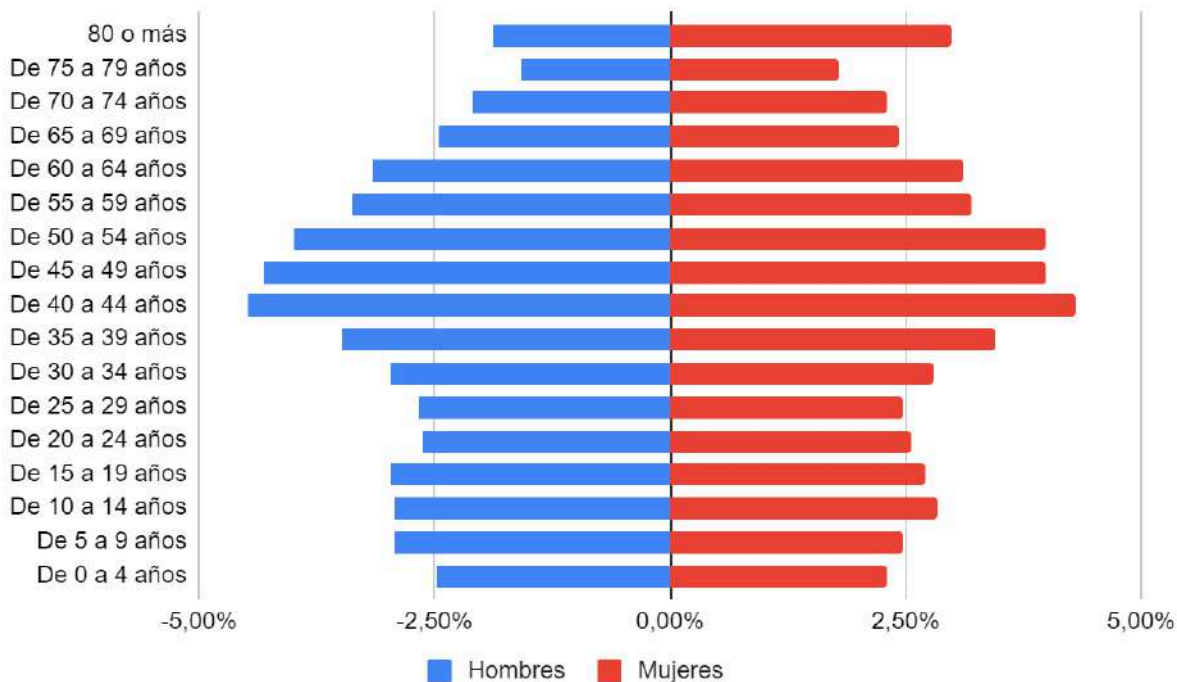


Gráfico 2: Pirámide poblacional de Aspe. Año 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

	Aspe	El Vinalopó Mitja	Provincia Alicante	Comunidad Valenciana
Tasa de dependencia	53,2	53,7	54,9	53,8
Tasa de dependencia de la población menor de 16 años	26,4	23,1	23,1	23,1
Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años	26,8	30,6	31,8	30,7
Índice de envejecimiento	101,6	132,4	137,9	133,2
Índice de longevidad	47,1	47,5	46,8	48
Índice de maternidad	21,4	17,8	17,6	17,2
Índice de tendencia	88,5	80,4	80,5	79,5
Índice de renovación de la población activa	80,4	69,9	71,3	73,4

Tabla 3: Indicadores demográficos por territorios en 2022.

Fuente: E.P. a partir de datos del INE y PEGV.

En los últimos 10 años la población de Aspe ha incrementado en 850 personas, aumento que se ha producido principalmente a partir de un saldo migratorio positivo, ya que el crecimiento vegetativo ha ido decreciendo, llegando a valores negativos en 2021. La Unión Europea y América son los orígenes principales de la población migrante no española.

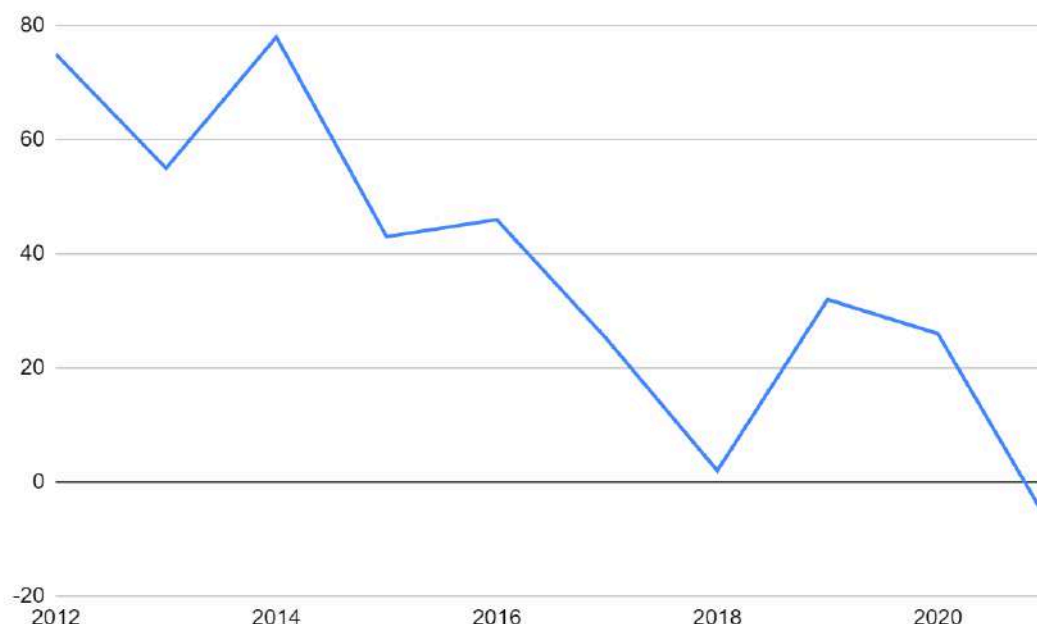


Gráfico 3: Crecimiento vegetativo durante el periodo 2012-2021 en Aspe.

Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

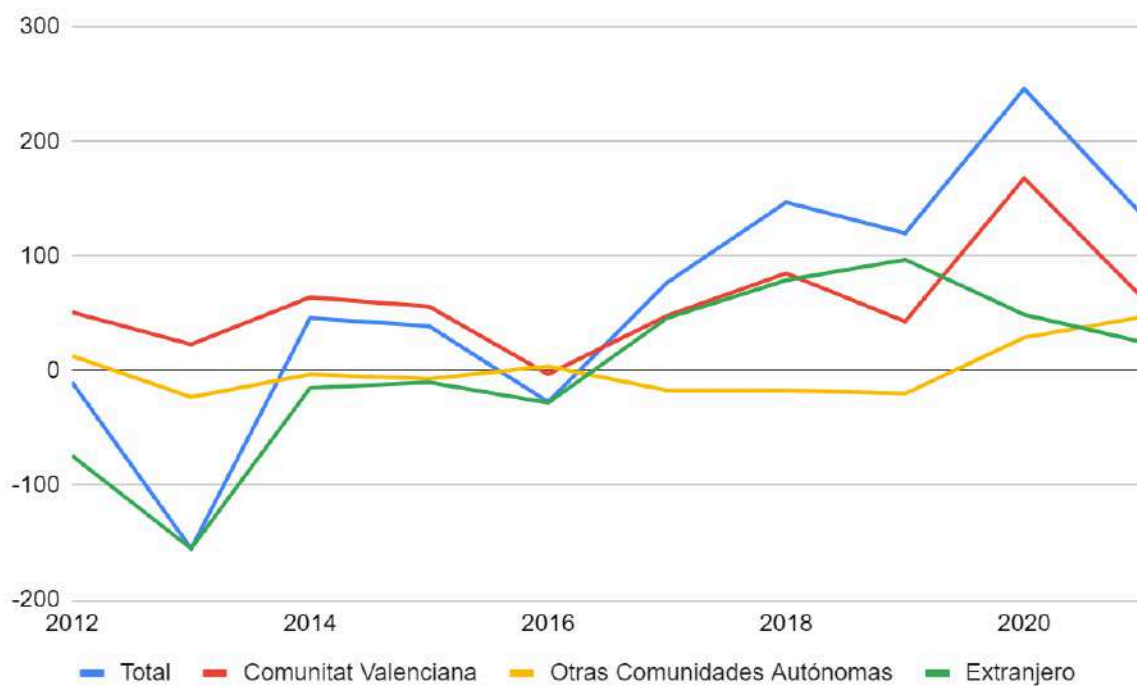


Gráfico 4: Saldo migratorio por ámbito geográfico durante el periodo 2012-2021 en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

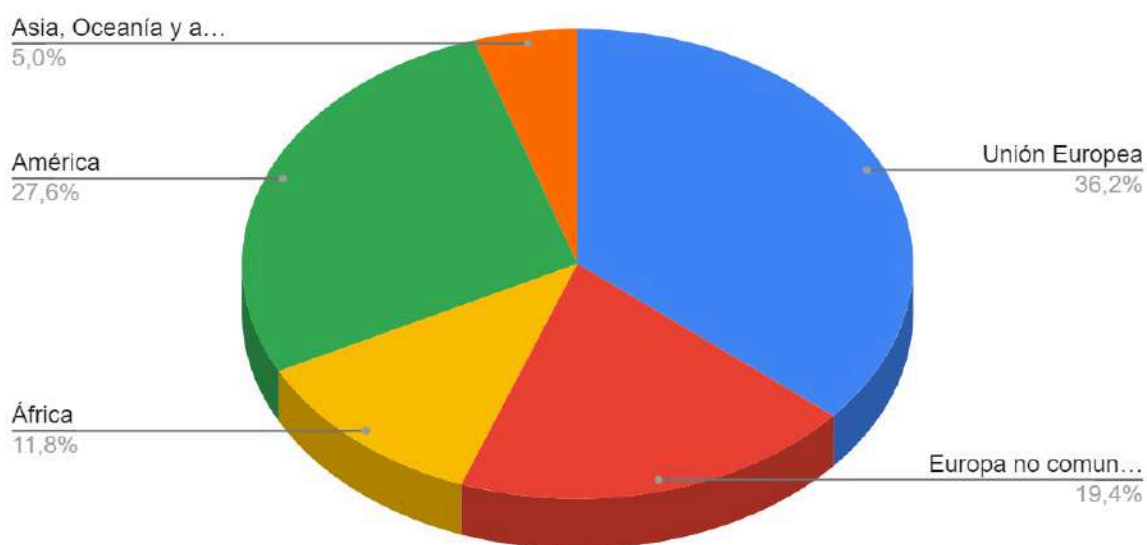


Gráfico 5: Porcentaje de nacionalidades distintas a la española en Aspe en 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

2.1.3. Vulnerabilidad social

En las siguientes tablas se ofrecen los equipamientos educativos, sanitarios y de bienestar social existentes en la localidad.

Tipo de centro	Núm. de centros que lo imparten
Centros de enseñanzas especializadas	4
Centros de Infantil/Primaria/ESO/Enseñanzas medias	12
Formación de personas adultas	1
TOTAL	17

Tabla 4: Centros educativos (2023-2024) en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

Nivel educativo	Núm. de centros que lo imparten
Educación Infantil	10
Educación Primaria	7
ESO	3
Bachiller	2
Ciclos Formativos Grado Medio	2
Ciclos Formativos Grado Superior	1
Escuela Oficial de Idiomas	1
Música	3
Formación de personas adultas	1
Educación Especial	3
Ciclos Formativos Grado Básico	2

Tabla 5: Nivel educativo según los diferentes centros educativos en Aspe (2023-2024).
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS.

Tipos de Centros de bienestar social	
Tipo	Num.Centros
Infancia	1
Personas con Diversidad funcional	4
Población en general y colectivos socialmente desfavorecidos	2
Personas Mayores	1
TOTAL	8

Tabla 6: Centros de bienestar social en Aspe en 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS

Tipos de Centros sanitarios	
Tipo	Num.Centros
Centros de Salud Mental	1
Centros Polivalentes	1
Centros Sanitarios Integrados	1
Clínicas Dentales	1
Otros Centros Especializados	2

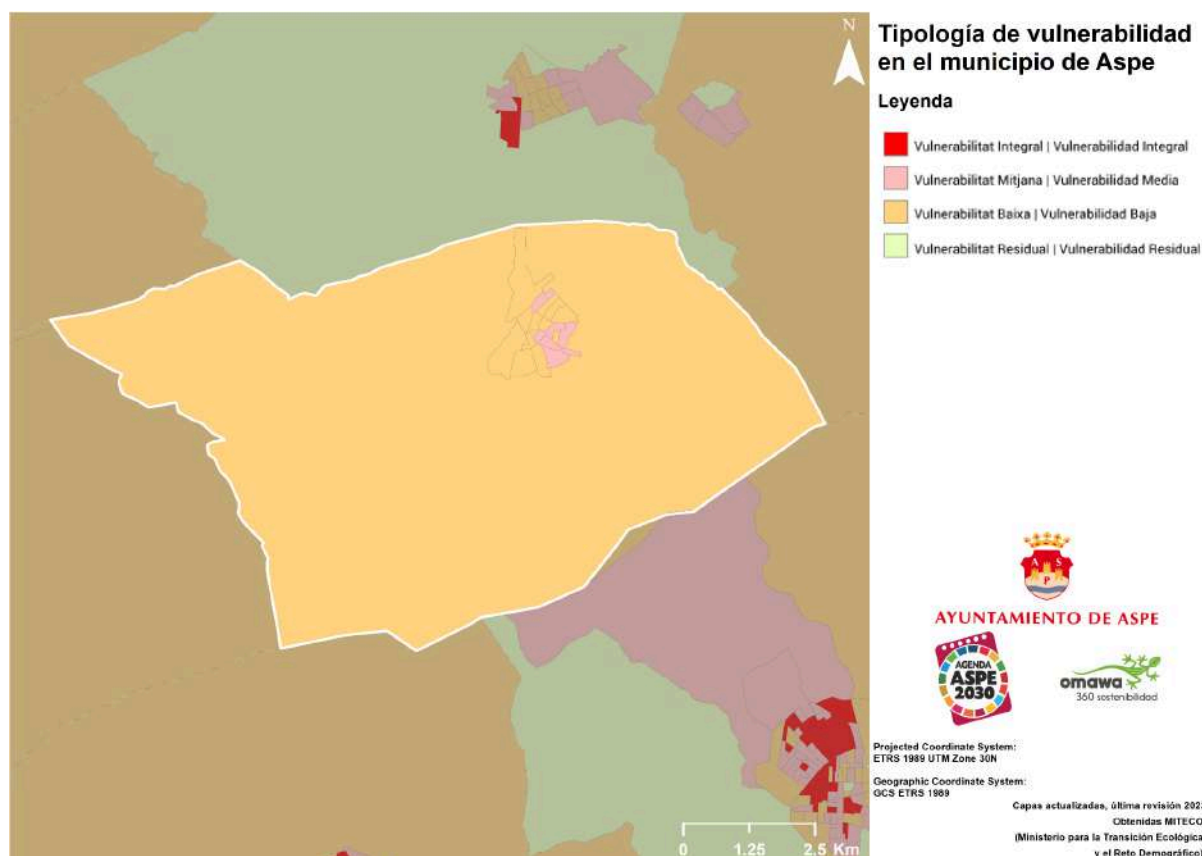
Tabla 7: Centros sanitarios en Aspe en 2021.
Fuente: E.P. a partir de datos obtenidos en el PEI de ARGOS

Cabe destacar la existencia del Programa "VIAS INTEGRACIÓN ASPE" de implementación de itinerarios de inclusión social, que tiene por objeto el desarrollo de la prestación profesional de la Renta Valenciana de Inclusión, orientada tanto a prevenir el riesgo de exclusión social como a facilitar el proceso de emancipación de las personas en dicha situación, mediante el diseño de itinerarios de inclusión social adaptados a las diferentes circunstancias y perfiles de las personas participantes. Por tanto, la finalidad del mismo consiste en el fomento de oportunidades de desarrollo personal y social para personas en situación de especial vulnerabilidad a través de itinerarios que mejoren la inclusión social y favorezcan su inserción social.

En 2020, la Generalitat Valenciana lanzó el Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS) para identificar áreas urbanas sensibles mediante cartografía. Estas áreas tienen dimensiones socioeconómicas, residenciales y sociodemográficas o de género significativamente menores que la media valenciana. El VEUS utiliza un análisis estadístico basado en factores clave para determinar la vulnerabilidad, representada por un índice de vulnerabilidad con una escala de color en mapas.

En Aspe, se identifican tipologías de vulnerabilidad urbana: Vulnerabilidad Integral (las 3 dimensiones superan el percentil 66), Polivulnerabilidad media (2 dimensiones superan el percentil 66), Polivulnerabilidad baja (1 dimensión supera el percentil 66) y Vulnerabilidad residual (en otro caso).

En el plano de Aspe, la zona sureste del núcleo urbano (distrito 3, barrios La Coca, Vistahermosa-Don Jesús, La Nia) muestra el índice de vulnerabilidad más alto (vulnerabilidad media). Esta vulnerabilidad se debe principalmente a valores elevados en vulnerabilidad residencial y socioeconómica, más que a condiciones sociodemográficas.



Plano 2: Tipologías de vulnerabilidad urbana en Aspe.

Fuente: E.P. a partir de datos del Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunidad Valenciana (2020).

2.2. Ámbito espacial

2.2.1. Usos del suelo

El Ayuntamiento de Aspe tiene ordenado su municipio mediante el vigente Plan General de Ordenación Urbanística (en adelante PGOU) aprobado definitivamente el año 1995, que sustituyó las Normas Subsidiarias del año 1982.

Constituye uno de los instrumentos de planificación más importantes a nivel municipal, pues define la regulación en materia urbanística estableciendo los límites al desarrollo socioeconómico a la vez que protege elementos naturales y patrimoniales. El 29 de junio de 2012 se refundó el propio PGOU.

Clasificación	ha
Suelo Urbano	176,64
Suelo Urbanizable	258,13
Suelo no Urbanizable de Especial Protección	2.324,03

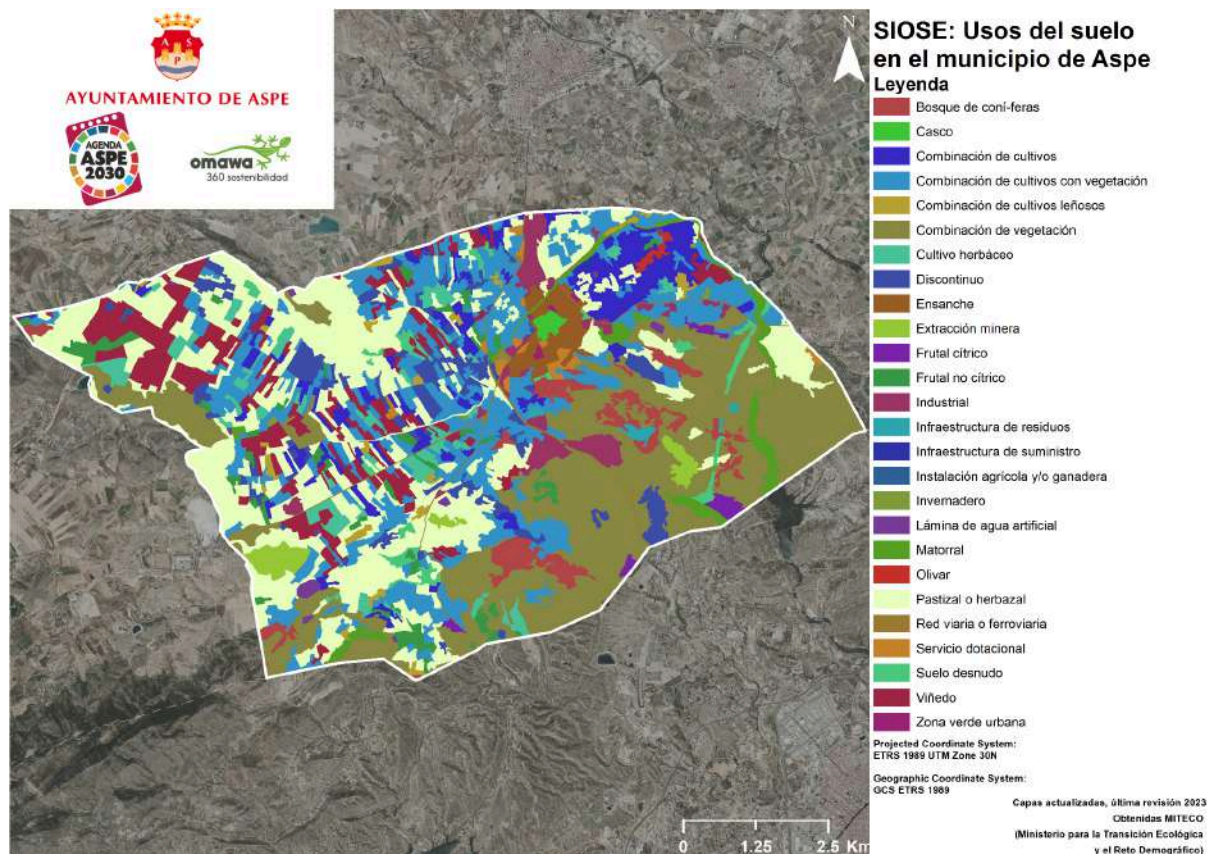
Clasificación	ha
Suelo no Urbanizable Común	4.220,2
Total del municipio	6.979

Tabla 8: Clasificación de suelos en Aspe.
Fuente: PGOU.

Desagregando el suelo por uso funcional, según recoge el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), se distingue la distribución que se expone en la siguiente tabla.

Categorización Urbana	Superficie (Ha)	Porcentaje - %
Urbano mixto - Casco (ha)	17,29	0,25
Urbano mixto - Ensanche (ha)	106,9	1,52
Urbano mixto - Discontinuo (ha)	462,62	6,56
Otras construcciones (ha)	7,68	0,11
Dotacional (ha)	34,2	0,49
Parques y zonas verdes urb. (ha)	5,44	0,08
Terciario (ha)	7,04	0,10
Industrial (ha)	158,98	2,25
Infraestruct. de transporte (ha)	72,69	1,03
Infraestruct. energía, agua y otras (ha)	1,83	0,03
Explot. agrarias y forestales (ha)	2,57	0,04
Minas y canteras (ha)	102,08	1,45
Cultivos (ha)	1.925,91	27,31
Forestal y dehesas (ha)	4.071,94	57,75
Aguas continentales (ha)	25,15	0,36
Terrenos nat. sin vegetación (ha)	49,05	0,70

Tabla 9: Superficie por ocupación del suelo en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de SIOSE 2014.



Plano 3: Usos del Suelo en Aspe (SIOSE 2014).
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG.

2.2.2. Movilidad

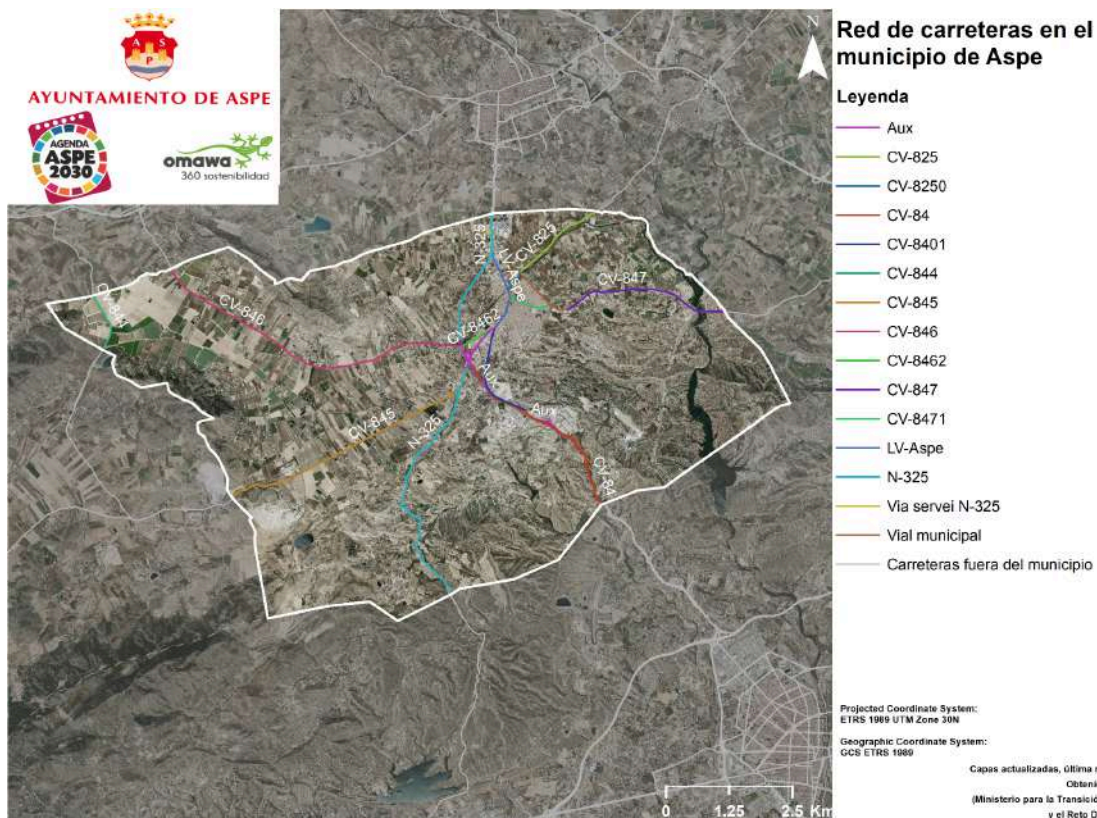
Aspe tiene aprobado un Plan de Movilidad Urbana Sostenible que data del 2018. Este refleja las principales propuestas para un nuevo modelo de movilidad:

- Área de intervención I: Movilidad en Vehículo Privado e Infraestructura Viaria
- Área de intervención II: Estacionamiento
- Área de intervención III: Transporte de Pasajeros y Mercancías
- Área de intervención IV: Movilidad Peatonal
- Área de intervención V: Movilidad Ciclista
- Área de intervención VI: Estrategias Horizontales de Movilidad

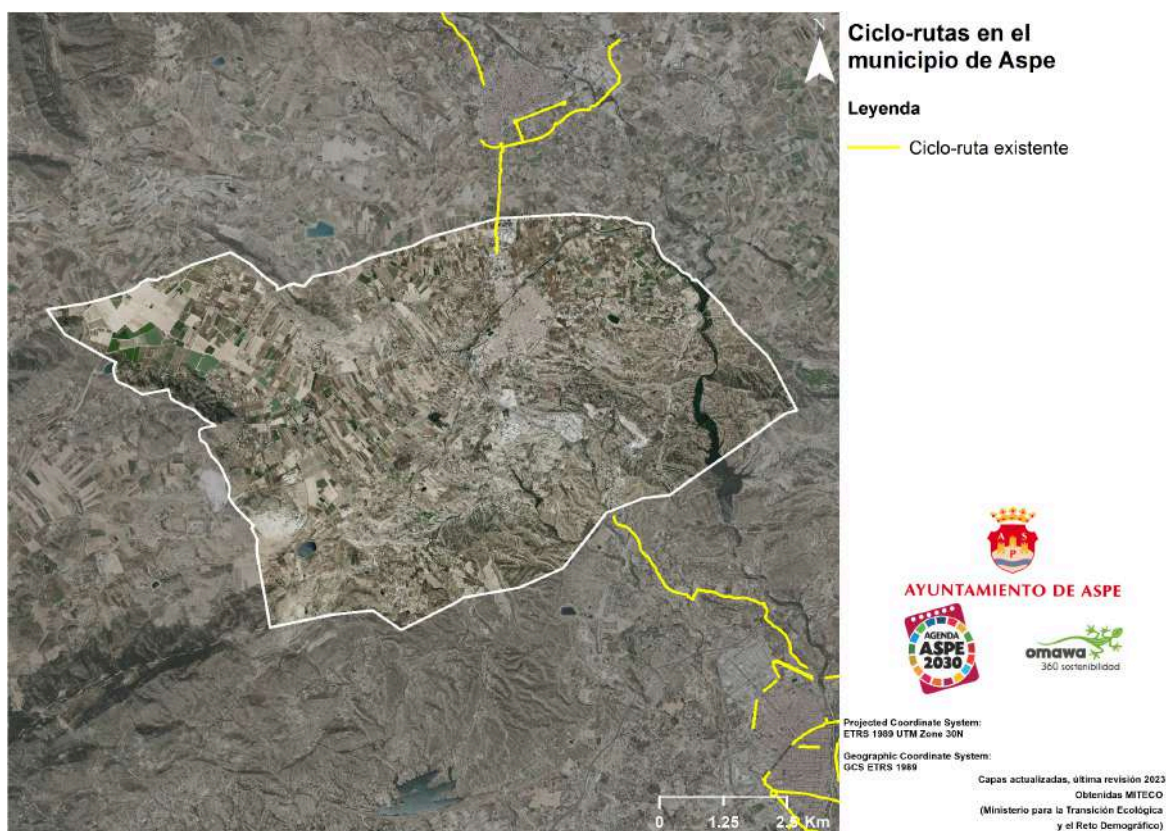
La infraestructura viaria municipal se dispone a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN ASPE					
CARRETERA	MUNICIPIO	FIRME	ANCHO (m)	LONGITUD (km)	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado			
CV-825	19	BUENO	8.50	2.00	BIEN DIMENSIONADA
CV-8250	19	BUENO	8.50	0.40	BIEN DIMENSIONADA
CV-84	19	BUENO	20.20	4.50	BIEN DIMENSIONADA
CV-8401	19	BUENO	8.00	2.20	BIEN DIMENSIONADA
CV-844	19	BUENO	7.50	1.20	BIEN DIMENSIONADA
CV-845	19	BUENO	8.10	5.00	BIEN DIMENSIONADA
CV-846	19	BUENO	8.00	6.50	BIEN DIMENSIONADA
CV-8462	19	BUENO	6.20	0.70	BIEN DIMENSIONADA
CV-847	19	BUENO	7.20	3.40	BIEN DIMENSIONADA
CV-8471	19	BUENO	7.20	0.90	BIEN DIMENSIONADA
LV-Aspe	19	BUENO	9.20	1.60	BIEN DIMENSIONADA
N-325	19	BUENO	10.50	8.80	BIEN DIMENSIONADA
TOTAL				37,2	

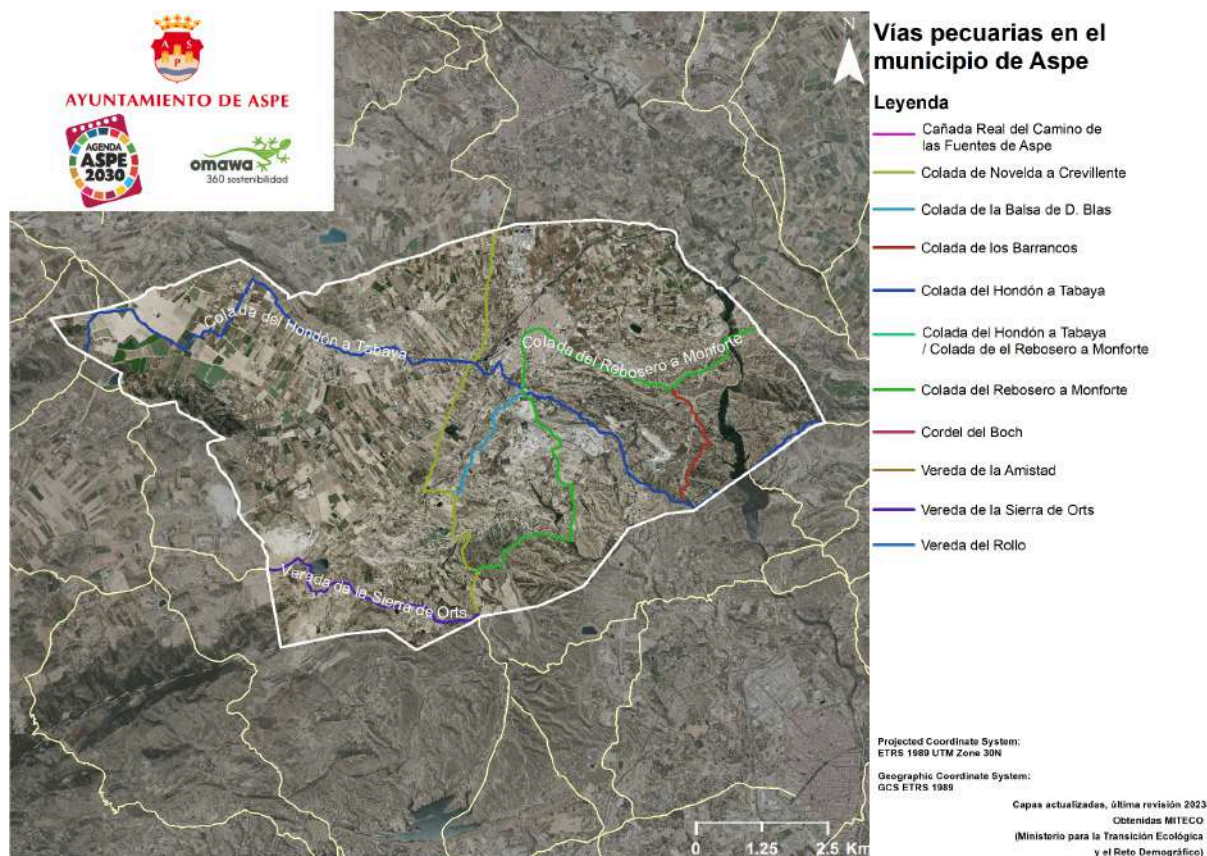
Tabla 10: Estado de los tramos de carreteras en Aspe, 2022.
Fuente: EIEL.



Plano 4: Red de carreteras de Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG.



Plano 5: Red de ciclorrutas de Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del ICV.



Plano 6: Red de vías pecuarias de Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos de referencia del GVA.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
1	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	43943	425406	0
1	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	74	603	0
1	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	1083	5984	1
1	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	20128	176373	0
1	1	TRAVESÍAS	BUENO	3991	50761	0
1	1	TRAVESÍAS	REGULAR	2221	24158	0
1	2	CALLES Y PLAZAS	BUENO	2663	19161	0

NÚCLEOS DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS				
		Tipo	Estado	Longitud	Superficie	Viviendas sin acceso pavimentado
Código INE		CI	CI	m	m	nº
1	2	CALLES Y PLAZAS	MALO	312	1793	0
1	2	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	304	1694	1
1	2	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	1850	14644	0
TOTAL MUNICIPIO				76569	720577	2

Tabla 11: Estado de la superficie pavimentada y no pavimentada de Travesías, Calles, Plazas y Otros Varios en Aspe, 2022.
Fuente: EIEL.

Por lo que respecta a la accesibilidad y según información de la Infraestructura de Datos Espaciales Valenciana, a fecha de 2021 Aspe tenía un grado de accesibilidad C, es decir, "municipio con un grado de cumplimiento de la normativa de accesibilidad del 65 al 79%. Indica, con criterios estadísticos, que en general tiene condiciones de accesibilidad mejorables y que hay algunas zonas del municipio pendientes de adaptación".

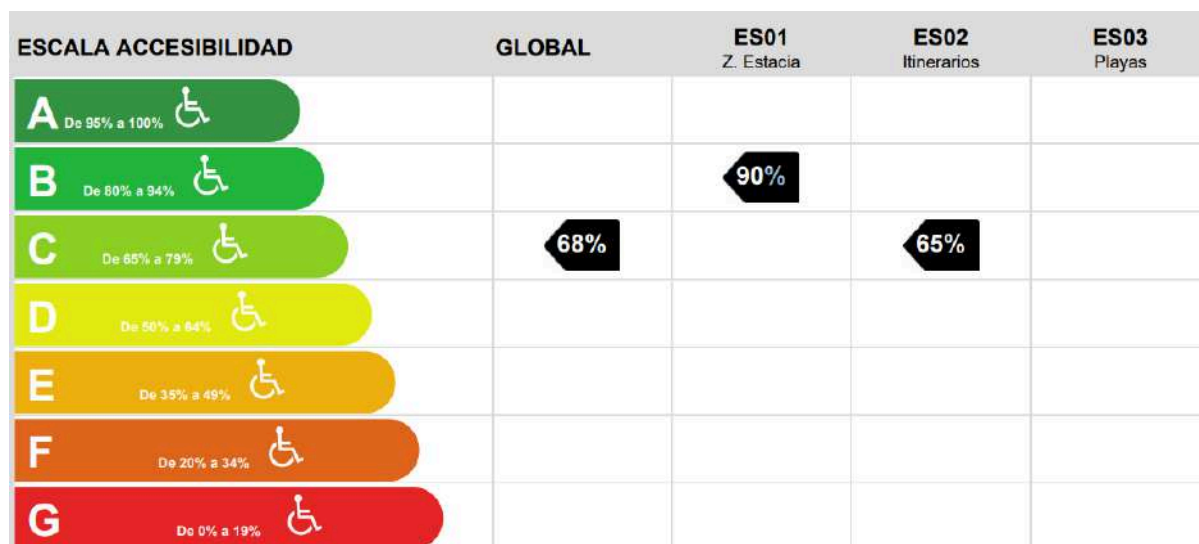


Imagen 3: Accesibilidad en la edificación y en los espacios públicos urbanizados. Aspe. 2021.
Fuente: Infraestructura de Datos Espaciales Valenciana.

El parque de vehículos municipal a fecha de septiembre de 2023 se distribuía de la siguiente manera:

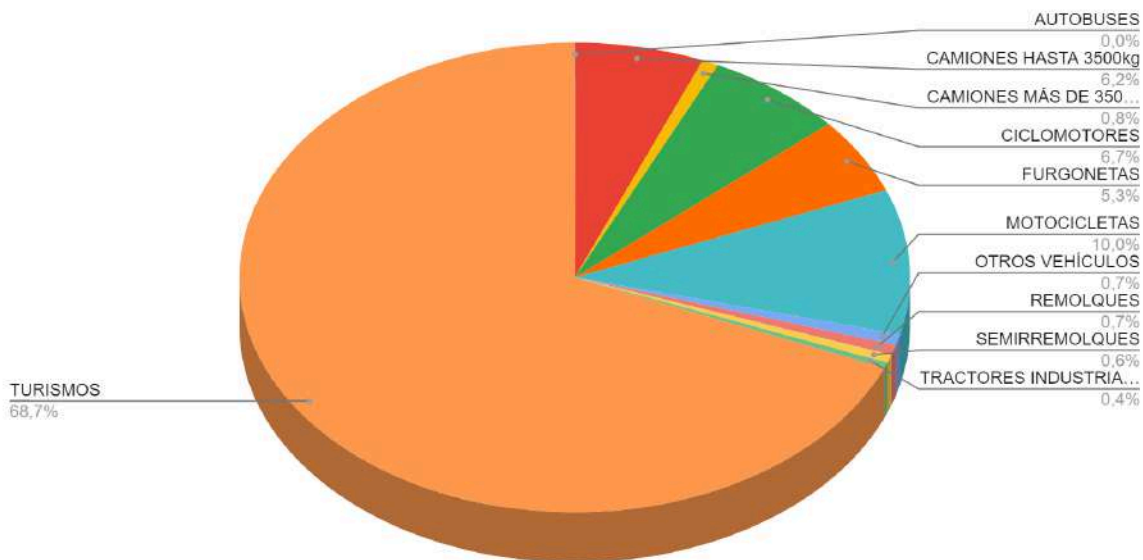


Gráfico 6: Parque de vehículos en Aspe. Septiembre de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

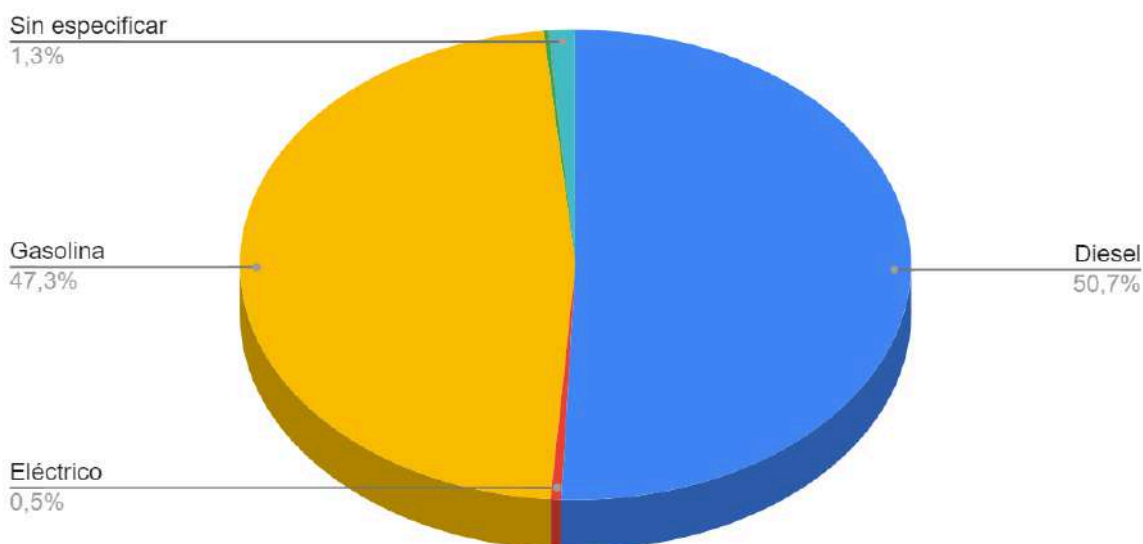


Gráfico 7: Vehículos según carburante en Aspe. Septiembre de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto al transporte público, la empresa VECTALIA es el principal operador de líneas interurbanas que tienen parada en Aspe. En el siguiente enlace se pueden consultar los horarios de autobús: <https://movilidad.vectalia.es/rutas/#medio-vinalopo>.

2.2.3. Vivienda

2.2.3.1. Distribución y tipología de la vivienda

	Total		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles
Antes de 1900	264	377	22	60	32	34	56	72	154	211
De 1900 a 1920	219	316	29	29	38	38	81	99	71	150
De 1921 a 1940	211	271	5	5	29	34	63	87	114	145
De 1941 a 1950	144	196	5	5	24	24	39	44	76	123
De 1951 a 1960	559	683	3	3	40	46	149	189	367	445
De 1961 a 1970	969	1.733	5	5	36	106	213	424	715	1.198
De 1971 a 1980	947	1.927	3	3	9	10	112	214	823	1.700
De 1981 a 1990	641	1.181	1	1	..	..	12	27	628	1.153
De 1991 a 2001	748	1.205	..	..	..	..	3	7	745	1.198
De 2002 a 2011	1.275	2.395	..	..	..	..	2	2	1.273	2.393

Tabla 12: Estado de los edificios en Aspe. Censos de Población y Viviendas 2011.

Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

Indicadores	Aspe	España
Anterior a 1950	8,28%	10,02%
Entre 1950 y 1979	28,36%	29,31%
Entre 1980 y 2000	22,17%	29,59%
Posterior a 2000	41,19%	31,08%

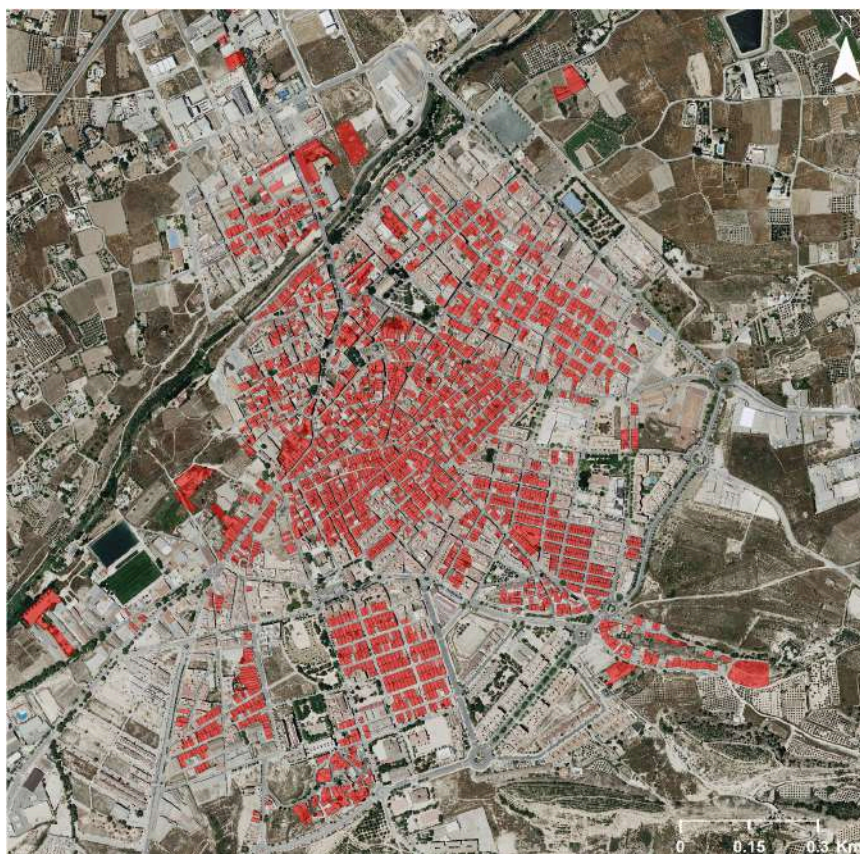
Tabla 13: Porcentaje de edificaciones según su fecha de construcción, 2022.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Indicadores	Aspe	España
Fam. principales (viviendas/Km ²)	162,8	52,7
Vacías (viviendas/Km ²)	112,1	36,7

Tabla 14: Densidad de viviendas según su tipo, 2021.

Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas.



Inmuebles residenciales de más de 50 años de antigüedad en el municipio de Aspe

Leyenda

Parcel·les amb immobles d'ús residencial i antiguitat superior a 50 anys | Parcelas con inmuebles de uso residencial y antigüedad superior a 50 años



Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2023
Obtenidas MITECO
(Ministerio para la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico)

Plano 7: Inmuebles residenciales de más de 50 años de antigüedad en el municipio.
Fuente: E.P. a partir de datos del ICV.

Edificaciones según sus usos

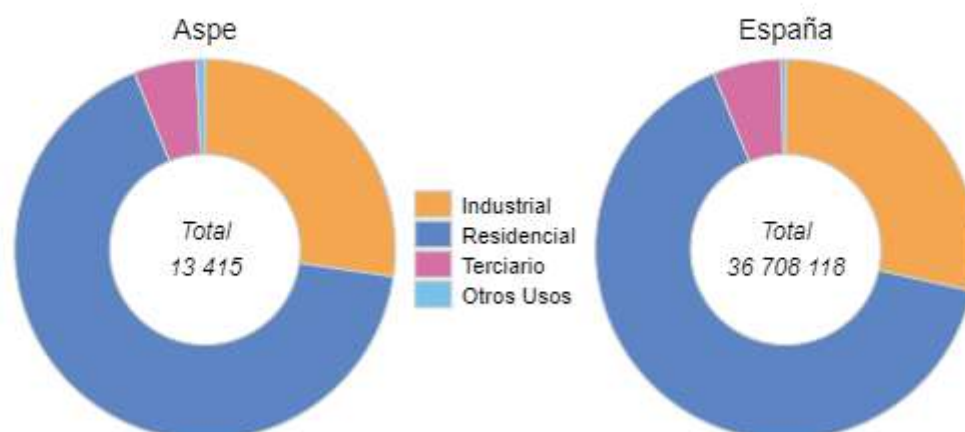
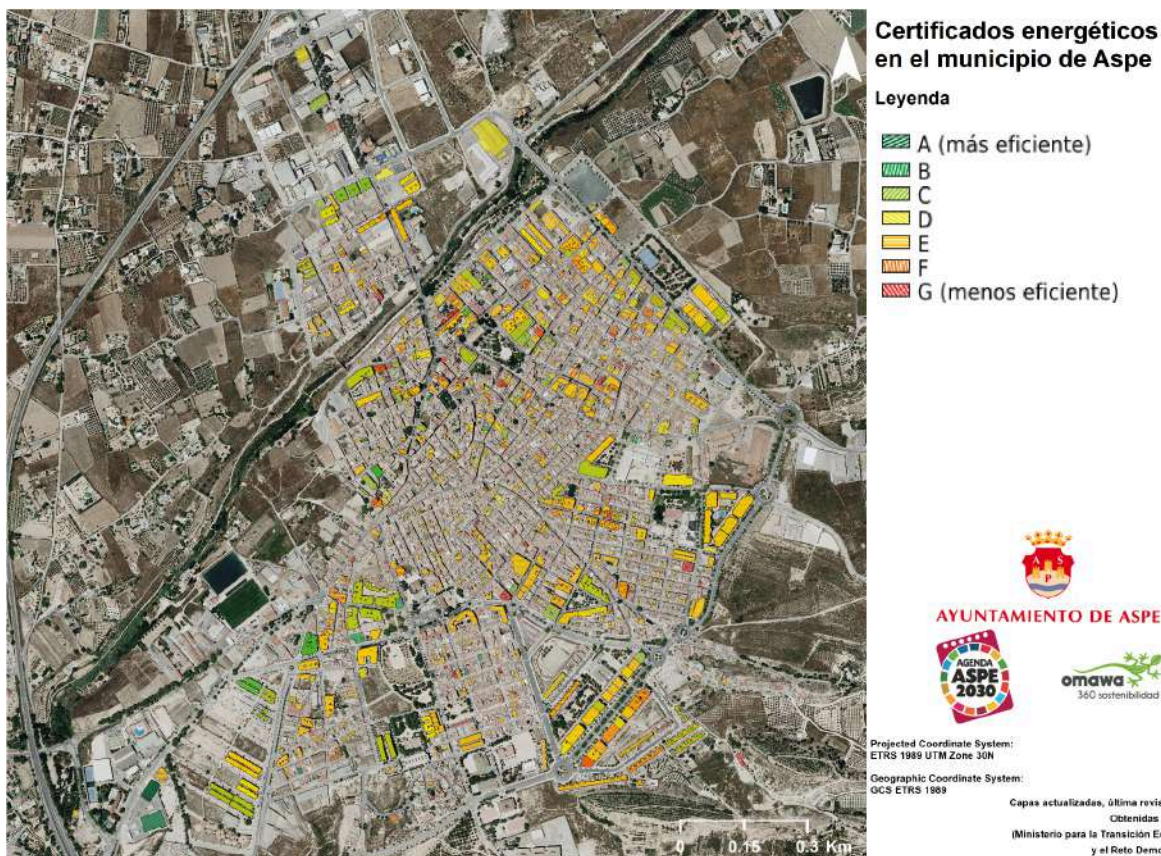


Gráfico 8: Edificaciones según su uso en Aspe y España.
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Dirección General de Catastro -2022.



Plano 8: Certificados energéticos de Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del ICV.

	Total	
	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	20,19	18,24
Con ascensor (%)	3,06	19,36
Con garaje (%)	25,35	30,71
Con gas (%)	8,68	18,03
Con tendido telefónico (%)	91,32	90,24
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	79,94	84,11
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	19,27	15,30
Con agua caliente central (%)	9,59	14,61

Tabla 15: Edificios e inmuebles según Instalaciones. Aspe. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

2.2.3.2. Distribución de los hogares

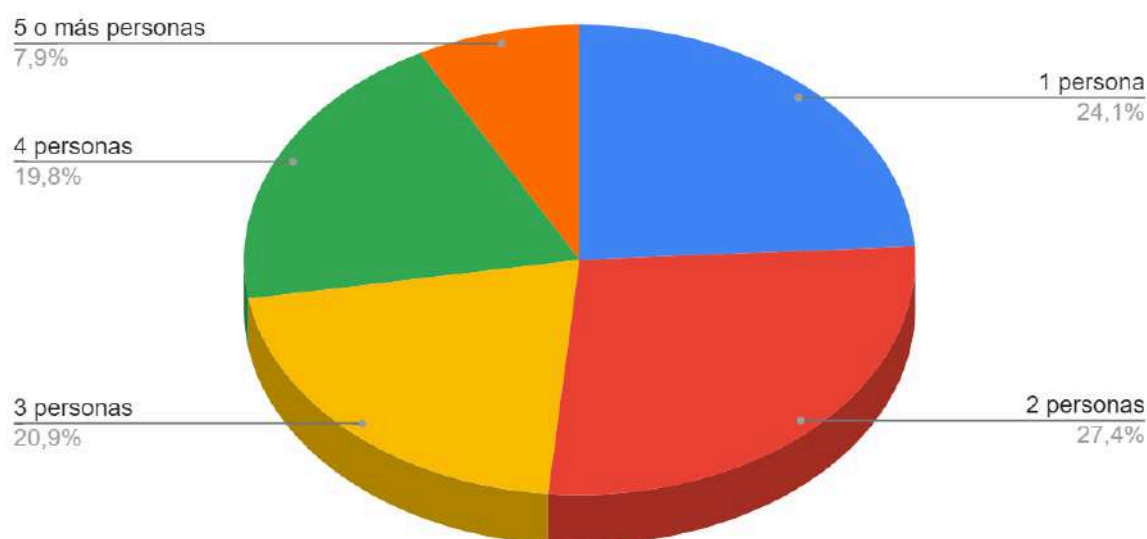


Gráfico 9: Hogares de Aspe según su tamaño.
Fuente: E.P. a partir de datos del Censos de Población y Viviendas 2021 del INE.

2.2.4. Infraestructura verde

En la siguiente tabla se refleja la infraestructura verde, siendo el promedio de infraestructura verde por habitante de 7,73 m²/habitante, valor inferior al recomendado por la OMS de entre 15 y 20 m²/habitante.

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
		Cubierta	Aire libre	Solar	
PARQUE DOCTOR CALATAYUD	PARQUE URBANO	o	6100	6100	BUENO
PARQUE ULTIMO JUEVES	PARQUE URBANO	o	2586	2586	BUENO
PARQUE U.E. 3.3	PARQUE URBANO	o	4886	4886	BUENO
PARQUE CRONISTA JUAN PEDRO ASENSIO	PARQUE URBANO	o	10790	10790	BUENO
AREA NATURAL CANTAL ERAES	ÁREAS DE NATURALEZA	o	5461	5461	REGULAR
PARQUE LA COCA	PARQUE URBANO	76	5706	5782	BUENO
PARQUE VISTAHERMOSA	PARQUE URBANO	o	2882	2882	BUENO
PARQUE SECTOR 3	PARQUE URBANO	o	6479	6479	BUENO
EL HUERTO	JARDINES	o	1467	1467	REGULAR
LEPANTO	PARQUE URBANO	o	5890	5890	BUENO
PARQUE INFANTIL (MERCADO)	PARQUE URBANO	o	400	400	BUENO
PARQUE ATENEO MAESTRO GILABERT	PARQUE URBANO	o	6040	6040	BUENO
PARQUE LA COCA "AMPLIACIÓN"	PARQUE URBANO	o	3834	3834	BUENO

NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	TIPO	SUPERFICIE (m2)			ESTADO
	CI	Cubierta	Aire libre	Solar	CI
PARAJE NATURAL HONDO DE LAS FUENTES	ZONAS RECREATIVAS	0	6908	6908	BUENO
PARQUE JUNTO C.P. EL CASTILLO	PARQUE URBANO	0	857	857	BUENO
PARQUE ALCALDE MIGUEL IBORRA	PARQUE URBANO	0	13410	13410	BUENO
PLAZA ANDALUCÍA	PARQUE URBANO	0	2000	2000	BUENO
PLAZA CATALUÑA	PARQUE URBANO	0	1382	1382	BUENO
PLAZA FUENTE LA PEÑA	PARQUE URBANO	0	166	166	BUENO
PARQUE CANINO TARZAN	OTROS	0	1884	1884	BUENO
PLAZA LAS PROVINCIAS	PARQUE URBANO	0	720	720	BUENO
PLAZA DE SAN JUAN	PARQUE URBANO	0	850	850	BUENO
PARQUE CALLE LAS PARRAS	PARQUE URBANO	0	550	550	BUENO
PARQUE INFANTIL AUDITORIO ALFREDO KRAUSS	PARQUE INFANTIL (SOLO USO INFANTIL)	0	90	90	REGULAR
PARQUE ALGARROBO	PARQUE URBANO	0	4900	4900	BUENO
PARQUE LAS PALMERAS	PARQUE URBANO	0	11120	11120	BUENO
PARQUE SAN ISIDRO 1	PARQUE URBANO	0	1492	1492	BUENO
PARQUE SAN ISIDRO 2	PARQUE URBANO	0	1275	1275	BUENO
PARQUE SAN ISIDRO 3	PARQUE URBANO	0	2044	2044	BUENO
PARQUE SECTOR 4 TER	PARQUE URBANO	0	4933	4933	BUENO
PARQUE SECTOR 5 "ZV_JL_1"	PARQUE URBANO	0	6800	6800	BUENO
PARQUE SECTOR 5 "ZV_JL_2"	PARQUE URBANO	0	1770	1770	BUENO
AREA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 1	ZONAS RECREATIVAS	72	10228	10300	BUENO
AREA NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 2	ZONAS RECREATIVAS	96	27704	27800	BUENO
TOTAL		244	163604	163848	

Tabla 16: Parques de Aspe. Año 2022.
Fuente: E.P. a partir de la EIEL.

2.3. Ámbito económico

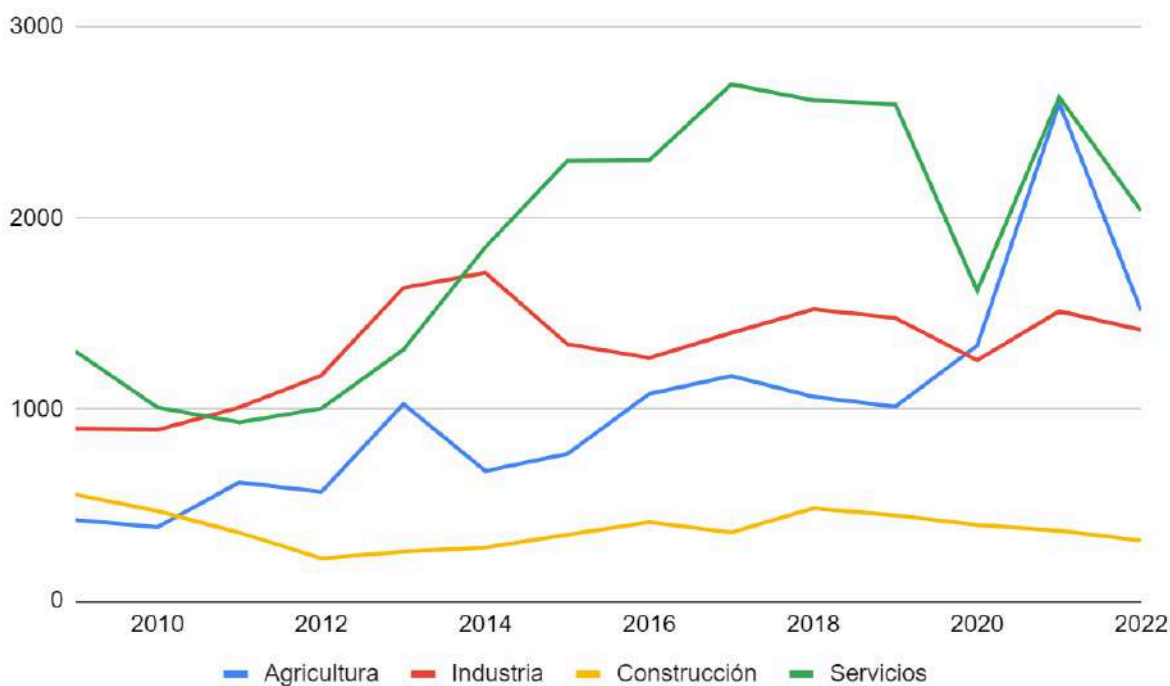


Gráfico 10: N° contratos por sector de actividad (CNAE-2009). Aspe.
Fuente: E.P. a partir del PEGV.

Del sector industrial sobresalen las relacionadas con el sector manufacturero.

Tipo de actividad	Nº empresas
B_E Industria	201
F Construcción	193
Comercio, transporte y hostelería	584
J Información y comunicaciones	18
K Actividades financieras y de seguros	29
L Actividades inmobiliarias	66
Actividades profesionales y técnicas	159
Educación, sanidad y servicios sociales	107
Otros servicios personales	115
Total servicios	494

Tabla 17: N° de empresas por tipo de actividad en Aspe, 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Unidad administrativa	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Comunitat Valenciana	3,66	9,63	10,79	75,92
Provincia de Alicante	3,05	9,61	11,34	76,00

Unidad administrativa	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
El Vinalopó Mitjà	5,19	20,59	9,47	64,75
Aspe	4,87	23,87	11,43	59,83

Tabla 18: Comparativa del porcentaje de empresas según sector actividad. Tercer trimestre de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

De entre las principales hortalizas destacan las 135 hectáreas dedicadas al cultivo de la col brócoli, mientras que de frutales no cítricos, las 82 hectáreas de almendro. No obstante, el cultivo que destaca por encima de todos es el de la uva de mesa embolsada, declarada Denominación de Origen.

	Total	Secano	Regadío
Cereales para grano	2	2	0
Tubérculos de consumo humano	4	0	4
Cultivos industriales	11	0	11
Flores y plantas ornamentales	20	0	20
Hortalizas	348	0	348
Cítricos	33	0	33
Frutales no cítricos	152	18	134
Viña	697	10	687
Olivar	89	20	69
Viveros	33	0	33

Tabla 19: Superficies según grupo de cultivo y tipo de riego en Aspe (2022).
Fuente: PEGV.

Nombre	Superficie total (m2)	% de la superficie industrial
Las Tres Hermanas I	401.749	52,44
Las Tres Hermanas II	364.316	47,56
TOTAL	766.065	100

Tabla 20: Polígonos industriales en Aspe, 2023.
Fuente: PEI Argos.

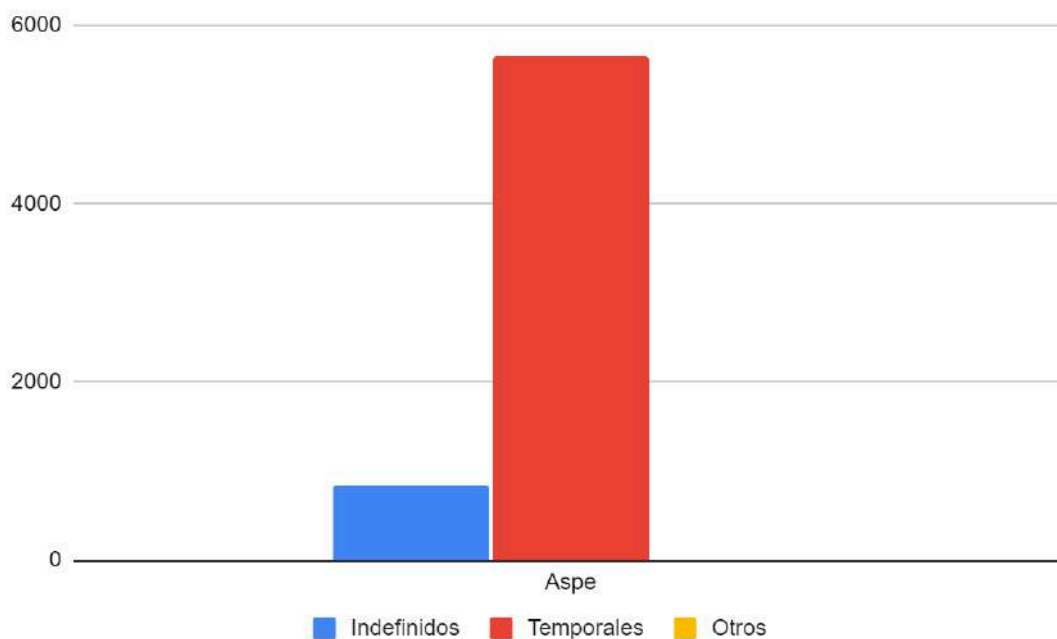


Gráfico 11: Contratos según tipo en 2022. Aspe.
Fuente: E.P. a partir del PEGV.

La renta bruta media del 2021 ascendía a 21.387 €, lo que situaba a Aspe en la posición 225 a nivel autonómico y 1.704 a nivel nacional, este supone que ha aumentado respecto al 2019 aunque a un ritmo menor que otros municipios, ya que su posición ha descendido a escala autonómica y nacional.

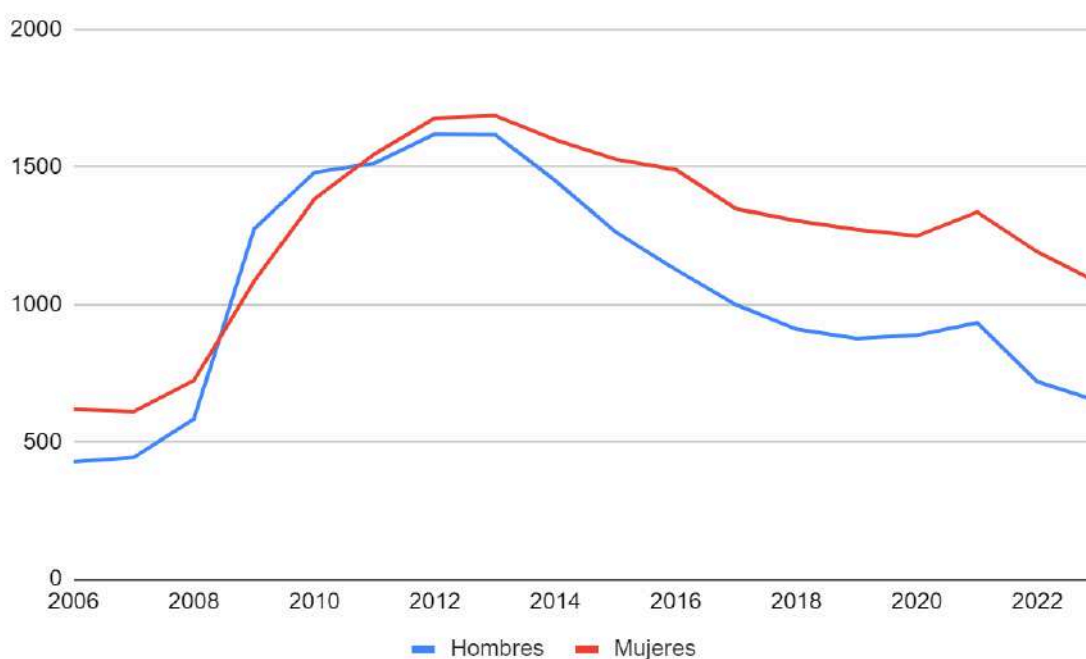


Gráfico 12: Desempleo registrado según sexo en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

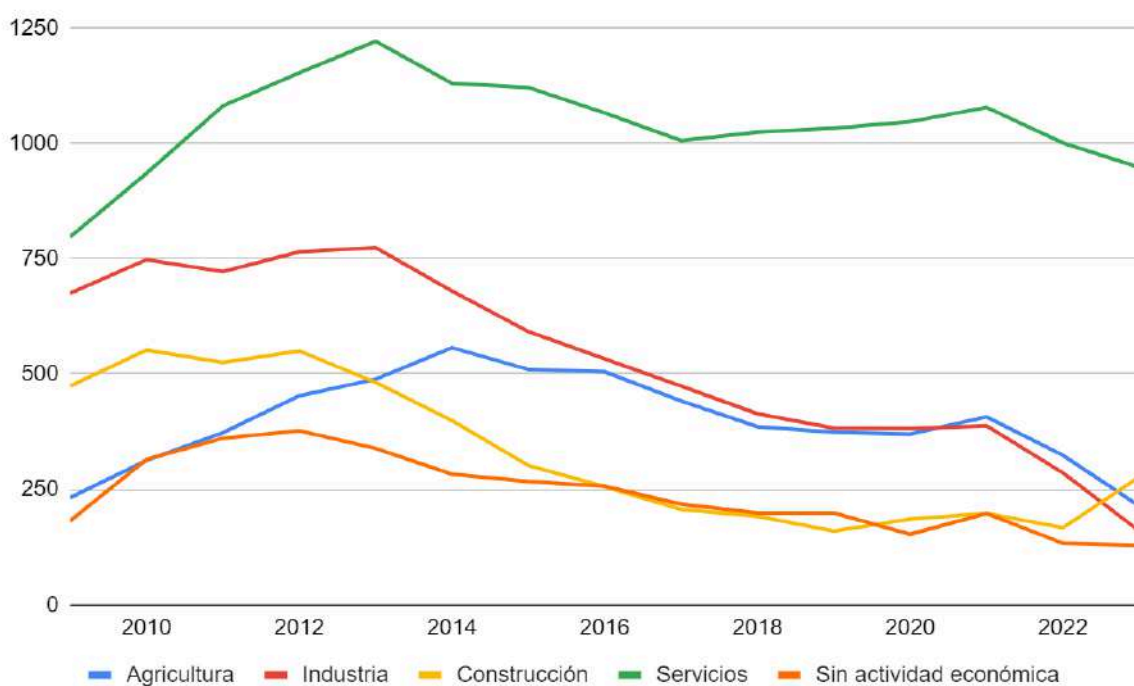


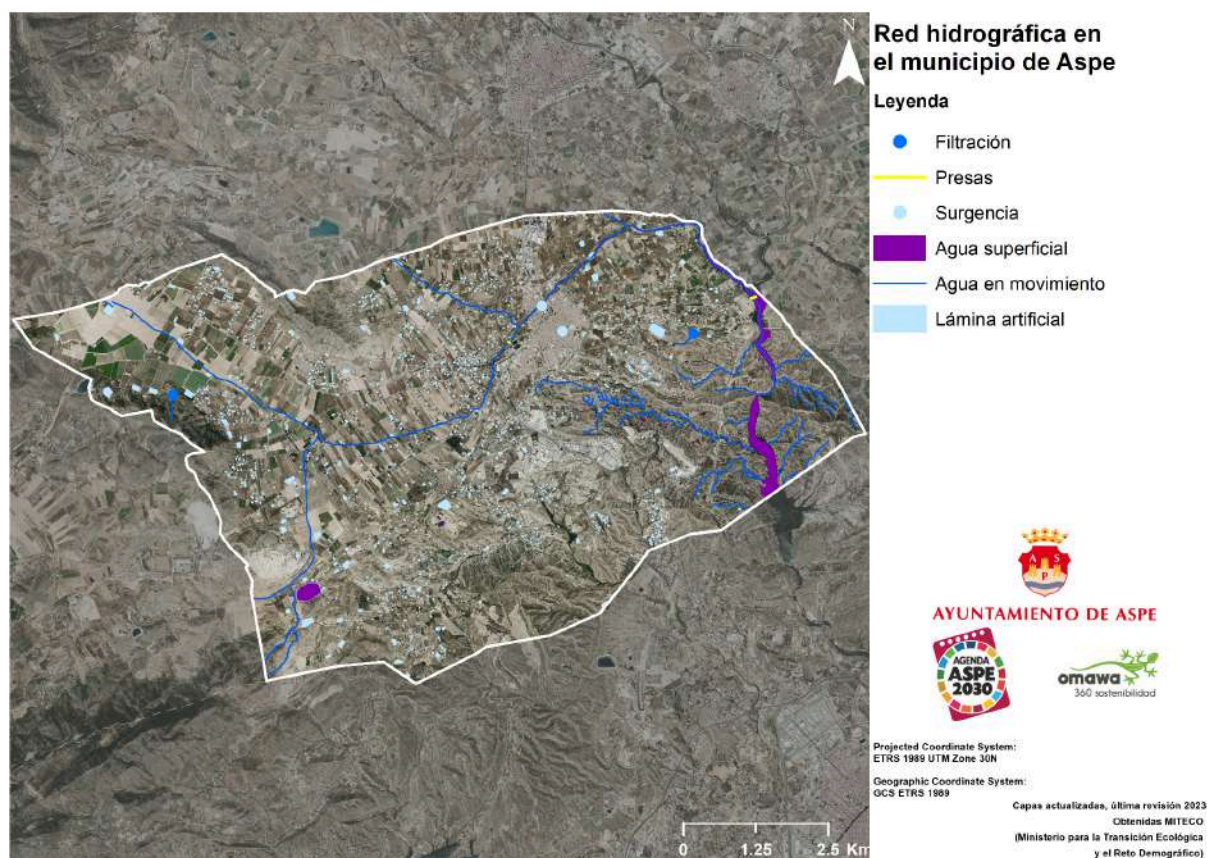
Gráfico 13: Desempleo registrado según actividad económica (CNAE-2009) en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del PEGV.

Entidad	Aspe	Vinalopó Mitjà	Provincia Alicante	Comunidad Valenciana	España
Tasas Desempleo	12,15 %	12,68 %	11,60 %	10,41 %	11,84 %

Tabla 21: Comparativa tasas de desempleo a 31/10/2023.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE y PEI ARGOS.

2.4. Ámbito ambiental

2.4.1. Hidrología



Plano 9: Red hidrográfica de Aspe.

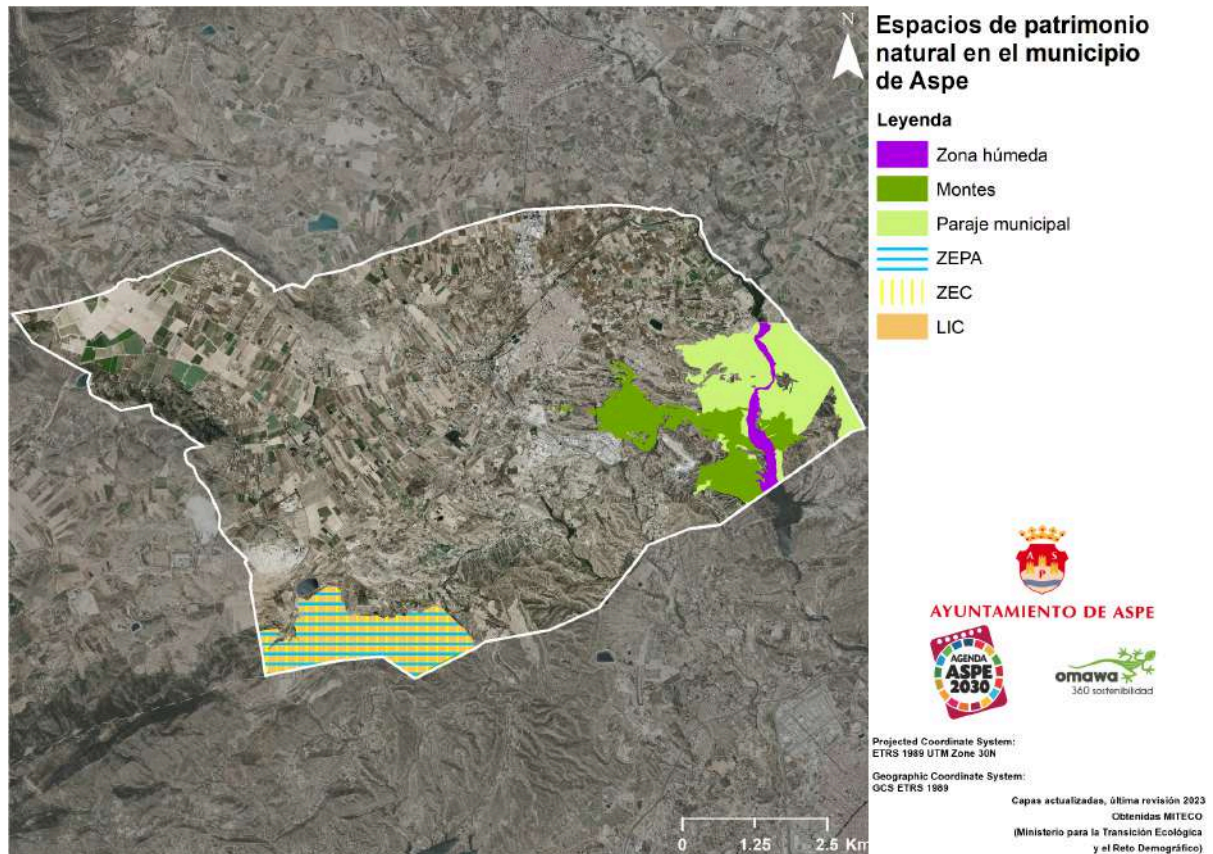
Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

Aspe se asienta sobre las masas de agua subterráneas de Bajo Vinalopó principalmente, pero también sobre Sierra de Crevillent, Sierra de Argallet. Según los informes del Plan Hidrológico de cuenca 2022-2027 de la Confederación Hidrográfica del Júcar, estas son las características cuantitativas y cualitativas de las masas citadas:

- **Bajo Vinalopó:** Buen estado cuantitativo (índice de explotación del 50 %), pero mal estado químico, siendo el principal impacto la contaminación por nutrientes, sobre todo nitratos de abonos y excrementos de animales, por encima del límite legal (50 mg/l) o cerca del límite y con evolución ascendente.
- **Sierra de Crevillent:** Mal estado cuantitativo (índice de explotación del 560 %), pero buen estado químico. El principal impacto es el descenso del nivel freático (profundidad del acuífero, volumen de agua) debido a extracciones.

- **Sierra de Argallet:** Mal estado cuantitativo (índice de explotación del 80 %), pero buen estado químico. El principal impacto es el descenso del nivel freático (profundidad del acuífero, volumen de agua) debido a extracciones.

2.4.2. Patrimonio natural y cultural



Plano 10: Figuras de protección en Aspe.

Fuente E.P. a partir de los datos de la Infraestructura Valenciana de Datos Espaciales.

Principales recursos del patrimonio cultural	
Nº1 Castillo del Río	Nº7 Basílica de Nuestra Señora del Socorro
Nº2 Castillo de Aljau	Nº8 Ermita de la Purísima Concepción
Nº3 Ayuntamiento	Nº9 Ermita de la Santa Cruz
Nº4 Teatro Wagner	Nº10 Ermita de Nuestra Señora de Fátima
Nº5 Auditorio Alfredo Kraus	Nº11 Acueducto de los Cinco Ojos
Nº6 Mercado de Abastos	Nº 12 Casa "El Cisco", Museo Histórico Municipal

Tabla 22: Inventario del patrimonio cultural de Aspe.

Fuente: E.P.

Tipo de bien	Núm. de bienes	Bien
Bienes de Interés Cultural - Monumentos	1	Castillo del Río
Bienes de Interés Cultural - Inmateriales	2	Ateneo Musical Maestro Gilabert i Sociedad Musical y Cultural Virgen de Las Nieves
TOTAL	3	

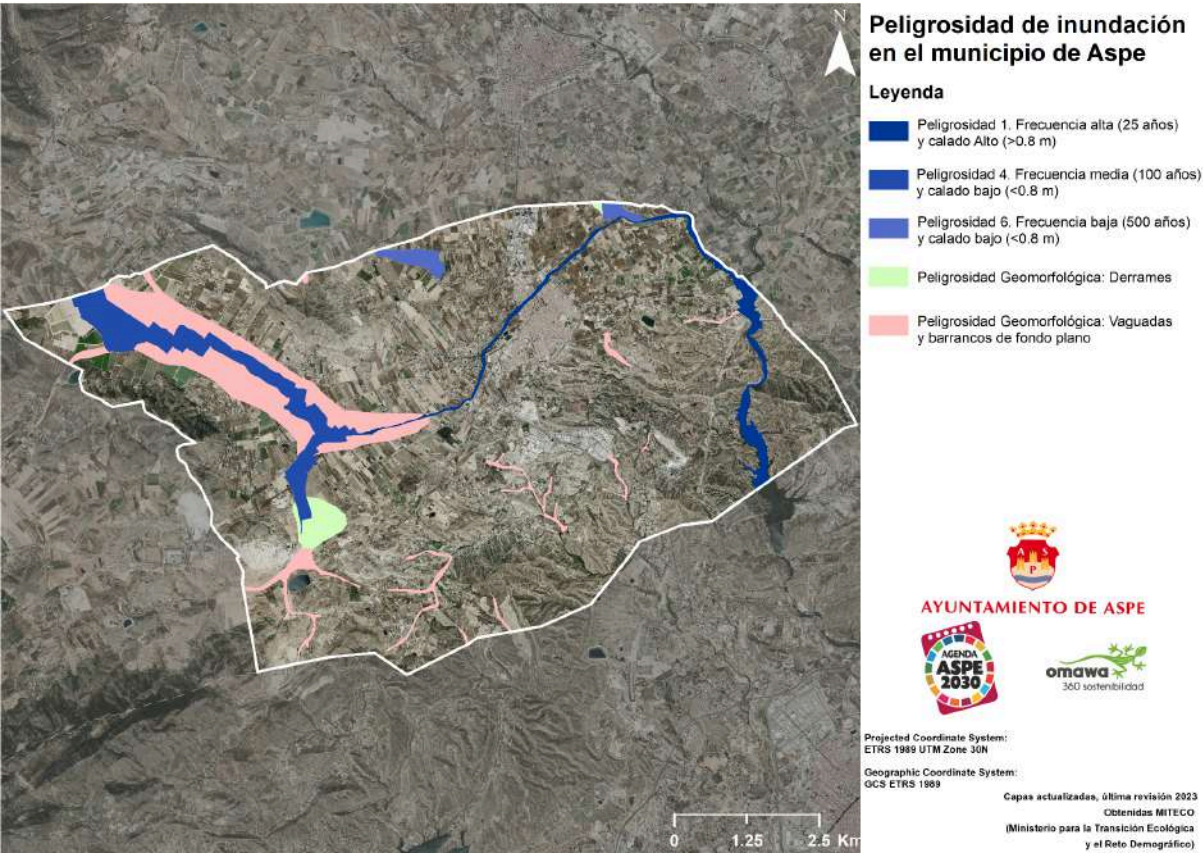
Tabla 23: Bienes patrimoniales de interés cultural en Aspe, 2023.
Fuente: PEI ARGOS.

Figuras de protección	Superficie (ha)	% de la Superficie protegida
Los Algezares. Paraje Natural Municipal (PNM)	507,34	58,80
Sierras del Sur de Alicante. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	312,21	36,19
Sierra de Crevillent. Lugar de Interés Comunitario (LIC) y Zona de Especial Conservación (ZEC)	312,20	36,19
Embalse d'Elx. Zona Húmeda (ZH)	43,19	5,01

Tabla 24: Figuras de protección del patrimonio natural de Aspe, 2023.
Fuente: PEI ARGOS.

2.4.3. Riesgos naturales

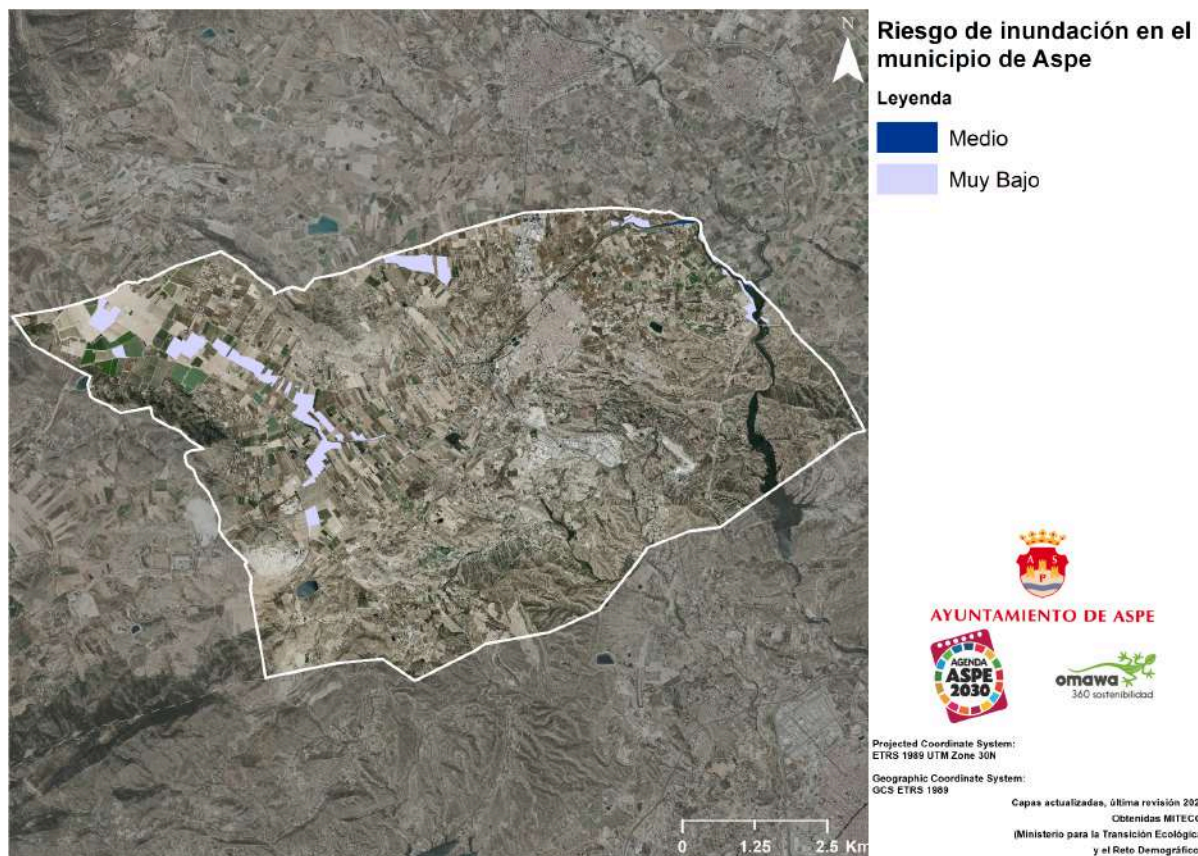
- Riesgo de inundación



Plano 11: Peligrosidad de inundación en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de información del PATRICOVA y Visor Cartogràfic de la GV.

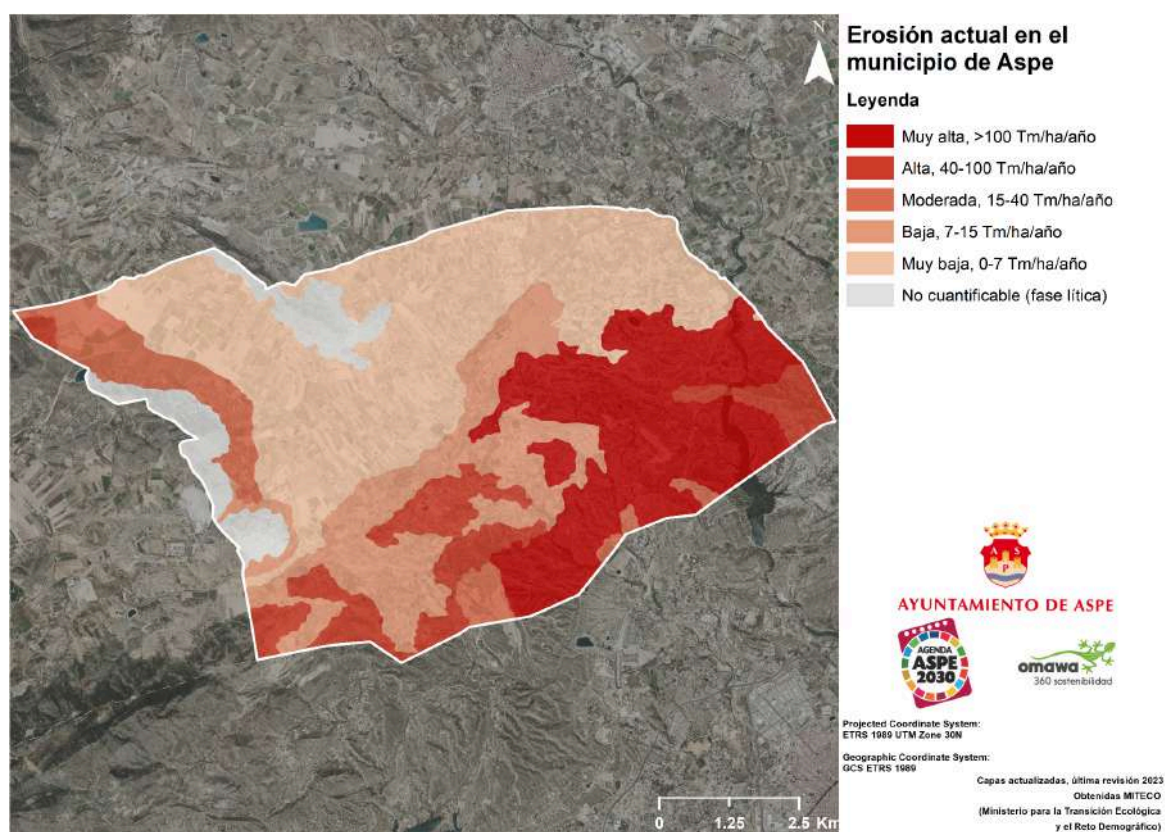
Riesgo por criterios económicos según usos actuales	Riesgo por criterios sociales			Riesgo por criterios medioambientales	Riesgo por criterios económicos según usos potenciales	Riesgo Global	Tendencia
	Población afectada	Equipamientos estratégicos	Infraestructuras medioambientales				
Bajo	Bajo	Sin Riesgo	Bajo	Sin Riesgo	Bajo	Nivel I	+

Tabla 25: Riesgo de inundación en Aspe según criterio.
Fuente: PATRICOVA.

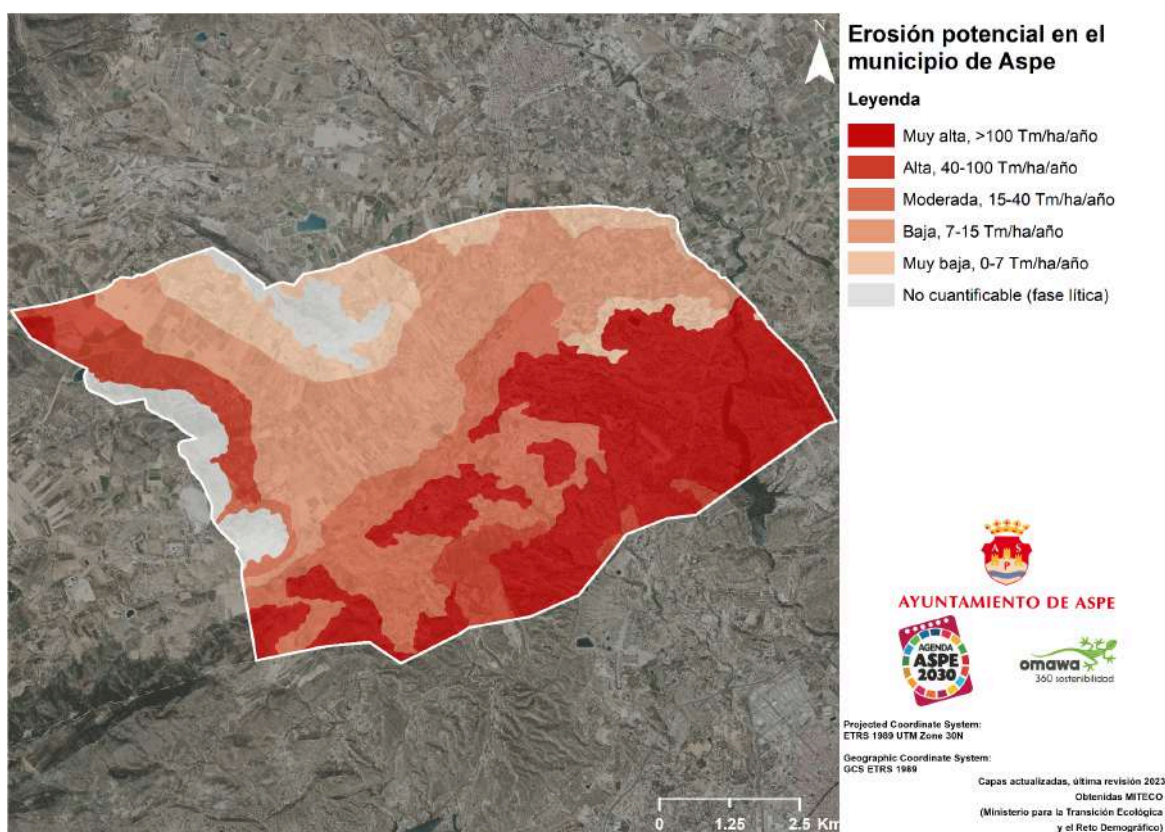


Plano 12: Riesgo de inundación en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de información del PATRICOVA y Visor Cartográfico de la GV.

- Riesgo de erosión

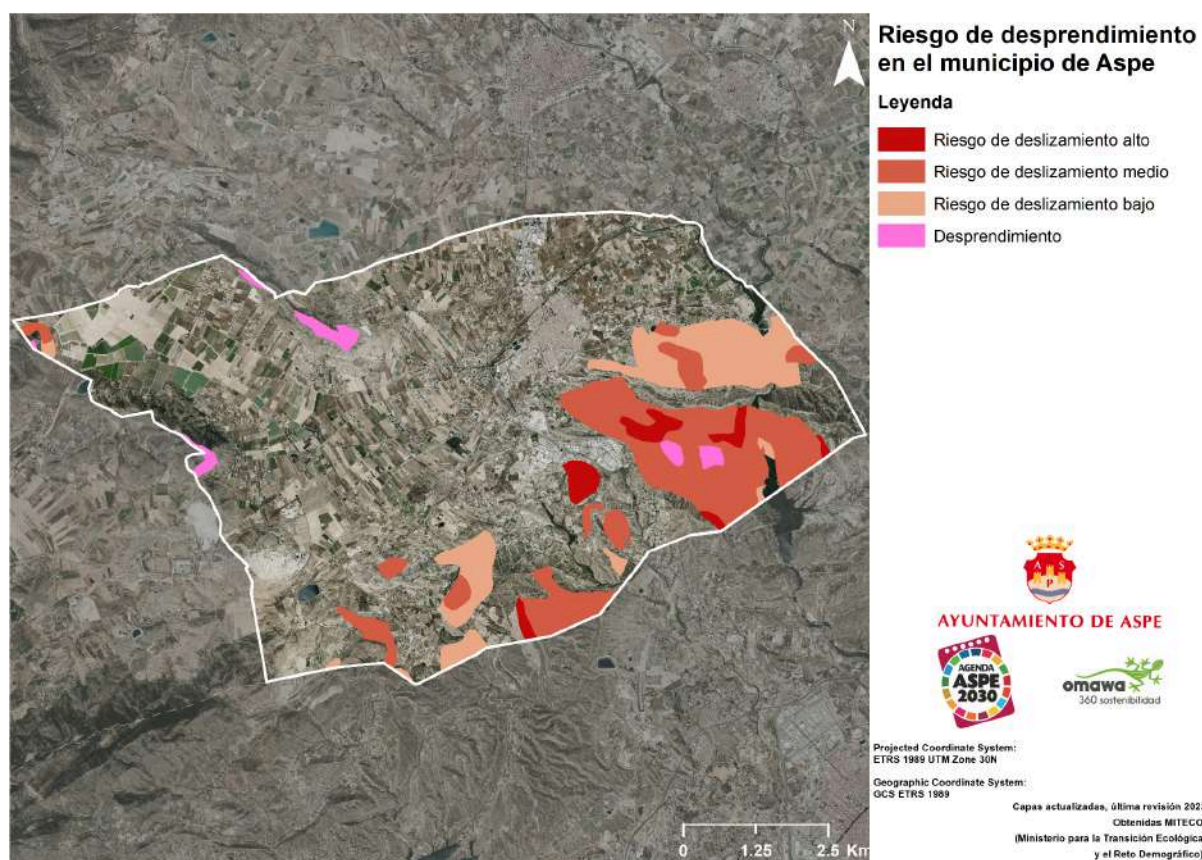


Plano 13: Riesgo de erosión actual en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del Instituto Cartográfico de Valencia.



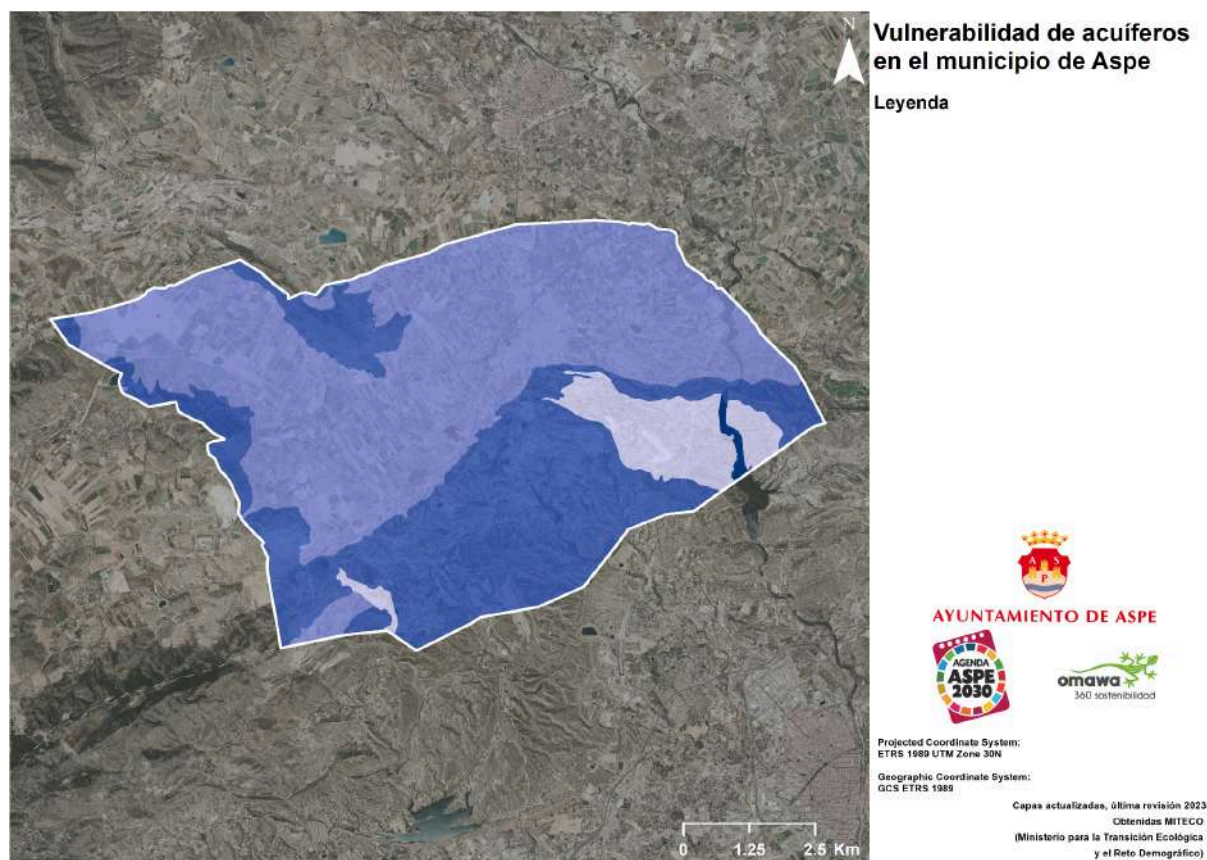
Plano 14: Riesgo de erosión potencial en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del Instituto Cartográfico de Valencia.

- Riesgo de deslizamiento y desprendimiento



Plano 15: Riesgo de deslizamiento y desprendimiento en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de información del Visor Cartográfico de la GV.

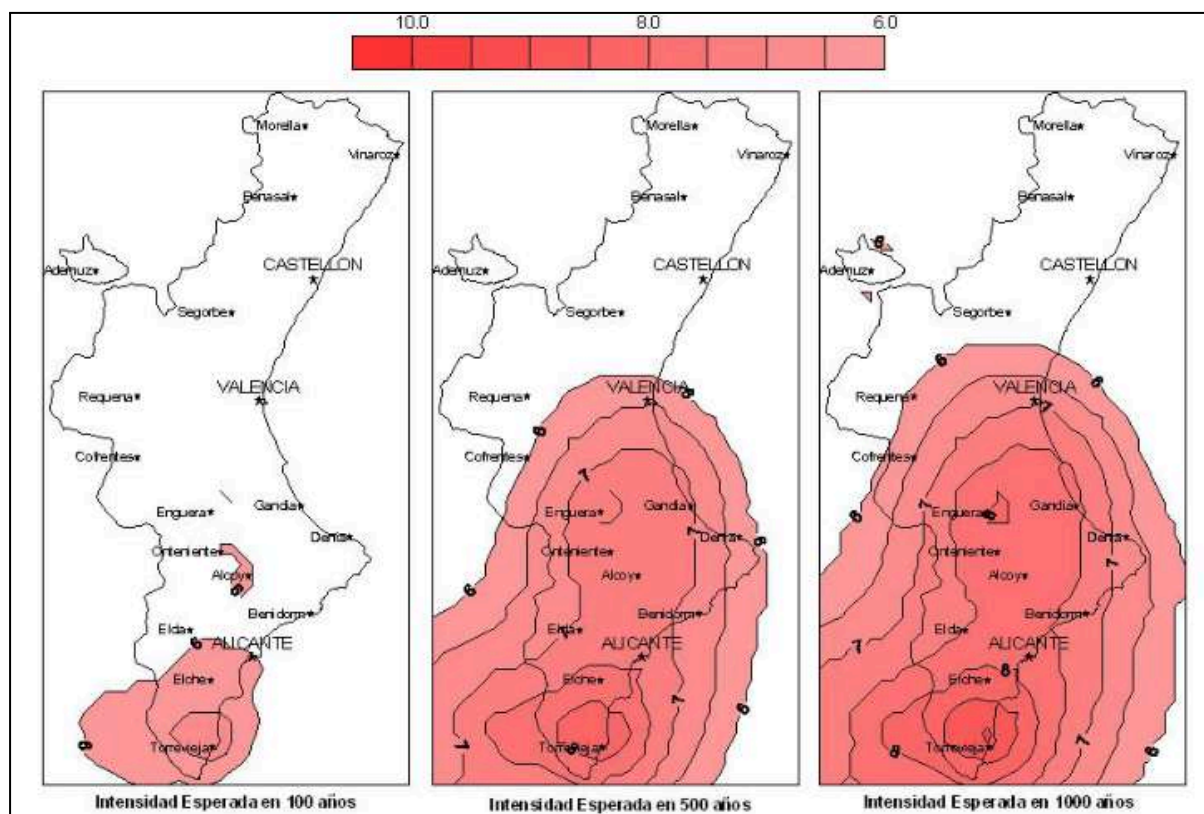
- Vulnerabilidad de acuíferos



Plano 16: Vulnerabilidad de los acuíferos de Aspe.

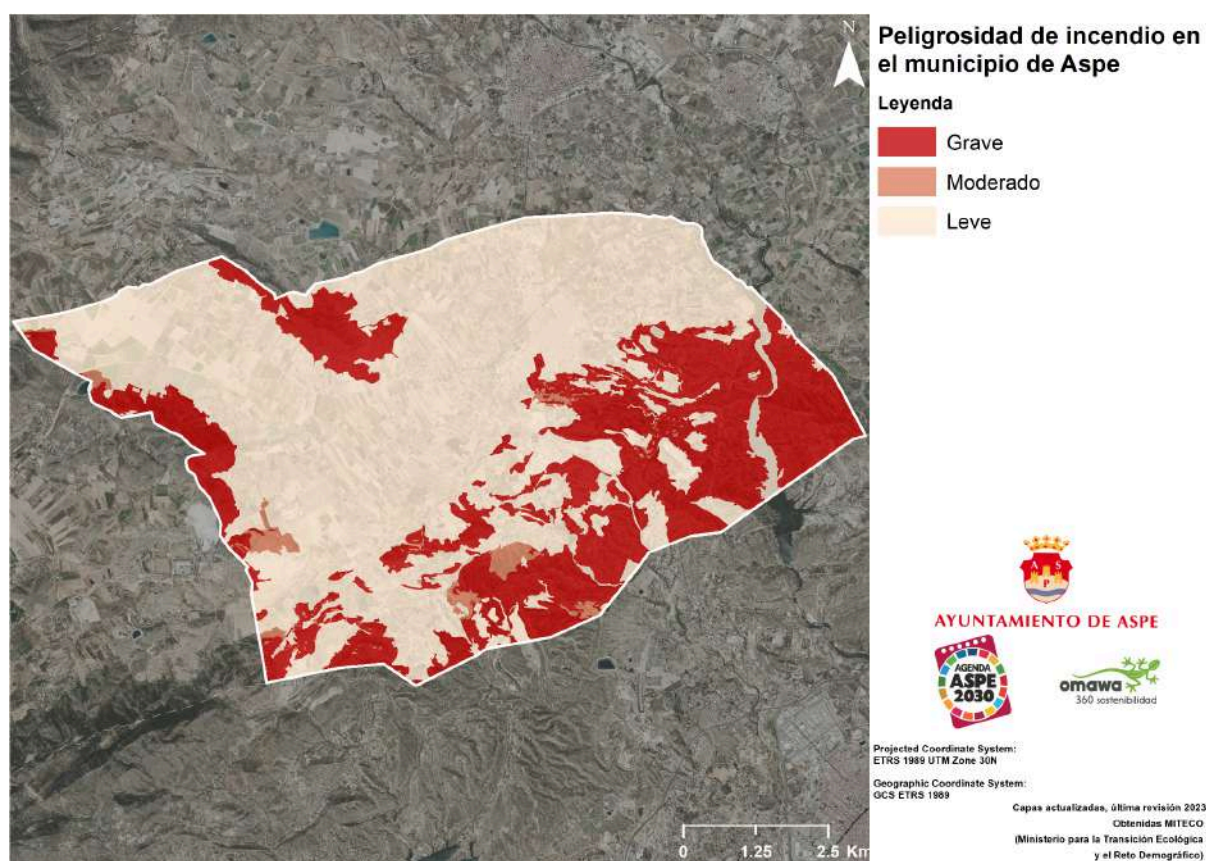
Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

- Riesgo sísmico



Plano 17: Intensidad sísmica de la Comunitat Valenciana.
Fuente: Plan Especial frente al riesgo sísmico en la Comunitat Valenciana.

- Peligrosidad de incendios



Plano 18: Peligrosidad de incendio en Aspe.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG.

2.5. Ámbito de cambio climático y resiliencia

2.5.1. Análisis climático

Aspe se caracteriza por tener un clima cálido y seco de tipo mediterráneo semiárido, con lluvias escasas. La temperatura media anual es de 17,3°C y la cantidad de precipitación anual es de 294,4 mm.

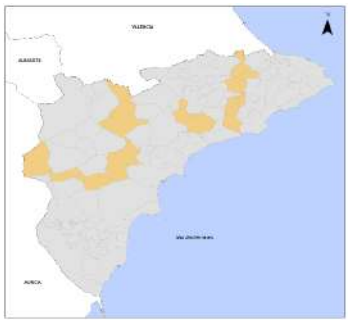
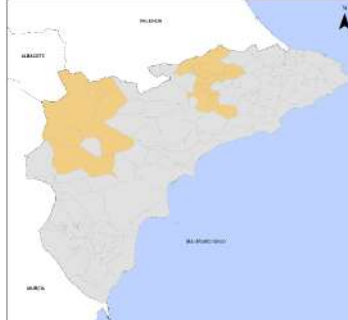
A continuación se presenta el **Análisis de riesgos para la adaptación al Cambio Climático de la provincia de Alicante**, adaptado al municipio de Aspe:

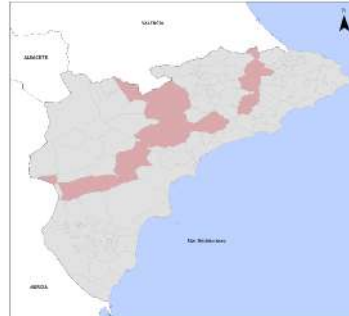
COMARCAS CLIMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE				
ZONA CLIMÁTICA	COMARCA CLIMÁTICA	Temperatura (Temp).	Precipitación (Precip).	Tipo de clima
I	-	<15 °C	<1,00 mm	Muy frío y muy seco
II	A	<15 °C	1,00-2,00 mm	Muy frío y seco

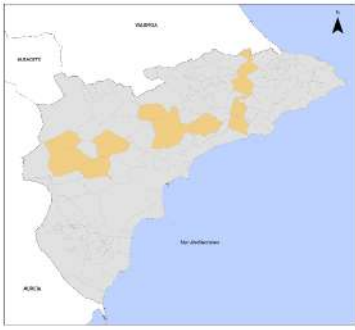
COMARCAS CLIMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE				
ZONA CLIMÁTICA	COMARCA CLIMÁTICA	Temperatura (Temp).	Precipitación (Precip).	Tipo de clima
III	B	<15 °C	>2,00 mm	Muy frío y húmedo
IV	C	15-16 °C	<1,00 mm	Frío y muy seco
V	D	15-16 °C	1,00-2,00 mm	Frío y seco
VI	E	15-16 °C	>2,00 mm	Frío y húmedo
VII	F	16-17 °C	<1,00 mm	Cálido y muy seco
VIII	G	16-17 °C	1,00-2,00 mm	Cálido y seco
IX	H	16-17 °C	>2,00 mm	Cálido y húmedo
X	I	17-18 °C	<1,00 mm	Muy cálido y muy seco
XI	J	17-18 °C	1,00-2,00 mm	Muy cálido y seco
XII	K	17-18 °C	>2,00 mm	Muy cálido y húmedo
XIII	L	>18 °C	<1,00 mm	Extremadamente cálido y muy seco
XIV	M	>18 °C	1,00-2,00 mm	Extremadamente cálido y seco
XV	-	>1 °C	>2,00 mm	Extremadamente cálido y húmedo

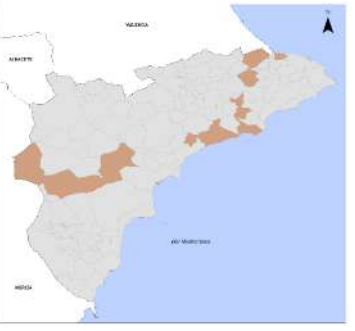
Tabla 26 Comarcas Climáticas de la Provincia de Alicante.
Fuente: Omawa Huella Ecológica S.L.

Según las especificaciones, Aspe se encuadraría en la Trayectoria de Concentración Representativa (RCP) 4.5 (menos desfavorable) en la comarca climática G en su futuro Medio, pero en el lejano pasaría a estar en la K. En el caso de la RCP 8.5 (más desfavorable) se encuadraría en la comarca climática G en su futuro Cercano, pero en el Medio estaría en la I y en el Lejano en la K. Todo ello queda reflejado seguidamente..

COMARCA CLIMÁTICA G									
CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA									
Temperatura Media Anual			16-17 °C		Precipitación Media Diaria Anual			1,00-2,00 mm	
Tipología climática: Clima cálido y seco									
RCP 4.5									
Futuro Cercano (2011-2040)			Futuro Medio (2041-2070)			Futuro Lejano (2071-2100)			
									
Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio			Municipios Futuro Lejano			
Agost	La Romana	Torremanzanas	Agost	El Pinoso	Relleu	Alcocer de Planes	Benillup	La Vall d'Alcalà	Planes
Banyeres de Mariola	La Vall de Laguar		Aspe	Finestrat	Torremanzanas	Alcoleja	Benimarfull	Lorcha	Salinas
Benimantell	La Vall d'Ebo		Banyeres de Mariola	La Romana		Almudaina	Benimassot	Millena	Sax
Calpe	L'Atzúbia		Benifallim	La Vall de Laguar		Balones	Biar	Monóvar	Sella
Castell de Castells	Monforte del Cid*		Benimantell	La Vall d'Ebo		Benasau	Campo de Mirra	Muro de Alcoy	Tollos
Castell de Guadalest	Onil		Castalla*	L'Atzúbia		Beneixama	Cañada	Novelda	Villena
El Pinoso	Relleu*		Castell de Castells*	Monforte del Cid*		Beniarrés	Gaïanes	Penàguila	
Finestrat	Tibi		Castell de Guadalest	Onil		Benilloba	Gorga	Petrer	

COMARCA CLIMÁTICA K							
CARACTERIZACIÓN CLIMÁTICA							
Temperatura Media Anual		17-18 °C		Precipitación Media Diaria Anual		>2,00 mm	
Tipología climática: Clima muy cálido y húmedo							
RCP 4.5							
Futuro Cercano (2011-2040)			Futuro Medio (2041-2070)		Futuro Lejano (2071-2100)		
							
Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio		Municipios Futuro Lejano		
Almoradí	Dolores	Pilar de la Horadada	Desaparición de la Comarca Climática		Agost	El Hondón de las Nieves	Relleu
Benejúzar	Formentera del Segura	Rafal			Alcoy*	El Hondón de los Frailes	Tibi
Benferri	Granja de Rocamora	Rojales			Algueña	Ibi	
Benijófar	Guardamar del Segura	San Fulgencio			Aspe	Jijona	
Callosa de Segura	Jacarilla	San Isidro			Banyeres de Mariola	La Vall de Laguar	
Catral	Jávea	San Miguel de Salinas			Benimantell*	La Vall d'Ebo	
Daya Nueva	Los Montesinos	Santa Pola			Castell de Castells	L'Atzúbia	
Daya Vieja	Orihuela				Castell de Guadalest	Monforte del Cid*	

COMARCA CLIMÁTICA G						
RCP 8.5						
Futuro Cercano (2011-2040)			Futuro Medio (2041-2070)		Futuro Lejano (2071-2100)	
						
Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio			Desaparición de la Comarca Climática
Agost	Castell de Guadalest	L'Atzúbia	Benimantell	La Vall d'Ebo	Relleu	
Algueña	Hondón de las Nieves	Monforte del Cid*	Castell de Castells	L'Atzúbia	Salinas	
Aspe	Castell de Castells*	Orxeta	Finestrat	Monóvar		
Benimantell	La Romana	Relleu	Ibi	Novelda		
Finestrat	La Vall d'Ebo		Jijona	Petrer		

COMARCA CLIMÁTICA I						
RCP 8.5						
Futuro Cercano (2011-2040)			Futuro Medio (2041-2070)		Futuro Lejano (2071-2100)	
						
Municipios Futuro Cercano			Municipios Futuro Medio			Desaparición de la Comarca Climática
Aigües	Hondón de los Frailes	Villajoyosa	Agost	Benigembla	El Verger	
Alicante	Pego	San Vicente del Raspeig	Aigües	Castell de Guadalest	La Romana	
Benigembla	Polop		Algueña	Hondón de las Nieves	La Vall de Laguar*	Orxeta

Bolulla	La Vall de Laguar*		Aspe	El Pinoso	Monforte del Cid*		
Crevillent	Busot		Benidorm	El Pobleto	Villajoyosa		

COMARCA CLIMÁTICA G					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.	11. Pérdida de recursos costeros.			
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.	12. Cambios en la producción y el consumo de energía.			
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.	13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.			
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.	14. Cambios sociales.			
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.	15. Impactos sobre el patrimonio cultural.			
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos
• Daños materiales en los núcleos de población y vías de comunicación, provocados por el incremento de torrencialidad de las precipitaciones.	• Cambios en la abundancia de especies clave y alteraciones fenológicas. • Disminución del interés paisajístico. • Aumento de la inestabilidad de laderas. • Cambios morfológicos del territorio.	• Disminución de los beneficios de las aseguradoras. • Alteración de la oferta de productos.	• Descenso de los recursos hídricos. • Aumento del consumo energético.	• Incremento del riesgo de desertificación. • Aumento del peligro de incendios.	• Disminución de la calidad de vida. • Impactos sobre el turismo. • Impactos sobre el patrimonio cultural.

	Alta vulnerabilidad		Media vulnerabilidad		Baja vulnerabilidad
--	---------------------	--	----------------------	--	---------------------

COMARCA CLIMÁTICA I					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.	11. Pérdida de recursos costeros.			
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.	12. Cambios en la producción y el consumo de energía.			
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.	13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.			
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.	14. Cambios sociales.			
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.	15. Impactos sobre el patrimonio cultural.			
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos
Daños y pérdidas de materiales e infraestructuras localizadas cerca de zonas costeras.	- Retrocesos en la línea de costa y cambios en el régimen sedimentario y erosivo. - Avance de la intrusión marina. - Pérdida de diversidad genética.	- Reducción de la cobertura de seguros. - Modificación en los patrones de turismo de sol y playa.	- Incremento del consumo de agua. - Alteración de la cantidad y calidad del abastecimiento urbano, ecosistemas y sectores económicos primarios.	- Mayor necesidad de agua para riego de cultivos que aumentará el estrés hídrico de la zona. - Aumento del peligro de grandes incendios.	- Impactos sobre la salud humana. - Inestabilidad estructural de bienes inmuebles con interés histórico-cultural.

	Alta vulnerabilidad		Media vulnerabilidad		Baja vulnerabilidad
--	---------------------	--	----------------------	--	---------------------

COMARCA CLIMÁTICA K					
VULNERABILIDAD					
1. Disminución de los recursos hídricos.	6. Aumento del peligro de incendios.	11. Pérdida de recursos costeros.			
2. Impactos sobre flora y fauna.	7. Aumento del riesgo de desertificación.	12. Cambios en la producción y el consumo de energía.			
3. Cambio en la distribución de especies.	8. Impactos sobre la salud humana.	13. Pérdida en la operatividad de las infraestructuras de transporte.			
4. Expansión de especies invasoras.	9. Impactos sobre el sector agrario.	14. Cambios sociales.			
5. Deterioro de ecosistemas.	10. Impactos sobre el turismo.	15. Impactos sobre el patrimonio cultural.			
IMPACTOS					
Urbanismo e Infraestructuras	Salud y Calidad Ambiental	Economía	Recursos Hídricos y Energía	Agroalimentación	Otros Impactos
● Mayores deslizamientos y movimientos de tierra que provocan daños en las infraestructuras de la comunicación. ● Pérdida de confort térmico en edificaciones.	● Disminución de la calidad ambiental ● Pérdida de valores naturales	● Detrimen to de la productiv idad laboral. ● Pérdidas en la rentabilid ad de las explotaci ones agrarias y las industrias manufact ureras.	● Mayor ocurrencia y duración de la sequía hidrológica y agrícola, al ir producién-dos e un descenso en el total de precipitación, y reducién-dose la disponibilidad del agua en el suelo. ● Incremento de la pobreza energética.	● Mayor desertización del suelo. ● Daños y pérdidas de cosechas, y dificultad en la planificación de cultivos por eventos climatológicos extremos. ● Acortamiento de los ciclos vegetativos de los cultivos y cambios de fechas de las fases.	● Impactos sobre la salud humana asociados a la contaminaci ón del aire y olas de calor. ● Mayor incremento de plagas y enfermedades.

	Alta vulnerabilidad		Media vulnerabilidad		Baja vulnerabilidad
--	---------------------	--	----------------------	--	---------------------

2.5.2. Ciclo del agua

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN					
		Tipo de material	Sist. Transporte	Estado	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	m	CI
1	1	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	413
1	1	FIBROCEMENTO	NO EXISTE	REGULAR	MUNICIPAL	PRIVADA	44218
1	1	FUNDICION	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	19483
1	1	FUNDICION	NO EXISTE	REGULAR	MUNICIPAL	PRIVADA	1191
1	1	OTROS	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	4434
1	1	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	9363
1	2	OTROS	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	1838
1	2	POLIETILENO	NO EXISTE	BUENO	MUNICIPAL	PRIVADA	1656
TOTAL MUNICIPIO							82596

Tabla 27: Red de distribución de agua municipal en 2022.
Fuente: EIEL.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO INTERIOR					
		Tipo de material	Estado	Tipo de red	Titular	Gestión	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	CI	CI	m
1	1	FUNDICION	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	154
1	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	46395
1	1	HORMIGÓN	BUENO	AGUAS PLUVIALES	MUNICIPAL	PRIVADA	33
1	1	OTROS	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	282
1	1	PVC	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	2625
1	1	POLIETILENO	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	1968
1	2	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	1356
1	2	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	MUNICIPAL	PRIVADA	191
TOTAL MUNICIPIO							53004

Tabla 28: Red de alcantarillado interior municipal en 2022.
Fuente: EIEL.



Imagen 4: Procesos y EDAR de Aspe.
Fuente: EPSAR.

Datos de la EDAR	
Caudal de Proyecto (m ³ /d):	2.500
Carga media tratable (e-h):	27.083
Potencia Total Instalada (kW):	854
Coordenadas UTM (ETRS 89 huso 30):	X:695693 Y:4247442 Z:224
Coordenadas geográficas:	Latitud: 38.353773 Longitud: -0.760413
Línea de agua:	✓ Aireación prolongada - Fangos activados - Procesos de biopelícula - Extensivos ✓ Tratamiento terciario - Desinfección
Destino efluente:	Emisario submarino
Línea de fango:	✓ Digestión aerobia - Digestión anaerobia - Digestión fría - Estabilización química - Deshidratación
Instalaciones generales:	✓ Desodorización - Cogeneración - Placas solares

Imagen 5: Datos de la EDAR de Aspe.
Fuente: EPSAR.



Gráfico 14: Volumen de agua tratada de la EDAR de Aspe.
Fuente: EPSAR.



Gráfico 15: Población servida de la EDAR de Aspe.
Fuente: EPSAR.

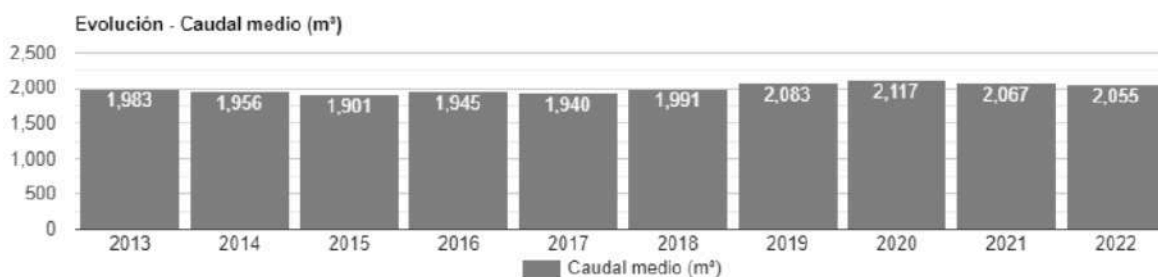


Gráfico 16: Caudal medio de la EDAR de Aspe.
Fuente: EPSAR.



Gráfico 17: Fango evacuado de la EDAR de Aspe.
Fuente: EPSAR.

2.5.3. Consumos energéticos. Patrones de consumo

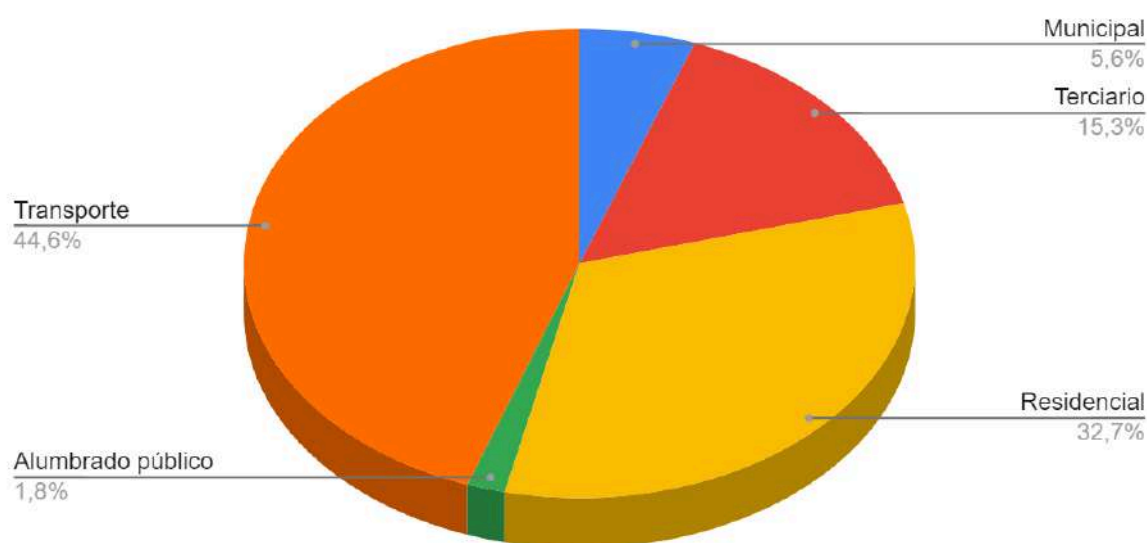


Gráfico 18: Consumo energético por sectores en Aspe (2016).
Fuente: E.P. a partir de datos del Informe e Inventario de Emisiones de Seguimiento.

	Total Nacional	Comunidad Valenciana	Provincia de Alicante	Aspe
Mediana consumo anual	2.196	2.193	2.170	2.517

Tabla 29: Consumo medio anual de energía (kwh). Censos de Población y Viviendas 2021.

Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

	Total Nacional	Comunidad Valenciana	Provincia de Alicante	Aspe
Viviendas con bajo consumo	3,73	4,61	5,40	2,68
Viviendas de uso esporádico	9,94	11,57	12,52	7,75
Viviendas de uso esporádico (entre 251 y 500 kwh)	5,00	6,07	6,73	3,84
Viviendas de uso esporádico (entre 501 y 750 kwh)	4,93	5,50	5,79	3,91
Viviendas con consumo entre 751 y 1.000 kwh	5,25	5,26	5,35	4,28
Viviendas con consumo entre 1.001 y 2.000 kwh	23,52	21,14	20,00	20,98
Viviendas con consumo entre 2.001 y 3.000 kwh	19,63	18,53	17,01	21,61
Viviendas con consumo entre 3.001 y 4.000 kwh	11,95	12,26	11,51	14,88
Viviendas con consumo entre 4.001 y	6,52	6,83	6,70	8,71

	Total Nacional	Comunidad Valenciana	Provincia de Alicante	Aspe
5.000 kwh				
Viviendas con consumo entre 5.001 y 6.000 kwh	3,54	3,53	3,65	4,53
Viviendas con consumo entre 6.001 y 7.000 kwh	1,99	1,83	1,95	2,64
Viviendas con consumo entre 7.001 y 8.000 kwh	1,19	0,99	1,12	1,50
Viviendas con consumo entre 8.001 y 9.000 kwh	0,75	0,58	0,68	0,72
Viviendas con consumo entre 9.001 y 10.000 kwh	0,51	0,36	0,43	0,61
Viviendas con consumo mayor de 10.000 kwh	1,55	0,95	1,16	1,37

Tabla 30: Porcentaje de viviendas según su intensidad de uso (kwh). Censos de Población y Viviendas 2021.
Fuente: E.P. a partir de los datos del INE.

1.5.4. Calidad del aire y contaminación acústica

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE	VALOR EL PINÓS	VALOR ELDA
Dióxido de azufre (SO ₂)	N.º superaciones de 125 µg/m ³ (3 sup/año)	0	0
	N.º superaciones de 350 µg/m ³ (24 sup/año)	0	0
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	40 µg/m ³	3,8	8,7
	N.º superaciones de 200 µg/m ³ (18 sup/año)	0	0
Partículas en suspensión (PM ₁₀)	N.º superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año)	5	2
	40 µg/m ³	16	11
	Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	29	19
Partículas en suspensión (PM ₁₀) tras descuento	N.º superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año)	0	2
	40 µg/m ³	10	8,2
	Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	19	14
Partículas en suspensión (PM _{2.5})	25 µg/m ³	12,5	8,1
Monóxido de carbono (CO)	10 mg/m ³ . Máxima diaria de las medias móviles octohorarias	0,3	-
Plomo (Pb)	0,5 µg/m ³	0,01	-
Arsénico (As)	6 ng/m ³	0,2	-

Cadmio (Cd)	5 ng/m ³	0,05	-
Níquel (Ni)	20 ng/m ³	1,52	-
Benzo(a)pireno (BaP)	1 ng/m ³	-	-
Ozono (O₃)	Nº de superaciones 180 µg/m ³ . Umbral de información	0	0
	Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m ³ (Nº superaciones ≤ 25)	1	2
	Valor AOT40 18000 µg/m ³ *h valores horarios de mayo a julio (Años que participan en el cálculo)	14.215	15.988

Tabla 31: Valores calidad del aire en Elda en 2022.

Fuente: Informe de la Calidad del Aire en la Comunidad Valenciana, Zona ES1014: Segura - Vinalopó (A.Interior).

Con respecto a la contaminación acústica, según la información del visor cartográfico valenciano Aspe no tiene aprobado ningún Plan Acústico Municipal (PAM) aunque sí que está en la obligación de declarar un PAM. No tiene declara ninguna Zona Acústicamente Saturada (ZAS).

2.5.5. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

En 2022, según los datos que proporciona la siguiente tabla, se generaron 435 kg/habitante de residuos urbanos.

RSU Generados						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Peso TM	8.156,14	8.381,64	8.387,54	8.754,94	8.455,39	8.491,44
Vidrio Generado						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Peso TM	212,64	216,96	224,16	282,23	265,51	268,08
Papel y cartón Generado						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Peso TM	203,44	211,30	236,09	206,22	212,42	195,84
Envases y plásticos						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Peso TM	181,94	203,10	219,88	256,42	266,36	265,36

Tabla 32: Generación de residuos por tipo en Aspe.

Fuente: Ayto. Aspe

PERIODO	NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS					
	Código INE		Tipo de recogida	Gestión	Periodicidad	Calidad	Producción	Contenedores
			CI	CI	CI	CI	Tm	nº
2022	1	1	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	SEMANAL	ADECUADO	7.20	3
2022	1	1	PAPEL Y CARTÓN	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	238.00	38
2022	1	1	PILAS	OTROS	OTROS	ADECUADO	1.00	45
2022	1	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	OTROS	ADECUADO	232.60	63
2022	1	1	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	DIARIO	ADECUADO	7647.20	226
2022	1	1	VIDRIO	OTROS	OTROS	ADECUADO	231.90	65
2022	1	2	OTROS TIPOS	MUNICIPAL POR CONTRATA	SEMANAL	ADECUADO	0.10	1
2022	1	2	NO SELECTIVA	MUNICIPAL POR CONTRATA	DIARIO	ADECUADO	54.10	2
2022	1	2	VIDRIO	OTROS	OTROS	ADECUADO	1.60	1
T. NUCLEO							8413.7	444

Tabla 33: Recogida de residuos urbanos en Aspe, 2022.
Fuente: EIEL.

1.6. DAFO

Tomando en consideración el diagnóstico presentado previamente, que ha dado a conocer cuál es la realidad de Aspe, se realiza el análisis DAFO municipal. Este análisis supone una metodología que se utiliza, entre otros usos, para los estudios de la situación de una ciudad o sector, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades), representando de forma más visual en una matriz cuadrada.



- Las **debilidades** se refieren a todos aquellos elementos que tiene el municipio y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las **fortalezas** son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las **amenazas** son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentar contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.

DEBILIDADES	AMENAZAS
D1. Crecimiento vegetativo negativo D2. Concentración de los mayores índices de vulnerabilidad social en la parte centro y sureste del núcleo urbano, principalmente por valores altos de vulnerabilidad residencial y socioeconómica D3. Movilidad no sostenible y con infraestructuras en mal estado D4. Bajo promedio de infraestructura verde por habitante D5. Mala calidad del agua y mal estado cuantitativo de las masas de agua subterráneas D6. Infraestructura de saneamiento de agua mixta en algunos tramos de la red de saneamiento D7. Alto consumo energético del sector residencial y transporte municipal	A1. La vulnerabilidad social será más alta en las próximas décadas por envejecimiento de la población A2. Deterioro de la accesibilidad urbana, actualmente Grado C "mejorable" A3. Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda A4. Crisis económicas periódicas que pueden incrementar la vulnerabilidad social de los grupos más desfavorecidos A5. Incremento de la presión sobre los acuíferos locales A6. El cambio climático está alterando los patrones climáticos habituales, lo que puede dar lugar a eventos extremos y acentuar los principales riesgos climáticos a los que está expuesto Aspe
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F1. Algunos indicadores demográficos denotan cierto dinamismo: índice de envejecimiento, tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, índice de maternidad e índice de renovación de la población activa F2. Existencia de un amplio abanico de políticas y programas de servicios sociales F3. Multiculturalidad y diversidad de los barrios, como un factor enriquecedor que puede servir de base para constituir una comunidad urbana integrada. El saldo migratorio positivo permite que no se pierda población F4. Riqueza paisajística y patrimonial asociada a los cultivos y a elementos arquitectónicos y naturales. F5. Polígonos industriales consolidados y con terrenos disponibles F6. Existencia de sectores económicos muy arraigados al municipio, Uva de mesa embolsada (Denominación de Origen) e industria manufacturera. F7. Buena calidad del aire local	O1. Aprovechar la experiencia previa en Planes de Movilidad Urbana Sostenible para actualizar O2. Concienciación ciudadana en materia de sostenibilidad O3. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana O4. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible O5. Promover programas de formación y actualización para adaptar la fuerza laboral a las demandas cambiantes del mercado puede mejorar la empleabilidad de la población local O6. Agricultura base para fomentar aún más la industria agroalimentaria O7. Puesta en marcha de Comunidades Energéticas Locales que aprovechan la energía renovable y fomentan la gobernanza ciudadana O8. Gestión circular de los residuos

1.7. Retos AU Aspe 2030

Derivados del diagnóstico del municipio y el análisis DAFO, se han definido los siguientes retos a los cuales tiene que hacer frente Aspe en el horizonte 2030.

RETOS Y DESAFÍOS 2030	
1. ÁMBITO SOCIAL	2. ÁMBITO ESPACIAL
R.11. Garantizar servicios adecuados para la población, abordando necesidades de atención médica, vivienda y cuidado R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones R.13. Reducir la brecha digital	R.21. Mejora de la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos R.22. Fomento de la movilidad sostenible R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y promover la eficiencia energética de los edificios R.24. Mejora de la infraestructura verde en superficies y condiciones
3. ÁMBITO ECONÓMICO	4. ÁMBITO AMBIENTAL
R.31. Fomento de la igualdad de género en el ámbito laboral R.32. Fomento del producto y comercio local R.33. Promover la innovación, el emprendimiento y el uso de las TIC	R.41. Reducir el riesgo de contaminación de los acuíferos R.42. Conservar y rehabilitar el patrimonio local R.43. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales
5. ÁMBITO CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA	
R.51. Reducción general de las emisiones de GEI R.52. Planificación de la adaptación y mitigación frente al cambio climático R.53. Conservación y rehabilitación de las infraestructuras y equipamientos del ciclo del agua y recogida de residuos urbanos	

A continuación muestra la correlación entre los retos municipales y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, los cuales han sido agrupados en torno a 6 Políticas Palanca.

RETOS 2030 Aspe	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
ÁMBITO SOCIAL										
R.11. Garantizar servicios adecuados para la población, abordando necesidades de atención médica, vivienda y cuidado										
R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones										
R.13. Reducir la brecha digital										
ÁMBITO ESPACIAL										
R.21. Mejora de la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos										
R.22. Fomento de la movilidad sostenible										
R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y promover la eficiencia energética de los edificios										
R.24. Mejora de la infraestructura										

RETOS 2030 Aspe	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
verde en superficies y condiciones										
ÁMBITO ECONÓMICO										
R.31. Fomento de la igualdad de género en el ámbito laboral										
R.32. Fomento del producto y comercio local										
R.33. Promover la innovación, el emprendimiento y el uso de las TIC										
ÁMBITO AMBIENTAL										
R.41. Reducir el riesgo de contaminación de los acuíferos										
R.42. Conservar y rehabilitar el patrimonio local										
R.43. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales										
ÁMBITO CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA										
R.51. Reducción general de las emisiones de GEI										

RETOS 2030 Aspe	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
R.52. Planificación de la adaptación y mitigación frente al cambio climático										
R.53. Conservación y rehabilitación de las infraestructuras y equipamientos del ciclo del agua y recogida de residuos urbanos										

3. MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico de Aspe 2030 se asienta sobre unos pilares que buscan el crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible y la integración social, para conseguir esto se han tenido en cuenta unos principios básicos basados en:

- **Implicación política**, para que una Agenda Urbana tenga sentido es imprescindible en primer lugar que los poderes políticos crean en ella y se involucren, pues en sus manos estará la ejecución de la misma.
- **Prospectiva**, es necesario plantear los posibles escenarios futuros a los que se puede llegar, como consecuencia de los actos realizados en la gestión de un territorio. Por este motivo es necesario plantear las acciones que han de llevar al escenario deseado.
- **Innovación**, utilizando las mejores técnicas disponibles para optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia, incrementando de esta forma la competitividad del tejido empresarial, dando lugar a la creación de empleo y el aumento de la productividad de la economía local.
- **Sostenibilidad**, diseñando un modelo de ciudad que permita mantener y reforzar la identidad local como elemento de calidad de vida, cuidando la calidad ambiental del territorio y velando por el mantenimiento y mejora del patrimonio cultural, natural e histórico-artístico.
- **Responsabilidad**, poniendo especial énfasis en la atención social, los colectivos más desfavorecidos, la infancia, la vejez y, en general, los dependientes.
- **Definición de Valores**, que estén basados en la historia, tradición e identidad, que además deben caracterizar a la comunidad y determinarán el estilo de vida del territorio.

3.1. Sentido

La Agenda Urbana se ha desarrollado con la intencionalidad de renovar y dotar de una herramienta de gestión municipal que sea útil y efectiva en su aplicación. Así pues, el sentido por el cual se aborda este proceso es el de conseguir los objetivos marcados teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- **Útil y realista:** Una estrategia debe ser ejecutable, es decir, sus objetivos y metas tienen que ser alcanzables con proyectos viables desde un punto de vista técnico y económico. Además, debe reflejar las necesidades del conjunto de la sociedad y ser integrado abarcando todos los ámbitos de la misma.
- **Flexible:** Una agenda urbana es una herramienta de trabajo a largo plazo, por eso debe ser adaptable al momento en el que se encuentra la ciudad, estructurados en planes de acción trianuales y revisable en la consecución de sus objetivos.
- **Medible:** Alcanzar un objetivo requiere hacer un seguimiento y para ello es necesario contar con un sistema que lo permita de una forma objetiva, por ello, las agendas urbanas poseen indicadores de seguimiento que evalúan las mejoras alcanzadas. Además, debe contar con un órgano de gestión y gobernanza que se encargue de realizar el seguimiento.
- **Respaldado:** Los proyectos estratégicos requieren una visión largoplacista de la ciudad, por ello es necesario contar con el apoyo de los agentes sociales mediante procesos participativos, además debe ser entendible por el grueso de la población, pues no es un proyecto político o técnico, una agenda urbana es un proyecto de ciudad. Las ciudades están sometidas a un sistema electoral cambiante cada cuatro años, por ello para garantizar la continuidad es necesario un consenso político que la haga perdurar en el tiempo y alcanzar los objetivos marcados.



3.2. Visión, misión y valores

VISIÓN:

Buscar y utilizar las ventajas de la sostenibilidad, la digitalización y los recursos disponibles para lograr metas urbanas que eleven el bienestar en Aspe, promoviendo el desarrollo empresarial y la protección del medio ambiente.

MISIÓN:

Trabajar constantemente en la implementación de la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, actuando como mediadores entre la comunidad y un municipio mejorado. Este objetivo se logrará mediante la participación activa de todos los sectores involucrados (residentes, empresas, organizaciones sociales, educativas, etc.), quienes desempeñarán un papel fundamental en la construcción de un modelo urbano idóneo. Además, de establecer alianzas con diversas instituciones a nivel local, nacional y europeo, tanto públicas como privadas.

VALORES:

- **Gobernanza:** La administración local fomentará una gestión multinivel, promoviendo el diálogo entre empresas, entidades públicas y privadas, en relación con la Agenda Urbana Aspe 2030, su planificación y ejecución.
- **Interlocución:** Servirá como punto de encuentro y representación para la comunidad y todas las partes interesadas del entorno empresarial.
- **Transparencia:** Se comprometerá a mantener a la sociedad debidamente informada sobre las decisiones y acciones tomadas por el municipio.
- **Innovación:** Aspe reconoce que la adopción de nuevas soluciones tecnológicas es esencial para alcanzar la competitividad y el éxito, así como para mejorar la calidad de vida e inclusión de los sectores más vulnerables, optimizando recursos y reduciendo distancias.
- **Sostenibilidad y resiliencia:** La ciudad de Aspe abraza un enfoque integral de sostenibilidad (ambiental, económica y social) para hacer frente a los desafíos actuales de la sociedad, incluyendo el cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible, adaptando sus prácticas para asegurar el progreso socioeconómico y el bienestar del municipio.
- **Marca de identidad:** Aspe se compromete a diseñar y ejecutar proyectos que impulsen el desarrollo continuo de la localidad, valorando su patrimonio cultural y promocionando sus valores y recursos ante el mundo.

VISIÓN:

Un municipio que sepa aprovechar las oportunidades que ofrece hoy en día la sostenibilidad, la digitalización y los recursos existentes y que considere la Agenda Urbana 2030 de Aspe como guía para el logro de los objetivos económicos, sociales y medioambientales de nuestro futuro.

MISIÓN:

Contribuir al mejor futuro sostenible para el planeta a través de los ODS, siendo el gobierno local correa de transmisión de los ODS a los ciudadanos. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas, así como con otros organismos internacionales, subrayando y consolidando así el papel de Aspe como municipio catalizador de desarrollo sostenible de la región e icono y modelo para otros municipios en Europa.

VALORES:

- **GOBERNANZA, CONSENSO Y PARTICIPACIÓN:** La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la Agenda Urbana Aspe 2030, su planificación y desarrollo.
- **INTERLOCUCIÓN:** Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial sostenible transmitiendo las conclusiones y recomendaciones al Comisionado de la Agenda 2030.
- **TRANSPARENCIA:** Creemos en la importancia fundamental de la transparencia y así se refleja en nuestras actuaciones. Somos claros en la
- comunicación de todos nuestros procesos y seguimos procedimientos establecidos y verificables. Mantenemos a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.

- **INNOVACIÓN:** Aspe cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito también en los ODS, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.
- **SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA:** Estamos comprometidos con la sostenibilidad de forma integral, medioambiental, económica y social, en positivo, consolidando a Aspe como ciudad referente de políticas sostenibles y con adaptación frente al cambio climático, sin parar el desarrollo ni al progreso, pero de forma no contaminante ni perjudicial al medioambiente ni a nuestra población.
- **MARCA DE IDENTIDAD:** Estamos comprometidos con Aspe para diseñar y ejecutar el mejor proyecto posible que situará a Aspe a la cabeza de las ciudades de nuestra comunidad, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

OBJETIVOS:

- Que todos los habitantes y trabajadores, población natural y migrantes, visitantes y turistas de Aspe se beneficien de la Agenda Urbana 2030.
- Facilitar un entorno favorable al crecimiento sostenible de las empresas de Aspe y atraer nuevas empresas de calidad.
- Ser el punto de encuentro de los actores de la Agenda 2030 en la Comunidad Valenciana.
- Aumentar el número de agentes económicos, sociales y educativos que implementan los ODS a sus objetivos.
- Favorecer un crecimiento urbano sostenible equilibrado entre motor de crecimiento y garantía de integración y respeto por las zonas verdes, parques y jardines.
- No dejar a nadie atrás y posibilitar que nadie se vaya, fomentando la igualdad de oportunidades, la integración, una cultura de los cuidados de los mayores, la comunicación intergeneracional.
- Guiar a Aspe y sus habitantes al futuro sin perder su seña de identidad, como ciudad viva y dinámica.
- Promover el talento de nuestros jóvenes y evitar la fuga del mismo, contando e integrando su ilusión y mejoras de capacidades.

- Impulsar, aprovechando la relación con otras entidades, medidas tractoras de amplio alcance que posibiliten el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que posicionan a Aspe como polo de innovación y sostenibilidad.

3.3. Metodología conforme a AUE

El marco estratégico de la Agenda Urbana de Aspe ha sido planteado a partir de tres procesos previos, basados en la participación ciudadana, donde se han tratado y definido las necesidades, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista:

- Identificación de necesidades mediante las reuniones técnicas municipales.
- Proceso participativo mediante el cual se han identificado las necesidades de los agentes sociales.
- Proceso de diagnóstico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Una vez finalizados estos tres procesos y tras una actualización de los datos del diagnóstico en el presente marco estratégico, se han identificado 16 retos municipales a los cuales tiene que hacer frente Aspe en el horizonte temporal 2030. El Programa Operativo Anual de la Agenda Urbana de Aspe sirve tanto para evaluar y realizar un seguimiento del progreso de implementación de la Agenda Urbana, como para reorientar y actualizar el Plan de Acción y priorizar las actuaciones o proyectos clave a partir del 2025, dotándolos de presupuesto concreto y calculando el indicador cuantitativo para comparara en futuras evaluaciones y seguimiento.

En consonancia con la Agenda Urbana Española, Aspe ha adoptado como propios los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española en el horizonte 2030. Siendo los mismos los siguientes, que giran en torno a la promoción del crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible, la puesta en valor de la cultura y turismo, así como la integración social.

- 
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
- 
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersion urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 
Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 
Objetivo Estratégico 4: Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 
Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 
Objetivo Estratégico 6 : Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 
Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 
Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- 
Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- 
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Asimismo, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Agenda Urbana de Aspe se ha alineado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente, con el ODS 11 "Ciudades y Comunidades Sostenibles". En la siguiente tabla se puede observar la contribución a los ODS del municipio de Aspe a través de su Agenda Urbana.

MARCO ESTRATÉGICO	
Objetivo Estratégico	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	ODS 2, ODS 6, ODS 11, ODS 14, ODS 15
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	ODS 1, ODS3, ODS 9, ODS 11

MARCO ESTRATÉGICO	
Objetivo Estratégico	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	ODS 3, ODS 11, ODS 13
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	ODS 3, ODS 9, ODS 11
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 11
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	ODS 1, ODS 2, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 12
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	ODS 11
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	ODS 5, ODS 9
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	ODS 4, ODS 11, ODS 12, ODS 16, ODS 17

3.4. Plan de Acción

En la siguiente tabla se detalla el esquema estratégico de la Agenda Urbana de Aspe en el que deben incluirse todos los proyectos municipales, de forma que se garantice un seguimiento con carácter anual e identifiquen las diferentes vías de financiación para su ejecución, así como el cumplimiento de los indicadores cuantitativos y cualitativos previstos.

PLAN DE ACCIÓN			
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Cód.	Líneas de actuación
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.	1.1.	Ordenación del territorio a escala local
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	1.2.	Aspe Patrimonial
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	1.3.	Mantenimiento y mejora de la infraestructura verde municipal
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.	2.1.	Mejora de la oferta de servicios básicos
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.	2.2.	Fomento del modelo urbano compacto
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.	2.3.	Accesibilidad urbana en Aspe
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.	2.4.	Aspe "medio urbano sostenible"
	2.5. Impulsar la regeneración urbana.	2.5.	Regeneración física de entornos urbanos desfavorecidos
	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.	2.6.	Eficiencia y transición energética en los equipamientos e infraestructura pública
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS	3.1. Adaptar el modelo	3.1.	Emergencias ante el cambio

PLAN DE ACCIÓN			
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Cód.	Líneas de actuación
IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.		climático
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.	3.2.	Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en Aspe
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.	3.3.	Aspe Resiliente
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.	4.1.	Fomento de la eficiencia y transición energética del sector residencial y comercial
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	4.2.	Ciclo integral del agua urbana
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.	4.3.	Economía circular en Aspe
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.	4.4.	Gestión sostenible de los residuos
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	5.1.	Ciudad de los 15 minutos
	5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	5.2.	Movilidad Urbana Sostenible
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	6.1.	Programas de integración sociolaboral a la ciudadanía con riesgo de exclusión social
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.	6.2.	Fomento de la equidad social
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	7.1.	Aspe, actividad económica dinámica y productiva
	7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.	7.2.	Turismos Sostenible Aspe
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio	8.1.	Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial

PLAN DE ACCIÓN			
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Cód.	Líneas de actuación
	asequible.		
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	8.2.	Medidas que promuevan el acceso a una vivienda digna
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).	9.1.	Smart City Aspe
	9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.	9.2.	Programas de impulso a la administración electrónica y a la reducción de la brecha digital
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.	10.1.	Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	10.2.	Aspe Participa
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	10.3.	Captación de fondos europeos
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	10.4.	Programa de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Aspe

3.4.1. Acciones tractoras o Planes actualizados

A continuación, se presentan los modelos de Ficha para cada una de las Acciones Tractoras (AT) o Planes (P) seleccionadas de la Agenda Urbana que se encuentran en vigor con acciones previstas:



1.1. Ordenación del territorio a escala local

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Aspe cuenta con un planeamiento municipal que consta de 1995, siendo este el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), por tanto, planeamiento relativamente antiguo que requiere de actualización a la nueva realidad urbana y legislación aplicable, en este caso, Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). Cabe destacar que el PGOU cuenta con diferentes modificaciones puntuales, destacando la nº24. En esta se determina que se considera fundamental la redacción de un catálogo de protecciones completo ajustado a la normativa vigente, que abarque de manera sucinta el estudio y la evaluación de todos los campos de interés patrimonial de naturaleza inmueble presentes en el municipio, catálogo que ya está realizando actualmente, siendo en 2025 cuando se contempla que se termine. El patrimonio constituye una señal de identidad y favorece la cohesión de las comunidades, así se establece en los convenios internacionales de la Unesco, en las determinaciones de la lpcv y en el articulado referente a catálogos y planes de protección de la LOTUP.	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
	Objetivo Específico	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
	Líneas de Actuación AUE	• Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial. Pueden ser estrategias regionales, subregionales e incluso sectoriales, pero deben tener en común la utilización racional del territorio. • Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.42. Conservar y rehabilitar el patrimonio local	

Como contempla La Ley 1/2019, de 5 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la lotup, en su artículo 24, que modifica el artículo 42: , el catálogo de protecciones se elaborará y tramitará para cada una de las secciones que componen dicho catálogo, indicadas en el apartado 4 del artículo 42 de la lotup, constituyendo el catálogo de protecciones como instrumento de ordenación, sin perjuicio de que con posterioridad puedan incorporarse a él otras secciones. Además, se plantean dos modelos de fichas: ficha de catálogo de conjunto y ficha de catálogo individual.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Catálogo municipal de protecciones 2. Actualización Plan General de Ordenación Urbana			
ALINEACIÓN CON ODS			
	11.a Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales. 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. 11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.		15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
CARÁCTER		PLAZO (Corto, medio, largo)	

(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	
Normativo	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?



1.2. Aspe Patrimonial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Siguiendo con el fomento de los elementos patrimoniales de la localidad, tanto naturales como culturales se deben realizar una serie de actuaciones para incrementar la conservación, protección y puesta en valor del mismo, siendo prioritario en los siguientes elementos: la ermita Concepción, el Paraje Natural Los Algezares, lavadero Honda de las Fuentes y Castillo del Río, aunque también el patrimonio hidráulico, colina Mesa de Piedra o la fuente de la Gota y Noria de Mariano, entre otros. Va conforme a la Ley 16/1985 de junio, del Patrimonio histórico español y de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano. Se trata de acercar a la ciudadanía la riqueza y diversidad natural de los recursos. De esta manera, supone una intervención de carácter integral e integradora del territorio, fomentando los usos respetuosos con el medio y sostenibles desde una perspectiva ambiental. Estos espacios son cada vez más valorados por la población por su relación con el desarrollo de una buena calidad de vida.	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
	Objetivo Específico	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
	Líneas de Actuación AUE	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.42. Conservar y rehabilitar el patrimonio local	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Actuaciones de puesta en valor y conservación del Paraje Natural Los Algezares 2. Rehabilitación del sendero Tarafa-Algezares		

3. Potenciar Los Algezares como Zona de Especial Conservación y Zona de Especial Protección para las Aves
4. Apoyar el anillamiento de aves
5. Rehabilitación Patrimonio Hidráulico (acueductos del siglo XVIII)
6. Rehabilitación de la Ermita de la Purísima Concepción
7. Acondicionamiento colina Mesa de Piedra. Dotar el paraje de los equipamientos necesarios para aprovechamiento como parque recreativo, estudio de la conexión con el sendero Upanel y mantenimiento del mismo, así como otras actuaciones vinculadas.
8. Restauración del Lavadero del Honda de las Fuentes. Memoria técnica previa.
9. Prospección arqueológica del Castillo del Río y puesta en valor. Memoria técnica previa.
10. Recuperación y conservación de la fuente de la Gota y Noria de Mariano

ALINEACIÓN CON ODS



15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
15.4 Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos.



11.4 Protección del patrimonio cultural y natural.
11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.

CARÁCTER

(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Normativo, Planificación, Financiación, Difusión

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

INDICADOR CUALITATIVO

1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?



1.3. Mantenimiento y mejora de la infraestructura verde municipal

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Las infraestructuras verdes son herramientas estratégicas esenciales para enfrentar los desafíos del cambio climático en entornos urbanos. Estas medidas, de diversa naturaleza y funcionalidad, comparten la capacidad de ser multifuncionales y de proporcionar diversos servicios ecosistémicos. Además, destacan por su flexibilidad y adaptabilidad a las dinámicas territoriales y socioambientales cambiantes. Un ejemplo concreto de cómo la infraestructura verde permite mejorar la resiliencia urbana a los efectos del cambio climático, es a partir de reducir la temperatura urbana y mitigar las islas de calor urbano con la proliferación de áreas verdes y parques urbanos en la ciudad. Estos espacios, con su densa vegetación, proporcionan sombra y absorben la radiación solar, contribuyendo así a enfriar el entorno urbano y reducir las temperaturas extremas. Además, promueven la calidad del aire al filtrar contaminantes y ofrecen refugio a la fauna local, fomentando la biodiversidad urbana. En 2022 se detectaba en Aspe según valores de la EIEL un promedio de infraestructura verde por habitante baja, de 7,73 m²/habitante, la OMS recomienda entre 15 y 20 m²/habitante.	Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
	Objetivo Específico	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
	Líneas de Actuación AUE	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.24. Mejora de la infraestructura verde en superficies y condiciones	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Adecuación de los barrios con menor infraestructura verde, incrementando esta con repoblaciones de especies autóctonas y que mejoren el tejido urbano 2. Mantenimiento y reforestación en Vía Verde del Río Tarafa 3. Campañas de sensibilización y concienciación ciudadana para lograr unos comportamientos cívicos en la vía verde y evitar el vandalismo. Incremento de la vigilancia. 4. Potenciar campañas de reforestación 5. Reforestación de las zonas con menor densidad vegetal con especies de ribera como olmos, sauces chopos, álamos o matorrales como el cornejo. 6. Realizar un estudio de la caracterización del verde urbano de Aspe que contenga propuestas de mejora en línea con el incremento del verde urbano con el objetivo de proporcionar más sombra y reducir las temperaturas extremas.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.		1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	



2.1. Mejora de la oferta de servicios básicos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Se diagnostica la necesidad de mejorar ciertos espacios destinados a ofrecer servicios básicos para la población, sobre todo en materia de centros sociales, educativos, deportivos y de seguridad. Esta mejora está relacionada con el bienestar social de la población, y por tanto el nivel de desarrollo y la consecución de una vida digna.	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
	Líneas de Actuación AUE	Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un solo equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Garantizar servicios adecuados para la población, abordando necesidades de atención médica, vivienda y cuidado	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Rehabilitación Centro de Emergencias		

2. Dar operatividad al centro de emergencias local y constituir la Mesa de Coordinación Municipal donde abordar y verificar cualquier emergencia que se pueda producir en Aspe
3. Centro Polivalente y Social Antiguo Colegio Dr Calatayud
4. Obras de remodelación enfocadas en la mejora deportiva en campo de fútbol La Nia
5. Continuar con Plan Edificant unificando los edificios de Infantil y Primaria de La Paloma, mejoras de la escuela infantil Peñas Blancas y de los colegios Perpetuo Socorro, Vistahermosa o Castillo, y ampliando los IES La Nia y Villa de Aspe.
6. Nuevas instalaciones para la Escuela Permanente de Adultos (EPA)
7. Ampliación y mejora de instalaciones de la Escuela de Idiomas.

ALINEACIÓN CON ODS



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible

CARÁCTER

(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Normativo

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos.
2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

INDICADOR CUALITATIVO

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?



2.2. Fomento del modelo urbano compacto

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
El modelo urbano compacto presenta diversos beneficios que contribuyen a la sostenibilidad y eficiencia de los municipios. En primer lugar, promueve la densificación de la infraestructura, lo que reduce la expansión horizontal de las ciudades y limita la pérdida de áreas verdes y agrícolas. Esta concentración facilita el acceso a servicios, transporte público y empleo, fomentando la movilidad sostenible y disminuyendo la dependencia del automóvil. Además, se optimiza el uso del suelo y se reduce la necesidad de extensas redes de infraestructura, disminuyendo costos asociados. Este enfoque también favorece la creación de comunidades más vibrantes y conectadas, estimulando la interacción social y cultural. A grandes rasgos, el modelo urbano compacto contribuye a la eficiencia en el uso de recursos, la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad de vida urbana. Para el caso de Aspe y en relación al indicador descriptivo "D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m²t/m²s)", con un valor de con un valor de 0,65, valor similar a la media del valor medio de la Agenda Urbana Española (0,68), se afirma que el modelo urbano de Aspe no es disperso. No obstante, en las últimas décadas la tendencia general de crecimiento de las ciudades ha sido de extensión hacia la periferia (tanto residencial como comercialmente), abandonando el centro urbano y por tanto, fomentando el modelo urbano disperso. En este	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
	Líneas de Actuación AUE	Asegurar con el planeamiento urbanístico una ocupación y uso del suelo eficiente combinando los usos compatibles, principalmente a escala de barrio.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Mejora de la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos	

sentido, se proponen una serie de actividades a desarrollar con el objetivo de revertir esta tendencia.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Actualizar el PGOU y que promuevan la concentración de actividades y la mixtura de usos del suelo 2. Incentivar la rehabilitación de edificios y la reconversión de espacios infrautilizados 3. Invertir en infraestructuras que potencien la concentración de servicios, como centros educativos, de salud y culturales, en áreas urbanas compactas 4. Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación urbana, recogiendo sus opiniones y considerando sus necesidades 5. Facilitar trámites y permisos para proyectos que se alineen con la visión de un modelo urbano compacto			
ALINEACIÓN CON ODS			
	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?		2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	



2.3. Accesibilidad urbana en Aspe

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Definir unas condiciones de confort aplicables a cualquier tipo de espacio público urbano, a todas las actividades humanas susceptibles de ser desarrolladas en ellos en cualquier momento y ubicación geográfica. Viene determinado por condicionantes térmicos, escala urbana, ocupación del espacio público, barreras arquitectónicas, paisaje urbano, percepción de seguridad, condiciones acústicas, calidad del aire, ergonomía, todos interconectados, de tal forma que la alteración de uno de ellos repercute en la calidad de los demás. En este sentido, se proponen una serie de actividades de mejora de la accesibilidad en puntos concretos de Aspe como el río Tarafa o el barrio de la Coca, así como de mejora de la accesibilidad y seguridad vial.	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
	Líneas de Actuación AUE	Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Mejora de la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Pasarela sobre el Río Tarafa. Estudio viabilidad e impacto ambiental de la pasarela 2. Rotonda en calle San Pedro 3. Urbanización calles Barranco, Tres de Agosto y Orihuela, acceso de la carretera de Monforte 4. Desarrollo de la segunda y tercera fase del ronda Santa Pola		

5. Puesta en marcha del proyecto de mejora de la accesibilidad y regeneración del barrio La Coca, con las actuaciones contempladas

ALINEACIÓN CON ODS



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible



9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible

CARÁCTER

(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Normativo, Planificación

Corto

INDICADOR CUANTITATIVO

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

INDICADOR CUALITATIVO

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?



2.4. Aspe “medio urbano sostenible”

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Con la finalidad de asegurar un medio urbano saludable a todo el conjunto de la población de Aspe para el desarrollo de una vida plena, se plantean una serie de actividades enfocados principalmente a la mejora de las zonas verdes de la localidad y a la conversión a una ciudad inteligente que permita un mejor conocimiento del medio y la automatización de ciertas funciones.	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación.
	Líneas de Actuación AUE	Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Mejora de la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Parques y jardines. Diseño y mejora de parques y jardines públicos, ampliado en la redacción de un proyecto básico en caso necesario 2. Escuela verde del vivero municipal. Información y formación mediante actividades de educación ambiental y promoción del vivero como herramienta de conocimiento (visitas guiadas, talleres interpretativos y demostrativos en el vivero) 3. Impulso a la localización de una red de sensores meteorológicos y ambientales municipales. Elaboración del proyecto para su viabilidad y localización óptima de los sensores y los MUPIs		

ALINEACIÓN CON ODS			
	11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.		13.1 Resiliencia y adaptación
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Planificación, Gobernanza		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento. 2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.		2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	



2.5. Regeneración física de entornos urbanos desfavorecidos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Planificación y ejecución de inversiones encaminadas a garantizar la regeneración urbana integrada, de modo que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten y en aquellos equipamientos o áreas que presenten mayor necesidad de actuación.	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Impulsar la regeneración urbana.
	Líneas de Actuación AUE	Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala y vincularlas con herramientas de lucha contra el cambio climático y con la existencia de un parque de viviendas accesibles y asequibles a través de la rehabilitación
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.21. Mejora de la imagen urbana en barrios degradados y/o desfavorecidos	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Programa de dotación de usos		
2. Rehabilitación de barrios especialmente los más vulnerables del municipio: Distrito 1 (Centro histórico, San Juan, Ensanche s. XIX y La Prosperidad)		
3. Estrategia de Rehabilitación del entorno construido		

ALINEACIÓN CON ODS			
	1.1 Erradicación de la pobreza extrema.		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Gobernanza, Financiación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental. 2.5.3. Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas planes públicos de vivienda.		2.5.1. ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	



2.6. Eficiencia y transición energética en los equipamientos e infraestructura pública

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Lograr la reducción de energía global y más concretamente la proveniente de fuentes de energía contaminantes en los edificios e infraestructura pública de Aspe. En el ámbito público, se pueden aprovechar subvenciones autonómicas o nacionales orientadas a rehabilitar de manera sostenible edificios de titularidad pública de uso público de todo tipo (administrativo, educativo, asistencial, deportivo, sanitario, cultural o de servicio público, etc.), sin perder de vista el principal objetivo de un ahorro energético medio por encima del 30%. De manera paralela, llevar a cabo acciones de eficiencia energética del alumbrado público, así como de instalación de fuentes de energía renovables en los edificios municipales. En este sentido, hay que remarcar que el Ayuntamiento de Aspe ya tiene un recorrido en este campo, al haber efectuado en los últimos años una serie de actuaciones como la sustitución parcial del alumbrado público por tecnología LED o la instalación de energía solar fotovoltaica en ciertos puntos como por ejemplo en instalaciones deportivas.	Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
	Objetivo Específico	Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
	Líneas de Actuación AUE	Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente con todas las medidas disponibles y posibles: fiscales, de agilización y simplificación de los trámites administrativos y mediante la puesta en marcha de campañas pedagógicas.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.51. Reducción general de las emisiones de GEI	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Elaboración de un Plan de Eficiencia Energética 2. Certificación inicial energética		

3. Medidas encaminadas a la mejora de la envolvente y la eficiencia energética de los edificios públicos, con coeficiente de contribución climática del 100%, como, por ejemplo, la instalación de aislamiento térmico en cubiertas y fachadas o de sistemas que permitan la utilización de energía procedente de fuentes renovables
4. Sustitución de luminarias en alumbrado público y en edificios públicos a tipo LED. Parte de esta sustitución ya se ha realizado.
5. Instalación de energía solar fotovoltaica en colegios
6. Instalación de energía solar fotovoltaica en Centro Cultural La Coca
7. Instalación de energía solar fotovoltaica en techo gradas campo de fútbol Las Fuentes
8. Campañas de conocimiento de medidas de ahorro energético a la ciudadanía
9. Mejora envolvente térmica en centro de mayores y escuela de adultos.

ALINEACIÓN CON ODS



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible



7.3 Duplicar la tasa de eficiencia energética.

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Normativo, Financiación

Corto

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.
2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?



3.1. Emergencias ante el Cambio Climático

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Impulsar la planificación local estratégica adaptada al cambio climático, los efectos del mismo y a los riesgos naturales que pueden verse incrementados en intensidad y número debido al propio cambio climático. El objetivo es tanto adaptarse a este nuevo escenario climático como mejorar la prevención, y en este sentido, la redacción y ejecución de ciertos planes de emergencia como por ejemplo el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
	Líneas de Actuación AUE	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.43. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales R.51. Reducción general de las emisiones de GEI R.52. Planificación de la adaptación y mitigación frente al cambio climático	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible 2. Plan de Emergencia Municipal 3. Estudio de viabilidad de un proyecto de Refugios Climáticos. Creación de la red de Refugios Climáticos de manera equitativa por todos los barrios (espacios públicos como las bibliotecas también pueden entrar dentro de la red), acondicionamiento de los espacios, aumentando y mejorando la vegetación, la presencia de agua o el tipo de pavimento y difusión de estos espacios a la ciudadanía.		

ALINEACIÓN CON ODS			
	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales		11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	13.1 Resiliencia y adaptación		3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.		3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	



3.2. Medidas para la reducción de la Huella de Carbono en Aspe

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
El objeto de esta medida tractora es desarrollar una estrategia que busque reducir las emisiones de gases de efecto invernadero directos e indirectos en el término municipal mediante la incorporación de energías renovables y la sensibilización a la reducción de la huella de carbono. La idea, por tanto, sería implementar una serie de acciones que tengan como objetivo la descarbonización progresiva del municipio de Aspe a partir de actuaciones encaradas a las empresas municipales, la agricultura, el transporte, la población en general, etc.	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
	Líneas de Actuación AUE	● Implementar las estrategias “cero emisiones” en los entornos urbanos. ● Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y promover la eficiencia energética de los edificios R.43. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales R.51. Reducción general de las emisiones de GEI R.52. Planificación de la adaptación y mitigación frente al cambio climático	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		

1. Campaña de concienciación y sensibilización a las empresas locales a calcular su huella de carbono con el objetivo de lograr la neutralidad climática de la economía de Aspe
2. Medidas concretas de movilidad sostenible (alineado con el PMUS)
3. Sensibilización en la instalación de energías renovables en el sector residencial
4. Campaña de concienciación ciudadana en torno a las energías renovables

ALINEACIÓN CON ODS

	12.2 Uso eficiente de recursos naturales.		13.1 Resiliencia y adaptación
	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental. 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.		7.2. Aumento de las energías renovables.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.		3.2.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia de calidad del aire que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	



3.3. Aspe Resiliente

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
La resiliencia es la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable. En este sentido, se plantea la puesta en marcha de un Plan Municipal de Resiliencia a la emergencia climática, enfocado en la preservación de la calidad del río Tarafa., así facilitar un recurso didáctico y de sensibilización de la población. Elaboración desde las diferentes concejalías de visitas de los distintos colectivos: asociaciones, centros de adultos, etc. Implementar en los centros de infantil y primaria la metodología 50/50 para la promoción del ahorro y la eficiencia energética a través de cambios de comportamiento y fomento de conductas sostenibles.	Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
	Objetivo Específico	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
	Líneas de Actuación AUE	- Elaborar planes de resiliencia frente al cambio climático y garantizar que, cuando existan, sean conocidos y de fácil acceso a los ciudadanos. Aprovechar esta herramienta para preservar y mejorar las condiciones de vida. - Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada "isla de calor urbana". Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.43. Mejorar la resiliencia del territorio frente a los riesgos naturales R.51. Reducción general de las emisiones de GEI R.52. Planificación de la adaptación y mitigación frente al cambio climático	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Plan municipal de resiliencia frente a la emergencia climática. Preservación calidad Río Tarafa: Análisis de la vulnerabilidad de la población frente a la escasez y calidad de las aguas superficiales y subterráneas 2. Programa de sensibilización medioambiental frente al cambio climático			
ALINEACIÓN CON ODS			
	11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad		12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
	13.1 Resiliencia y adaptación.		3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Planificación, Financiación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.		3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	



4.1. Fomento de la eficiencia y transición energética del sector residencial y comercial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
El sector residencial es el mayor consumidor de energía a escala local, una energía que mayormente proviene de fuentes no renovables, por tanto se deben poner en marcha una serie de actividades enfocadas por un lado a la eficiencia energética con la intención de ahorrar y por otro lado, lograr la transición energética. En este sentido entran en juego las Comunidades Energéticas Locales. En el marco jurídico español, en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las Comunidades de Energías Renovables como "entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras." Por tanto,	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
	Líneas de Actuación AUE	• Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible. • Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y promover la eficiencia energética de los edificios R.51. Reducción general de las emisiones de GEI	

estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Programa de fomento de las Comunidades Energéticas Locales (CEL) 2. Estudio para el Desarrollo e Implementación de una Comunidad Energética Local pública 3. Creación de Oficina Energética - Ampliación de proyectos de eficiencia energética - Colaboración con actores externos: Buscar alianzas con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y empresas locales para obtener apoyo técnico y financiero en la implementación de medidas de eficiencia energética y sostenibilidad. 4. Programa de sensibilización en torno a la transición energética y el ahorro energético doméstico. Difusión de programas de ayuda para la rehabilitación energética en el sector residencial 5. Ayudas a las empresas que apuesten por las energías renovables			
ALINEACIÓN CON ODS			
	7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Gobernanza, Financiación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?



4.2. Ciclo integral del agua urbana

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Para lograr un desarrollo sostenible del municipio es necesario el desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión del agua en un contexto de emergencia climática. Actualmente Aspe enfrenta problemas en la red de distribución de agua potable por estar en regular estado, lo que posibilita fugas de agua, así como en la red de saneamiento por ser redes mixtas en las cuales no se separan las aguas residuales de las pluviales, con el riesgo de contaminación que esto supone. Por tanto, se busca asegurar la cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua de consumo humano a la población, asegurar la calidad del agua potable y de las aguas residuales depuradas, optimizar el funcionamiento de los servicios municipales del ciclo urbano de agua mediante mejoras de las infraestructuras y la gestión de las mismas.	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Optimizar y reducir el consumo de agua.
	Líneas de Actuación AUE	● Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. ● Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación. ● Utilizar sistemas de retención y filtración de aguas pluviales, fomentar el empleo de pavimentos permeables e incluir diseños de jardinería autóctona o ahorradora de agua mediante los sistemas eficientes de riego.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.41. Reducir el riesgo de contaminación de los acuíferos R.53. Conservación y rehabilitación de las infraestructuras y equipamientos del ciclo del agua y recogida de residuos urbanos	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		

1. Mantenimiento y Conservación de EDAR
2. Conexión pozos Cuesta y Canalosa
3. Unidad de detección de fugas en redes de abastecimiento
4. Suministro e instalación de contadores de agua digitales
5. PERTE Agua. Implantación de la telegestión del ciclo integral del agua. Conocimiento del estado de las instalaciones y poder prevenir situaciones de emergencia como averías y falta de recursos hídricos, y aumentar la eficiencia de los servicios
6. Control de agua no registrada: ejecución de las actuaciones necesarias para la reducción del agua no registrada producida en las redes de abastecimiento explotadas por el municipio.
7. Terminar de mejorar la infraestructura de distribución de agua urbana
8. Plan de gestión y tratamiento de aguas pluviales en el término municipal de Aspe:
 - Introducción del drenaje separativo. Estudiar la construcción de redes de agua pluviales independientes de las actuales del alcantarillado, para evitar que se mezclen con las aguas grises y poder aprovechar el agua. Actualmente se vierten al río Tarafa
 - Permeabilización de superficies urbanas
 - Captación de agua de lluvia en cisternas y aljibes

ALINEACIÓN CON ODS



6.3 Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.
 6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).
 6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación, Financiación

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?



4.3. Economía circular en Aspe

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
La economía circular es un enfoque sostenible que busca optimizar el uso de recursos y reducir al mínimo los residuos. A diferencia del modelo lineal tradicional de "tomar, hacer, desechar", la economía circular promueve la reutilización, la reparación, el reciclaje y la regeneración de productos y materiales. Busca cerrar los ciclos de vida de los productos, manteniendo los materiales en uso durante el mayor tiempo posible. Este modelo fomenta la eficiencia en la producción y el consumo, minimiza la generación de desechos y contribuye a la mitigación de impactos ambientales, promoviendo un sistema más sostenible y resiliente. En este sentido, se fomenta la puesta en marcha de experiencias de economía circular en Aspe, como por ejemplo con la creación de una Red de Impulso a la Economía Circular que detecte las empresas locales que trabajen en esta línea y a su vez, fomenten y sirvan de ejemplo para el resto. También se pueden plantear experiencias de circularidad de los residuos y creación de compost.	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Fomentar el ciclo de los materiales.
	Líneas de Actuación AUE	• Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios. • Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano. En especial, habría que fomentar la utilización de los criterios sobre el ciclo de vida de los materiales en la contratación pública.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.53. Conservación y rehabilitación de las infraestructuras y equipamientos del ciclo del agua y recogida de residuos urbanos	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Creación de una Red de Impulso a la Economía Circular que detecte las empresas locales que desarrollan su actividad en el diseño, fabricación, transporte y recuperación de productos o servicios. 2. Fomento del compostaje doméstico y comunitario. Programa de concienciación ciudadana sobre la importancia de separar en origen y reutilizar los residuos en línea con la economía circular. 3. Crear un sello o certificación para productos locales que cumplan con criterios de sostenibilidad y circularidad 4. Colaborar con empresas especializadas en reciclaje de equipos electrónicos			
ALINEACIÓN CON ODS			
	12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Gobernanza		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.		4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	



4.4. Gestión sostenible de los residuos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
El Ayuntamiento de Aspe es el que gestiona directamente la recogida de residuos, empleando vehículos propios, por lo que precisa de un centro operativo para desarrollar este servicio integral que incluya almacén, aparcamiento y zona de limpieza periódica de los contenedores. Esta recogida de residuos sólidos se realiza con un sistema que combina los contenedores viarios en aquellas zonas de ensanche, con su diferenciación en: fracción orgánica resto, envases de plástico, papel/cartón y vidrio; así como el transporte directo en bolsas puerta a puerta, exclusivamente para el centro histórico. En algunas zonas también hay contenedores para ropa y aceites alimentarios	Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
	Objetivo Específico	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.53. Conservación y rehabilitación de las infraestructuras y equipamientos del ciclo del agua y recogida de residuos urbanos	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Aspe 2. Creación de zona de triturado de poda 3. Instalación del 5º contenedor para potenciar el reciclaje de orgánico. 4. Revisión, ampliación, mejora y limpieza de los puntos de contenedores de reciclaje. 5. Rebaja porcentual en la cuota de basura a viviendas y negocios que reciclen y no generen restos para vertedero. 6. Potenciar el servicio de recogida de enseres y punto limpio e implantación de Punto Limpio Móvil.		

7. Implantación de un sistema de reciclaje en todos los centros escolares y edificios municipales
8. Control exhaustivo de vertidos ilegales y limpieza de solares abandonados

ALINEACIÓN CON ODS



12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación

Medio

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?



5.1. Ciudad de los 15 minutos

DESCRIPCIÓN		AU 2030 ASPE	
La Ciudad de los 15 minutos es un concepto urbano que busca crear entornos urbanos más sostenibles y habitables, donde los servicios esenciales y las comodidades cotidianas, como tiendas, escuelas, parques y centros de salud, estén disponibles a una distancia accesible para los residentes, a menudo a unos 15 minutos a pie o en bicicleta desde sus hogares. Esta medida se basa en la idea de que al acercar estos servicios a la comunidad local, se reduce la necesidad de desplazarse largas distancias en vehículos motorizados, disminuyendo así la congestión del tráfico, la contaminación del aire y las emisiones de carbono, al tiempo que promueve una mayor calidad de vida. En este sentido, se considera óptimo impulsar actividades que fomenten este novedoso concepto así como el desarrollo de un Plan de Transporte al Trabajo que va en línea con la Ciudad de los 15 minutos.	Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.	
	Objetivo Específico	Favorecer la ciudad de proximidad.	
	Líneas de Actuación AUE	Fomentar un modelo urbano de usos mixtos que reduzca distancias en los viajes dentro de la ciudad.	
	Contribución a los Retos Municipales		
	R.22.Fomento de la movilidad sostenible		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Plan de Transporte al Trabajo 2. Llevar a cabo programas de educación ambiental para concienciar a la comunidad sobre los beneficios de la movilidad sostenible y la Ciudad de los 15 minutos.			

3. Crear espacios comunitarios multifuncionales que puedan albergar actividades recreativas, culturales y sociales en cada barrio, promoviendo la vida en comunidad.
4. Fomentar la apertura de pequeñas empresas y tiendas locales en los núcleos, respaldando el espíritu emprendedor y generando empleo.
5. Involucrar activamente a los residentes en la planificación y toma de decisiones para garantizar que las necesidades y preferencias de cada núcleo se tengan en cuenta en la implementación de la Ciudad de los 15 minutos.

ALINEACIÓN CON ODS

	3.6. Reducción de accidentes de tráfico 3.9 Salud medioambiental		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Financiación, Difusión		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana. 5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).		5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?	



5.2. Movilidad Urbana Sostenible

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
La movilidad urbana es un elemento clave a la hora de evaluar la calidad de vida en un contexto territorial debido a su impacto en el medio ambiente, la seguridad, el transporte de personas y mercancías, la organización del espacio, etc. En este sentido, se considera necesario la ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Aspe, así como la ejecución de diversas actividades como el fomento de la movilidad en bicicleta o la movilidad inteligente, entre otros.	Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.
	Objetivo Específico	Potenciar modos de transporte sostenibles
	Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.22.Fomento de la movilidad sostenible	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2. Impulso al uso de vehículos híbridos y de energías renovables: - Movilidad Smart: incorporación de sondas/equipos que permitan la monitorización y seguimiento del tráfico en las vías públicas. - Vehículos: renovación de flotas de vehículos de servicios públicos.		

• Seguir instalando puntos de recarga de vehículos eléctricos • Ampliar la flota de vehículos eléctricos tanto para la policía, Servicios y camiones de basura - Redacción del proyecto de Carril Bici en Camino Viejo Hondón. Creación del carril bici en camino viejo Hondón a partir del acotamiento del ancho de la carretera existente - Ejecutar carril ciclopeatonal Av.Santa Pola - Poligono Tres Hermanas I (conexión carril bici Novelda - Elche) - Fase ronda sur - ampliación - Implantación de una nueva red de transporte público accesible, diseñada para mejorar la conexión con diferentes áreas urbanas y facilitar la movilidad de colectivos vulnerables, como personas mayores o con movilidad reducida			
ALINEACIÓN CON ODS			
	3.6. Reducción de accidentes de tráfico 3.9 Salud medioambiental		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Financiación, Gobernanza		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano 5.2.3. Número de viajes en transporte público.		5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	



6.1. Programas de integración sociolaboral a la ciudadanía con riesgo de exclusión social

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Reforzar la oferta formativa para evitar la fuga de población joven, y reducir el riesgo de exclusión social de la población vulnerable. Ampliar las competencias de la población y aumentar su empleabilidad, adaptándolas a la realidad del mercado de trabajo y a las nuevas profesiones del futuro, y fomentar el reciclaje profesional y la optimización del desempeño (reskilling y upskilling). Diseñar una formación que dé respuesta a los distintos perfiles profesionales, presentes y futuros, que contenga todos aquellos elementos que permitan el emprendimiento, la actualización de conocimientos y competencias y, en definitiva, la posibilidad de hacer realidad a nivel individual y colectivo el proceso de aprendizaje continuo a lo largo de la vida.	Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
	Objetivo Específico	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	Líneas de Actuación AUE	• Reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud. • Fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social y promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía. Adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Garantizar servicios adecuados para la población, abordando necesidades de atención médica, vivienda y cuidado R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones R.31. Fomento de la igualdad de género en el ámbito laboral	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Programa VIAS INTEGRACIÓN ASPE de Implementación de itinerarios de inclusión social 2. Fomento del emprendimiento entre la población joven (constitución de centros de emprendimientos en sus diferentes modalidades). 3. Preparación de las personas de la zona en edad laboral, que trabajan activamente en formación para el empleo para cubrir las ofertas de empleo que se detectan. 4. Formación de trabajadores de empresas mejorando sus competencias y cualificaciones. 5. Promover la formación continua de manera conjunta e integradora, estimulando y motivando a los trabajadores/as públicos para una mejora en la atención ciudadana. 6. Creación del Centro de Innovación, Formación y Empleo con más de 20 títulos, que incluya una escuela de hostelería y la homologación de las instalaciones deportivas municipales como centro de formación.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.		1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
	8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente 8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Gobernanza, Difusión		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.		6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	



6.2. Fomento de la equidad social

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Fomentar la igualdad de oportunidades en Aspe desde todas las perspectivas más expuestas a sufrir vulnerabilidad social, es decir la población de la tercera edad, las mujeres, los jóvenes y la población migrante (mejorar la integración). Proporcionar un conjunto de actividades, cuya finalidad es sensibilizar, concienciar y fomentar una visión crítica en materia de igualdad desde todas las perspectivas. Entre otras cosas, asegurando una dotación en calidad y cantidad en relación a la demanda de centros de bienestar social para los diferentes colectivos vulnerables.	Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
	Objetivo Específico	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
	Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Garantizar servicios adecuados para la población, abordando necesidades de atención médica, vivienda y cuidado R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Fomento del envejecimiento activo y participación social de las personas mayores: Talleres para mayores.		

- Talleres intergeneracionales: Jardinería y huertos, Cocina creativa, juegos de mesa, etc
 - Construcción Centro de Atención a las Personas Mayores
 - Creación del Centro Integral de Mayores (CIM) en la calle Santander
2. Desarrollo de políticas sociales de apoyo a colectivos desfavorecidos y políticas de igualdad y de erradicación violencia de género:
 - Creación del Centro de Atención Temprana para atender a niños con problemas de desarrollo.
 - Seguir ejecutando las políticas de igualdad y violencia de género
 3. Plan Municipal de Juventud:
 - Mesa de participación juvenil: proceso formativo para la adquisición de habilidades y destrezas que desarrollen hábitos de participación juvenil, convirtiéndose en parte activa de la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo económico y social en sus zonas de residencia.
 - Realización de proyectos dirigidos a la población juvenil, que respondan a la realidad de los y las jóvenes, que sean sostenibles en el tiempo y conecten con asociaciones y colectivos juveniles diferentes
 - Vestuarios y luz campo de fútbol 8 de la Nía
 - Parque y pull track en Padre Ismael
 - Pista de skate
 4. Programa de ayuda social PEI (Prestaciones Económicas Individuales)
 5. Seguir fomentando la protección animal: ordenanza de protección y convivencia animal, control colonias felinas, creación figura veterinario municipal, etc.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.1 Poner fin a la discriminación. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.		4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.
	8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios		1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	

Planificación, Gobernanza, Financiación	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?



7.1. Aspe, actividad económica dinámica y productiva

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Poner en marcha de manera integrada y transversal un programa de revitalización y dinamización económica de Aspe con el objetivo de crear empleo de calidad y en cantidad. El programa puede ser impulsado a partir de la revitalización del sector industrial, comercial y agrícola de Aspe y del impulso al emprendimiento y la mejora de los equipamientos municipales existentes que ofrezcan servicio de apoyo a la población.	Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana
	Objetivo Específico	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	Líneas de Actuación AUE	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.31. Fomento de la igualdad de género en el ámbito laboral R.32. Fomento del producto y comercio local R.33. Promover la innovación, el emprendimiento y el uso de las TIC R.42. Conservar y rehabilitar el patrimonio local	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Desarrollo plataforma electrónica (Marketplace) para comercializar productos (B2B y B2C) 2. Seguir impulsando el Coworking municipal. Coordinación del trabajo con el Centro de Innovación, Formación y Empleo en Barrio Los Tenores 3. Plan Agrícola Aspe 4. Desarrollo de suelo industrial: ● Desarrollo suelo industrial en los sectores 7.3 y 7.5.		

- Desarrollo del polígono industrial del Aljau. 5. Creación de nuevas zonas comerciales - Desarrollo de una plataforma única en torno al parque Dr. Calatayud que conecte los comercios de la zona y el mercado de abastos. - Remodelación del mercado de abastos. - Creación de nueva zona comercial en la Avenida Juan Carlos I.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.		12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.
	2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala. 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. 2.A Aumento de inversiones en agricultura.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Planificación, Gobernanza, Difusión		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.		7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	



7.2. Turismo Sostenible en Aspe

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
La idea de esta medida tractora va enfocada a poner en marcha medidas para establecer un turismo sostenible que ponga en valor los recursos locales. Una de las estrategias más adecuadas para lograr un turismo sostenible, es basarse en aquellas actividades turísticas que no impacten en el medio, como pudieran ser las que ofrezcan un turismo de experiencia de inmersión, donde se tenga como objetivo disfrutar de bienes inmateriales y no se genere un impacto medioambiental in situ. Estos productos inmateriales podrían ser: ofrecer conocimiento cultural del lugar, enseñanzas de determinados trabajos agrícolas, artesanales, o intelectuales, etc. Esto podría suponer una forma de complementar la economía local.	Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana
	Objetivo Específico	Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
	Líneas de Actuación AUE	● Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. ● Impulsar el turismo urbano sostenible que gestione los flujos de visitantes y la capacidad de carga de los espacios históricos, evitando el efecto de masificación, que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.32. Fomento del producto y comercio local	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Plan de Turismo Sostenible 2. Impulso a la creación de una feria gastronómica		

3. Incluir el cine en la programación habitual del Teatro Wagner y Noches a la fresca el Auditorio Alfredo Kraus con cine, conciertos o monólogos
4. Impulso a los festivales como una apuesta turística y cultural

ALINEACIÓN CON ODS



8.9 Promoción del turismo sostenible.



12.B Lograr turismo sostenible.

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación, Difusión

Medio

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?



8.1. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Poner en marcha actuaciones en materia de creación de viviendas de protección oficial municipales, favoreciendo la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulsando en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social y nuevos habitantes. En un contexto de inflación económica en el cual el riesgo de vulnerabilidad social aumenta, resulta imprescindible llevar a cabo acciones en materia de vivienda. Se trata por tanto, de cumplir el artículo 47 de la Constitución Española, en el que se indica que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. En este sentido, de manera prioritaria se pretende la compra de vivienda pública para destinarla a alquiler social.	Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.
	Objetivo Específico	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
	Líneas de Actuación AUE	● Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos. ● Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Garantizar servicios adecuados para la población, abordando necesidades de atención médica, vivienda y cuidado R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y promover la eficiencia energética de los edificios	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		

1. Rehabilitación de barrios y compra de vivienda pública para alquiler social
2. Plan de promoción y mejora de viviendas de protección oficial
3. Rehabilitación de 7 viviendas para alquiler social en Calle Barcelona con Calle Santander.
4. Recuperación de viviendas sociales en alquiler en Barrio Castillo y Calle Kenedy.

ALINEACIÓN CON ODS



5.1 Poner fin a la discriminación



11.1 Asegurar el acceso a la vivienda

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Normativo, Gobernanza

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda
8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible

8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?



8.2. Medidas que promuevan el acceso a una vivienda digna

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Línea de actuación muy relacionada con la anterior, teniendo como objeto último asegurar el acceso a una vivienda digna, aunque en esta ocasión centrado también en mejorar las condiciones de las viviendas existentes o la creación de una oficina física y virtual de asesoramiento y acompañamiento.	Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.
	Objetivo Específico	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
	Líneas de Actuación AUE	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.11. Garantizar servicios adecuados para la población, abordando necesidades de atención médica, vivienda y cuidado R.23. Asegurar el acceso a la vivienda y promover la eficiencia energética de los edificios	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Fomento de las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello 2. Creación de una oficina física y virtual de asesoramiento y acompañamiento, ofreciéndoles información sobre el parque de viviendas disponibles y servicios sociales ofertados, así como sobre trámites administrativos para solicitud de ayudas 3. Creación de viviendas de emergencia para situaciones de urgencia habitacional 4. Ayudas a rehabilitación de viviendas:		

- Mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica.
- Mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, refrigeración, ventilación y agua caliente sanitaria.
- Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación

5. Plan Municipal de Vivienda y Suelo

ALINEACIÓN CON ODS



5.1 Poner fin a la discriminación



11.1 Asegurar el acceso a la vivienda

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

8.2.1. ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?



9.1. Smart City Aspe

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Hoy día la innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. En este sentido, conseguir una Smart City, o ciudad inteligente en Aspe podría traer consigo una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar, donde uno de ellos es el de la participación directa y la gobernanza. Por ello, el desarrollo del municipio como una ciudad inteligente es una herramienta para conseguir un objetivo estratégico prioritario: el bienestar social y económico de la ciudadanía. Dicho fin se conseguirá a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales, construyendo un municipio que gestione de forma más eficiente y sostenible el uso de sus propios recursos, ofreciendo, además, a la ciudadanía, mejores servicios y servicios electrónicos. Asimismo, el objeto de esta línea de actuación es seguir desarrollando este concepto como se ha estado haciendo en los últimos años, apostando por un territorio diseñado para el servicio de la ciudadanía y centrado en la eficiencia y en el aprovechamiento de los recursos económicos, medioambientales, humanos y de otras índoles. No obstante, es imprescindible plantear que el concepto de ciudad inteligente tiene una perspectiva más amplia y no está sólo ligado a las nuevas tecnologías, sino que deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto en la ciudad como en las personas que la habitan.	Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.
	Objetivo Específico	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
	Líneas de Actuación AUE	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.13. Reducir la brecha digital R.33. Promover la innovación, el emprendimiento y el uso de las TIC	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Proyecto para Control de Iluminación Inteligente y Sostenible. 2. Proyecto para Control de Riego Inteligente. 3. Proyecto para Control de Aforo en Parking Exteriores o Control de Plazas Individuales y plazas de uso específico. 4. Proyecto para Control de aforo de viandantes. 5. Proyecto para Control de accesos de vehículos en zonas urbanas. 6. Proyecto para la creación de una red de cartelería inteligente. 7. Registro de Datos de Factura u otros Documentos al ERP. 8. Gestión de Tributos, tipificación, estado del recurso e introducción de datos. 9. Procesamiento de Multas y Expedientes, tipificación y estado de documentos. 10. Procesamiento de Licencias de Obra. 11. Registro de Reclamaciones de la OMIC. 12. Matriculación Escolar automática. 13. ChatBot 24 horas para dar información y citas. 14. Control de Limpieza Digitalizado. 15. Control de Mantenimiento de Zonas Verdes integración IoT. 16. Aplicación para gestión de aparcamiento para plazas libres y plazas especiales. 17. Votaciones para los Presupuestos Participativos. 18. Wallet ID. 19. Sistema de reciclaje incentivado con Token municipal.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Planificación, Financiación		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?



9.2. Programas de impulso a la administración electrónica y a la reducción de la brecha digital

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Combinar necesidades comunes de digitalización con las específicas de los ámbitos funcionales de la Administración. Esta acción también está relacionada con la desburocratización de la administración pública. De manera paralela, recoger una batería de actuaciones con la finalidad de reducir la brecha digital en Aspe a través de actuaciones como del desarrollo de cursos formativos dirigidos a aquellos grupos poblacionales que se están quedando atrás en el conocimiento de las nuevas tecnologías	Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.
	Objetivo Específico	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
	Líneas de Actuación AUE	● Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. ● Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.13. Reducir la brecha digital	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Diagnóstico social del estado actual en referencia al nivel de instrucción de la población, acceso a las TIC y desarrollo competencial de las mismas.		

2. Plan de acción con objetivos de reducción de la brecha digital y alfabetización de los sectores más vulnerables, con objetivos cuantificables a medio y largo plazo.
3. Portal de transparencia
4. Open-data
5. Aplicaciones electrónicas de servicios administrativos
6. Paneles informativos
7. Software de control de servicios municipales y su comunicación (residuos, agua, alumbrado público...)

ALINEACIÓN CON ODS

	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo, Planificación, Financiación		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.		9.2.1. ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	



10.1. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento, flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales). Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos. Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española. En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
	Líneas de Actuación AUE	- Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. - Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones	

ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
1. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. 2. Crear Ordenanzas municipales flexibles y adaptadas a la Agenda Urbana. 3. Digitalización de los trámites administrativos. 4. Establecer una plataforma en línea para la presentación de documentos y solicitudes relacionados con el planeamiento y la gestión urbana. 5. Mejora de la atención social municipal.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Normativo		Medio	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
-		10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?	



10.2. Aspe Participa

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
La presente línea de actuación se erige como un pilar fundamental para fortalecer la gobernanza multinivel en el municipio de Aspe. Su objetivo estratégico se centra en mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza, con especial atención a la participación ciudadana y la transparencia. Busca crear un marco inclusivo que optimice el uso de recursos a través de colaboraciones horizontales y sectoriales en todos los niveles de la Administración Pública. "Aspe Participa" tiene como metas fundamentales asegurar la participación ciudadana, fomentar la transparencia y facilitar la gobernanza multinivel.	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
	Líneas de Actuación AUE	Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de la Administración Pública.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Promoción de una web de Aspe Participa. 2. Creación de consejos de asociaciones. 3. Transformar el antiguo colegio Dr. Calatayud en un espacio cultural polivalente para asociaciones, grupos culturales, musicales y sociales, además de un Museo de la Educación, donde poder mostrar la evolución de esta durante los siglos pasados. 4. Potenciación del asociacionismo medioambiental, Consejo Municipal de Medio Ambiente		

5. Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos.
6. Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos.
7. Actividades participativas dinámicas para toda la población.
8. Presupuestos participativos locales.
9. Consejo Local de Participación Ciudadana.
10. Cooperación Local al Desarrollo

ALINEACIÓN CON ODS



16.5 Corrupción y soborno
16.6 Instituciones eficaces y transparentes
16.7 Participación ciudadana
16.10 Acceso a información y libertades fundamentales



17.9 Refuerzo de capacidades
17.14 Coherencia de políticas
17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible
17.17 Alianzas público-privadas
17.18 Creación de capacidad estadística

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Gobernanza

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

-

10.2.1. ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del planeamiento urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

	10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
--	--



10.3. Captación de fondos europeos

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
Esta línea de actuación se enfoca en mejorar la capacidad financiera del municipio, alineada con los objetivos de mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza, así como impulsar la capacitación local. La estrategia consiste en vincular la obtención de financiación pública a la ejecución del marco estratégico de la Agenda Urbana, lo que garantiza que los fondos europeos contribuyan a proyectos alineados con los objetivos específicos. Esta iniciativa no solo busca mejorar la financiación, sino que también fortalece la capacidad de intervención del municipio y promueve la sostenibilidad a largo plazo. Actividades como la formación del equipo municipal, la colaboración con entidades académicas y la creación de una Comisión Interdepartamental de Agenda Urbana son pasos clave para acceder a recursos financieros europeos y avanzar en el desarrollo sostenible del municipio.	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	Líneas de Actuación AUE	Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos. 2. Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación. 3. Creación de Comisión Interdepartamental de Agenda Urbana.		

ALINEACIÓN CON ODS			
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)	
Gobernanza, Financiación		Largo	
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
-		10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano? 10.3.2. ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?	



10.4. Programa de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Aspe

DESCRIPCIÓN	AU 2030 ASPE	
La línea de actuación "Programa de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Aspe" tiene como objetivo mejorar la gobernanza y diseñar campañas de formación y sensibilización en temas urbanos. A través de cursos, talleres y debates de urbanismo en colaboración con diversas entidades, se busca proporcionar información clave para la toma de decisiones efectivas y no demagógicas. Las actividades planificadas, como la formación sobre alimentación de proximidad, el proceso de comunicación, el diálogo, las finanzas y mecanismos de compra pública sostenible e innovadora, se alinean con objetivos específicos. La inclusión en redes como RED INNPULSO y la Red de Ciudades de la Ciencia fortalece la conexión de Aspe con iniciativas innovadoras y el intercambio de conocimientos en el contexto de la Agenda Urbana 2030. En conjunto, esta línea de actuación contribuye a fortalecer la gobernanza local y la capacidad de toma de decisiones informadas.	Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
	Objetivo Específico	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.
	Líneas de Actuación AUE	Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.
	Contribución a los Retos Municipales	
	R.12. Dirigir el desarrollo urbano hacia la sostenibilidad y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
1. Sobre alimentación de proximidad como Objetivo Específico. 2. Sobre el proceso de comunicación para poner en valor el proceso de localización. 3. Sobre el proceso de diálogo y finanzas.		

4. De capacitación e información a todos los agentes y entidades sociales.
5. Sobre mecanismo de Compra Pública Sostenible.
6. Sobre mecanismo de Compra Pública Innovadora
7. Inclusión en la RED INNPULSO y Red de Ciudades de la Ciencia

ALINEACIÓN CON ODS



16.5 Corrupción y soborno
16.6 Instituciones eficaces y transparentes
16.7 Participación ciudadana
16.10 Acceso a información y libertades fundamentales



17.9 Refuerzo de capacidades
17.14 Coherencia de políticas
17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible
17.17 Alianzas público-privadas
17.18 Creación de capacidad estadística

CARÁCTER
(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)

PLAZO (Corto, medio, largo)

Planificación, Gobernanza

Largo

INDICADOR CUANTITATIVO

INDICADOR CUALITATIVO

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana.

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

3.5. Programa Operativo Anual (PrOA) 2025

A continuación, el cuadro siguiente refleja los proyectos previstos para su implementación con presupuesto para el 2025 o aquellos que están previstos pero requieren de financiación o subvención. También se especifica el periodo de ejecución previsto que puede englobar hasta el 2030.

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Proyecto o actuación	Presupuesto global	Presupuesto 2025	Periodo
1	1.1	Catálogo municipal de protecciones	40.000 €	40.000 €	Iniciado - 2025
1	1.2	Rehabilitación Ermita Concepción	500.000 €	500.000 €	2025
1	1.2	Rehabilitación del sendero Tarafa-Algezares	100.000 €	100.000 €	2025
1	1.2	Memoria técnica Lavadero del Honda de las Fuentes	-	-	2025
1	1.2	Memoria técnica prospección arqueológica Castillo del Río	-	-	2025
1	1.2	Memoria técnica acueducto Los Algezares	-	-	2025-2026
2	2.1.	Rehabilitación Centro de Emergencias	1.400.000 €	1.400.000 €	2025
2	2.1	Obras de remodelación enfocadas en la mejora deportiva en campo de fútbol La Nía	260.000 €	260.000 €	2025

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Proyecto o actuación	Presupuesto global	Presupuesto 2025	Periodo
2	2.6	Sustitución de luminarias en alumbrado público y en edificios públicos a tipo LED	250.000 €	250.000 €	Iniciado - 2025
2	2.6	Instalación de energía solar fotovoltaica en colegios	300.000 €	300.000 €	2025
2	2.6	Instalación de energía solar fotovoltaica en Centro Cultural La Coca	-	-	2025
2	2.6	Instalación de energía solar fotovoltaica en techo gradas campo de fútbol Las Fuentes	-	-	2025
4	4.2	Gestión tratamiento aguas pluviales	150.000 €	150.000 €	2025
4	4.3	Red de Impulso a la Economía Circular de Aspe	25,826,45 €	5,165,29 €	2024-2025
5	5.2	Fase Ronda Sur - Ampliación	950.000 €	950.000 €	2025
5	5.2	Redacción del proyecto de Carril Bici en Camino Viejo Hondón	60.000 €	60.000 €	2025
5	5.2	Ejecutar carril ciclopeatonal Av.Santa Pola - Poligono Tres Hermanas I (conexión carril bici Novelda - Elche)	-	-	2025
6	6.1	Programa VIAS INTEGRACIÓN ASPE de Implementación de itinerarios de inclusión social	100.000 €	100.000 €	2025

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico	Proyecto o actuación	Presupuesto global	Presupuesto 2025	Periodo
6	6.2	Programas de envejecimiento activo	150.000 €	150.000 €	2025
6	6.2	Ejecución Plan Municipal de Juventud	80.000 €	40.000 €	2024-2025
6	6.2	Programa de ayuda social PEI (Prestaciones Económicas Individuales)	150.000 €	150.000 €	2025
7	7.1	Centro de Innovación, Información y Empleo en el barrio de los Tenores	150.000 €	150.000 €	Iniciado - 2025
7	7.1	Rehabilitación del Mercado de Abastos y peatonalización de la zona	-	-	2024 - 2026
7	7.2	Feria gastronómica	-	-	2025
8	8.1	Rehabilitación de barrios y compra de vivienda pública para alquiler social	2.400.000 €	1.200.00 €	2024-2025
9	9.1	Ejecución medidas Smart City	-	-	2025

Objetivo Estratégico	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop
Actuación o proyecto	Catálogo municipal de protecciones
Indicador Cuantitativo	1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.
Udad	€.
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	40.000,00 €.
Presupuesto total estimativo	40.000,00 €.
Estado de la actuación	Iniciado
Categoría de intervención	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.
Indicador Realización	Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas - Instalaciones culturales y turísticas.
Indicador Resultado	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas - Visitantes/año.
Descripción	El catálogo municipal de protecciones se encuentra actualmente en proceso de implementación, reflejando el compromiso activo de la administración local en la preservación y promoción de su patrimonio cultural, natural y paisajístico. Este proyecto se desarrolla en concordancia con la legislación pertinente, como la Ley 1/2019 de la Generalitat, asegurando una gestión ordenada y efectiva. Además,

	se está llevando a cabo una exhaustiva labor de identificación y evaluación de los elementos que requieren medidas de conservación específicas, tanto a nivel individual como en conjunto, mediante el uso de las fichas diseñadas para tal fin.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	No

Objetivo Estratégico	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop
Actuación o proyecto	Rehabilitación Ermita Concepción
Indic Cuant	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
Udad	• €. • m2.
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si: • 1998, Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural • 2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares. • 2021, Plan de uso público del Paraje Natural Municipal "Los Algezares".
Presupuesto 2025	500.000,00 €
Presupuesto total estimativo	500.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.
Indic Realización	Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas - Instalaciones culturales y turísticas.

Indic Resultado	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas - Visitantes/año.
Descripción	La Ermita Concepción, erigida en la segunda mitad del siglo XVI bajo el impulso del Concilio de Trento para honrar el culto a la Inmaculada Concepción, es un valioso testimonio histórico en Aspe. A lo largo de los siglos, ha sido testigo de eventos significativos, desde su fundación en 1628 hasta la importante reforma llevada a cabo por Gabriel Mira en 1699, financiada por las limosnas de los fieles. A pesar de su rica historia, el estado actual del edificio refleja su necesidad urgente de rehabilitación. Desde la solicitud de demolición en 1842 hasta las amenazas de ruina en 1904, la ermita ha enfrentado numerosos desafíos estructurales. Durante la guerra civil, sufrió graves daños en su interior, y desde entonces, ha perdido su función religiosa, sirviendo en diferentes capacidades, desde almacén de alimentos hasta tienda textil. En 2013, el Ayuntamiento de Aspe adquirió la ermita, reconociendo su valor patrimonial. Hoy en día, el edificio rectangular con cúpula sobre pechinas muestra signos evidentes de deterioro, requiriendo una intervención urgente para preservar su legado histórico y arquitectónico para las generaciones venideras.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Medio Ambiente, Servicios municipales (incluyendo Zonas Verdes, Parques y Jardines, y Cementerio)
Actuación o proyecto	Rehabilitación del sendero Tarafa-Algezares
Indic Cuant	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si: • 1998, Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural • 2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares. • 2021, Plan de uso público del Paraje Natural Municipal "Los Algezares".
Presupuesto 2025	100.000,00 €
Presupuesto total estimativo	100.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y los servicios de turismo.
Indic Realización	Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas - Instalaciones culturales y turísticas.
Indic Resultado	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas - Visitantes/año.

Descripción	La rehabilitación del sendero del Tarafa-Algezares representa un esfuerzo integral para preservar y realzar un valioso patrimonio natural y cultural local en la región. Desde el punto de inicio en Alcaná hasta su final en Quincoces, el sendero ofrece una experiencia única, pasando por antiguos caminos, infraestructuras hidráulicas árabes y monumentos históricos como la Canal de Hierro. A lo largo del recorrido, los visitantes pueden disfrutar de una exuberante vegetación de ribera y descubrir la rica historia agrícola y molinera de la región. Esta iniciativa no solo promueve la conservación del entorno, sino que también abre oportunidades para el turismo sostenible y el desarrollo económico local, asegurando un legado duradero para las generaciones futuras.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Medio Ambiente, Servicios municipales (incluyendo Zonas Verdes, Parques y Jardines, y Cementerio) • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop
Actuación o proyecto	Memoria técnica Lavadero del Honda de las Fuentes
Indic Cuant	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
Udad	• €. • m2.
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si: • 1998, Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural • 2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares. • 2021, Plan de uso público del Paraje Natural Municipal "Los Algezares".
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.
Indic Realización	Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas - Instalaciones culturales y turísticas.

Indic Resultado	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas - Visitantes/año.
Descripción	La memoria técnica del Lavadero del Hondo de las Fuentes adquiere una relevancia fundamental como punto de partida para la posterior recuperación de este elemento patrimonial. Construido en una fecha aproximada entre finales del siglo XIX y principios del XX, el lavadero desempeñó un papel crucial en la vida cotidiana de la comunidad hasta los años 70. Aunque actualmente se encuentra soterrado a escasa profundidad, lo que sugiere la posibilidad de una excavación relativamente sencilla, es esencial abordar adecuadamente los desafíos asociados a su exposición a las periódicas avenidas de la rambla del Tarafa. La elaboración de esta memoria técnica proporcionará el marco necesario para planificar de manera efectiva la restauración y la futura presentación de este importante testimonio de la historia local, garantizando su preservación y accesibilidad para las generaciones venideras.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop ● Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop
Actuación o proyecto	Memoria técnica prospección arqueológica Castillo del Río
Indic Cuant	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
Udad	• €. • m2.
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si: • 1998, Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural • 2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares. • 2021, Plan de uso público del Paraje Natural Municipal "Los Algezares".
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.
Indic Realización	Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas - Instalaciones culturales y turísticas.

Indic Resultado	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas - Visitantes/año.
Descripción	La necesidad de llevar a cabo una memoria técnica para la prospección arqueológica y posterior recuperación del Castillo del Río en Aspe se fundamenta en su relevancia histórica y potencial valor como patrimonio cultural. Este enclave, situado en las inmediaciones del Río Tarafa, ha generado interés debido a las incertidumbres que rodean su autenticidad y significado histórico. Ante esta incógnita, la elaboración de una memoria técnica se presenta como un paso imprescindible para planificar y ejecutar adecuadamente las investigaciones arqueológicas necesarias. Además, esta memoria proporcionará una base sólida para la restauración y conservación futura del castillo, asegurando así su protección y puesta en valor para las generaciones venideras.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop ● Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
Objetivo Específico	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop
Actuación o proyecto	Memoria técnica acueducto Los Algezares
Indic Cuant	1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.
Udad	• €. • m2.
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	1.2.1. ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si: • 1998, Plan Especial de Protección del Paisaje y del Medio Natural • 2013, Plan Especial de Protección del Paraje Natural Municipal de Los Algezares. • 2021, Plan de uso público del Paraje Natural Municipal "Los Algezares".
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar en el periodo 2025-2026
Categoría de intervención	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales.
Indic Realización	Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas - Instalaciones culturales y turísticas.

Indic Resultado	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas - Visitantes/año.
Descripción	La elaboración de una memoria técnica para el Acueducto Los Algezares se presenta como un paso esencial dada su relevancia histórica y su función arquitectónica. Construido entre 1785 y 1789 por el arquitecto José González de Coniedo, este acueducto, ubicado sobre el barranco de los Ojos, forma parte de un sistema de canalización que transportaba agua desde la Fuente de Barrenas hasta Elche. Destacando por su estructura monumental, su longitud se aproxima a los 47 metros con una altura máxima de 17 metros. Constituye un ejemplo notable de arquitectura clásica destinada a fines prácticos, reflejando los ideales de solidez y durabilidad propios de la Ilustración.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Patrimonio, Consumo, Memoria Democrática, Participación y Atención Ciudadana, Justiprop y Mediaprop • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
Objetivo Específico	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos.
Actuación o proyecto	Rehabilitación Centro de Emergencias
Indic Cuant	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
Udad	m2.
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	1.400.000,00 €
Presupuesto total estimativo	1.400.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Actuaciones de rehabilitación del Centro de Emergencias Municipal de Aspe para acondicionamiento y mejora de sus instalaciones. El objetivo principal es garantizar un entorno óptimo y funcional para el desempeño eficiente de las labores de emergencia y protección civil en el municipio.

Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
Objetivo Específico	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos.
Actuación o proyecto	Obras de remodelación enfocadas en la mejora deportiva en campo de fútbol La Nia
Indic Cuant	2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.
Udad	m2.
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	260.000,00 €
Presupuesto total estimativo	260.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales - Instituciones públicas
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año

Descripción	Después de la instalación de césped en el campo de fútbol La Nia ubicado entre los barrios Vistahermosa, Prosperidad y la Coca, se plantean las obras de instalación de vestuario, luz y complementos deportivos.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
Objetivo Específico	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad.
Actuación o proyecto	Sustitución de luminarias en alumbrado público y en edificios públicos a tipo LED
Indic Cuant	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación
Udad	%
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	250.000,00 €
Presupuesto total estimativo	250.000,00 €
Estado de la actuación	Iniciada
Categoría de intervención	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética.
Indic Realización	Edificios públicos con rendimiento energético mejorado - Metros cuadrados
Indic Resultado	Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros) - MWh/año
Descripción	Seguir sustituyendo el alumbrado público a tecnología LED, actualmente queda por sustituir alrededor del 30%.

Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad. ● Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana. ● Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
Objetivo Específico	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad.
Actuación o proyecto	Instalación de energía solar fotovoltaica en colegios
Indic Cuant	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación
Udad	%
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	300.000,00 €
Presupuesto total estimativo	300.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética.
Indic Realización	Edificios públicos con rendimiento energético mejorado - Metros cuadrados
Indic Resultado	Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros) - MWh/año
Descripción	Puesta en marcha de un proyecto para la instalación de energía fotovoltaica en los centros educativos locales. Este proyecto permitirá un ahorro energético del 40%, y como novedad, toda la energía generada se aprovechará en otras instalaciones municipales cercanas a los nuevos paneles solares. En

	cada colegio, la energía renovable se distribuirá a instalaciones cercanas, como semáforos y centros sociales, lo que garantizará un aprovechamiento eficiente de la energía producida.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad. ● Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana. ● Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
Objetivo Específico	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad.
Actuación o proyecto	Instalación de energía solar fotovoltaica en Centro Cultural La Coca
Indic Cuant	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación
Udad	%
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética.
Indic Realización	Edificios públicos con rendimiento energético mejorado - Metros cuadrados
Indic Resultado	Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros) - MWh/año
Descripción	Instalación de paneles solares fotovoltaicos en Centro Cultural La Coca, lo que permitirá un ahorro energético y el aprovechamiento para el centro.

Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad. ● Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana. ● Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
Objetivo Específico	2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad.
Actuación o proyecto	Instalación de energía solar fotovoltaica en techo gradas campo de fútbol Las Fuentes
Indic Cuant	2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación
Udad	%
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética.
Indic Realización	Edificios públicos con rendimiento energético mejorado - Metros cuadrados
Indic Resultado	Consumo anual primario de energía (del cual: viviendas, edificios públicos, empresas, otros) - MWh/año
Descripción	Instalación de paneles solares fotovoltaicos en el campo de fútbol Las Fuentes, lo que permitirá un ahorro energético y el aprovechamiento para dicha instalación deportiva.

Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad. ● Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana. ● Instituto Valenciano de la Competitividad Empresarial
Subvención obtenida o prevista solicitar	Financiación solicitada

Objetivo Estratégico	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
Objetivo Específico	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad.
Actuación o proyecto	Gestión tratamiento aguas pluviales
Indic Cuant	4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica
Udad	%
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	150.000,00 €
Presupuesto total estimativo	150.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	En un contexto donde la gestión hídrica sostenible es fundamental, este proyecto se propone implementar sistemas de tratamiento eficientes para las aguas pluviales, con el fin de mitigar riesgos de inundaciones, reducir la contaminación y promover la reutilización de agua. A través de esta gestión integral, se busca optimizar la utilización de los recursos hídricos disponibles, garantizando así una

	mayor resiliencia ante fenómenos climáticos adversos y contribuyendo al desarrollo sostenible del entorno urbano.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Administración Electrónica, Agricultura, Hacienda y Economía, Sostenibilidad Energética e Hídrica, Policía y Seguridad. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana. • CADAGUA
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
Objetivo Específico	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos
Actuación o proyecto	Red de Impulso a la Economía Circular de Aspe
Indic Cuant	4.3.2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	4.3.1. ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Se plantea la creación de una Red de Impulso a la Economía Circular de Aspe para detectar a las empresas locales que desarrollan su actividad en el diseño, fabricación, transporte y recuperación de productos o servicios. que además permita impulsar la creación de una Asociación Sectorial Lab denominado Aspe: Circular City para el desarrollo local sostenible e innovador.

Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana. • Tejido empresarial/industrial.
Subvención obtenida o prevista solicitar	No

Objetivo Estratégico	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
Objetivo Específico	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos
Actuación o proyecto	Fase Ronda Sur - Ampliación
Indic Cuant	5.2.3. Número de viajes en transporte público.
Udad	Nº
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si, del 2018
Presupuesto 2025	950.000,00 €
Presupuesto total estimativo	950.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Material rodante de transporte urbano limpio
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Actuación de mejora de la accesibilidad urbana en Aspe. Aborda intervenciones en áreas clave de la zona designada, incluyendo la creación de una nueva glorieta y la modificación de un ramal de conexión entre carreteras principales. Estas acciones tienen como objetivo mejorar la circulación y la conectividad en la zona, contribuyendo así a una mejor movilidad urbana y a la optimización de la red vial.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe.

	• Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
Objetivo Específico	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos
Actuación o proyecto	Redacción del proyecto de Carril Bici en Camino Viejo Hondón
Indic Cuant	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
Udad	Desplazamientos
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si, del 2018
Presupuesto 2025	60.000,00 €
Presupuesto total estimativo	60.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Material rodante de transporte urbano limpio
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Actuación de mejora de la movilidad sostenible con la redacción de un proyecto de viabilidad para la construcción de un carril bici en el camino viejo Hondón., concretamente un carril bici-peatonal que una el núcleo urbano de la localidad con el Camino Viejo de Hondón hasta el paraje de La Ofra.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad

	Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
Objetivo Específico	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos
Actuación o proyecto	Ejecutar carril ciclopeatonal Av.Santa Pola - Poligono Tres Hermanas I (conexión carril bici Novelda - Elche)
Indic Cuant	5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.
Udad	Desplazamientos
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si, del 2018
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Material rodante de transporte urbano limpio
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Actuación de mejora de la movilidad sostenible con la ejecución del carril ciclopeatonal Av.Santa Pola - Polígono Tres Hermanas I el cual cuenta con una memoria técnica previa, además de conexión con el carril bici Novelda - Elche.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe.

	• Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos. • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD
Objetivo Específico	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad
Actuación o proyecto	Programa VIAS INTEGRACIÓN ASPE de Implementación de itinerarios de inclusión social
Indic Cuant	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si, la zona sureste del núcleo urbano (distrito 3, barrios La Coca, Vistahermosa-Don Jesús, La Nia) muestra el índice de vulnerabilidad más alto (vulnerabilidad media). Información del Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Generalitat Valenciana.
Presupuesto 2025	100.000,00 €
Presupuesto total estimativo	100.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Implementar el programa VIAS, que tiene por objeto el desarrollo de la prestación profesional de la Renta Valenciana de Inclusión, orientada tanto a prevenir el riesgo de exclusión social como a facilitar el

	proceso de emancipación de las personas en dicha situación, mediante el diseño de itinerarios de inclusión social adaptados a las diferentes circunstancias y perfiles de las personas participantes.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	No

Objetivo Estratégico	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Sanidad, Protección y Convivencia Animal, Mayor, Igualdad y Educación.
Actuación o proyecto	Programas de envejecimiento activo
Indic Cuant	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si, 2021, III Plan de Igualdad.
Presupuesto 2025	150.000,00 €
Presupuesto total estimativo	150.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Seguir implementando los programas de envejecimiento activo con el objetivo de buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de edad.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Sanidad, Protección y Convivencia Animal, Mayor, Igualdad y Educación.

	• Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	No

Objetivo Estratégico	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Deportes, Juventud e Infancia
Actuación o proyecto	Ejecución Plan Municipal de Juventud
Indic Cuant	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si, 2021, III Plan de Igualdad.
Presupuesto 2025	40.000,00 €
Presupuesto total estimativo	80.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Ejecutar las actuaciones previstas en el Plan Municipal de Juventud de Aspe. El Plan Municipal de Juventud tiene como objetivo promover la participación activa de los jóvenes a través de una mesa de participación juvenil, proporcionando un proceso formativo para adquirir habilidades y destrezas que fomenten su involucramiento en iniciativas de desarrollo económico y social en sus comunidades.

Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Deportes, Juventud e Infancia ● Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD
Objetivo Específico	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad
Actuación o proyecto	Programa de ayuda social PEI (Prestaciones Económicas Individuales)
Indic Cuant	6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?
Valor actual Indicador Cualitativo	Si, 2021, III Plan de Igualdad.
Presupuesto 2025	150.000,00 €
Presupuesto total estimativo	150.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Dar continuidad al programa de ayuda social PEI (Prestaciones Económicas Individuales) a la población con riesgo de sufrir exclusión social.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad

	• Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	No

Objetivo Estratégico	7. IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA
Objetivo Específico	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos
Actuación o proyecto	Centro de Innovación, Información y Empleo en el barrio de los Tenores
Indic Cuant	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	150.000,00 €
Presupuesto total estimativo	150.000,00 €
Estado de la actuación	Iniciada
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales - Instituciones públicas
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año

Descripción	Finalización de la constitución del Centro de Innovación, Información y Empleo en el barrio de los Tenores.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	7. IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA
Objetivo Específico	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad
Actuación o proyecto	Rehabilitación del Mercado de Abastos y peatonalización de la zona
Indic Cuant	7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.
Udad	€
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Centros públicos apoyados para desarrollar servicios, productos y procesos digitales - Instituciones públicas
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año

Descripción	Con el objetivo de revitalizar el comercio local, se pretende la rehabilitación del mercado de abastos y la peatonalización de la zona para favorecer un entorno amable para el ciudadano que favorezca la compra del producto local.
Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	7. IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA
Objetivo Específico	7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas
Actuación o proyecto	Feria gastronómica
Indic Cuant	7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.
Udad	Nº
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	7.2.1. ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?
Valor actual Indicador Cualitativo	No
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público y los servicios de turismo
Indic Realización	Número de infraestructuras culturales y turísticas apoyadas - Instalaciones culturales y turísticas
Indic Resultado	Visitantes de instalaciones culturales y turísticas apoyadas - Visitantes/año
Descripción	La feria gastronómica de Aspe se erige como un evento imprescindible para impulsar el turismo sostenible y respaldar el comercio y la restauración locales. A través de una cuidadosa selección de los platos típicos de la región, como el cocido con pelotas, la combinación de arroz y conejo platos de repostería como el bizcocho o las torrijas, esta celebración ofrece a los visitantes una oportunidad única para descubrir y saborear la auténtica esencia de Aspe. Al participar en este evento, los asistentes no

	solo tienen la oportunidad de disfrutar de delicias culinarias únicas, sino que también contribuyen al fortalecimiento de la economía local y al apoyo a los artesanos y productores de la región.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Cultura, Turismo y Fiestas • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

Objetivo Estratégico	8. GARANTIZAR EL ACCESO OBJETIVO ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA
Objetivo Específico	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
Delegación o Área municipal	Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad
Actuación o proyecto	Rehabilitación de barrios y compra de vivienda pública para alquiler social
Indic Cuant	8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.
Udad	Nº
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	8.1.1. ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	1.200.000,00 €
Presupuesto total estimativo	2.400.000,00 €
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Iniciativas de desarrollo territorial, incluida la preparación de estrategias territoriales.
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	Este proyecto busca revitalizar barrios, proporcionando una nueva vida a las viviendas existentes a través de procesos de rehabilitación. Simultáneamente, la adquisición de propiedades para destinarlas al alquiler social contribuye a abordar las necesidades de vivienda asequible, ofreciendo una solución viable para aquellos que buscan un lugar digno para residir.

Actores implicados	● Ayuntamiento de Aspe. ● Concejalía de Mercado y Comercio, Servicios Sociales, Vivienda, Cooperación y Solidaridad ● Diputación de Alicante. ● Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Obtenida

Objetivo Estratégico	9. LIDERAR Y FOMENTAR OBJETIVO ESTRATÉGICO LA INNOVACIÓN DIGITAL
Objetivo Específico	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
Delegación o Área municipal	Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos
Actuación o proyecto	Ejecución medidas Smart City
Indic Cuant	9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.
Udad	Nº
Valor actual Indicador Cuantitativo	
Indicador Cualitativo	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?
Valor actual Indicador Cualitativo	
Presupuesto 2025	-
Presupuesto total estimativo	-
Estado de la actuación	Por iniciar
Categoría de intervención	Soluciones TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones
Indic Realización	Estrategias para un desarrollo territorial integrado - Contribuciones a estrategias
Indic Resultado	Usuarios de servicios, productos y procesos digitales públicos nuevos y mejorados - Usuarios/año
Descripción	El proyecto de ejecución de medidas Smart City en Aspe se presenta como un compromiso a largo plazo para transformar la ciudad en un entorno más conectado, eficiente y centrado en el bienestar de sus ciudadanos. A través del uso estratégico de la tecnología digital, se busca optimizar la gestión de recursos municipales, mejorar la prestación de servicios y fomentar la participación ciudadana. Se

	espera implementar iniciativas como el control inteligente de iluminación y riego, sistemas de gestión de aparcamiento y reciclaje, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes y promover la sostenibilidad urbana.
Actores implicados	• Ayuntamiento de Aspe. • Concejalía de Desarrollo Industrial e Innovación, Formación y Empleo, Urbanismo y Movilidad Sostenible, Fondos Europeos • Diputación de Alicante. • Generalitat Valenciana.
Subvención obtenida o prevista solicitar	Prevista solicitar

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1. Planteamiento general

El Ayuntamiento de Aspe ha realizado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, AU ASPE 2030 con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible para que Aspe se convierta en un municipio más próspero, más justo, más abierto y más consciente.

En él han participado todos los agentes clave del municipio, tanto públicos como privados. Por lo tanto, la Agenda Urbana de Aspe AU 2030 es una estrategia de conjunto que persigue 10 objetivos prioritarios.

Ilustración 3: Objetivos estratégicos AU2030.
Fuente: E.P.

Este proceso de participación es una herramienta de planeación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave del municipio, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.

Esta planeación participativa es un proceso y no un suceso; Para determinar "qué quiere ser Aspe de mayor", es preciso conocer la realidad local. Por ello, es

imprescindible escuchar, evaluar y retroalimentar. De este modo, los responsables municipales pueden tomar decisiones respaldadas a través de un amplio consenso.

La planificación y elaboración de la Agenda Urbana de Aspe se ha ejecutado a través de un proceso dinámico de trabajo técnico-participativo que ha permitido recoger la pluralidad y heterogeneidad de los problemas y necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.

Para esta labor, se ha desarrollado una planificación de los trabajos en función de fases secuenciales, que incluyen la participación y comunicación como una herramienta transversal en la elaboración del plan, reconociendo así la planificación y gobernanza urbana, económica, social y medioambiental del modelo de ciudad.

Con tal fin, se han desarrollado las siguientes acciones:

- **Difusión en medios de comunicación y redes sociales.**

- **Mesas Talleres Sectoriales y Transversales.**

Actividad 1: Análisis DAFO del municipio de Aspe en torno a los ámbitos de estudio y ejes estratégicos, mediante mesas sectoriales, talleres transversales y encuestas (físicas y on-line) de los ámbitos económico, social, espacial y medioambiental.

Actividad 2: Definición de los Ejes Estratégicos, Ejes Operativos y Líneas de Acción. Es importante señalar que la elaboración de la Agenda Urbana se ha desarrollado en un momento de incertidumbre por la aparición de la variante ómicron de la COVID-19.

Aún en momentos de incertidumbre y restricciones de movilidad, la población de Aspe ha participado de manera activa en la elaboración de este Plan.

A ellos y ellas queremos darles las **gracias**.

Objetivos del Proceso Participativo

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía en torno a la Agenda Urbana de Aspe, AU ASPE 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación de la Agenda Urbana para el Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción en materia de análisis DAFO que la ciudadanía tiene del municipio.
- Crear redes de alianzas público-privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana en el ámbito local.
- En definitiva, que a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Aspe.



Imagen 20: Presentación Agenda Urbana de Aspe.
Fuente: Ayto. de Aspe.

4.2. Difusión en medios de comunicación y redes sociales

Durante todo el proceso de redacción del Plan Agenda Urbana de Aspe se han llevado a cabo diversas actuaciones de información y difusión para dar a conocer el proceso a la ciudadanía del municipio.



Los participantes en el primer encuentro de la Agenda Urbana 2030 de Aspe. / INFORMACIÓN

Aspe comienza a elaborar la Agenda Urbana 2030

El Ayuntamiento reúne a empresarios, autónomos y agricultores en las primeras jornadas participativas



Ayuntamiento de Aspe

29 abr · 🌐

Ayer tuvo lugar el segundo encuentro con las Asociaciones de Aspe para la Presentación de la Agenda Urbana de Aspe. Desde el Ayuntamiento de Aspe, agradecemos a todos por la asistencia y participación.

Además, aprovechamos para animar y ... Ver más



#Aspe: La Agenda Urbana 2030 necesita la opinión de los aspenses

Una encuesta recabará el punto de vista de los vecinos y sus propuestas de futuro para el municipio



Imagen 21: Publicaciones medios comunicacion AU ASPE 2030

Fuente: Ayuntamiento de Aspe.

De este modo, ha sido posible garantizar un proceso colaborativo que permitirá generar una transformación consensuada del municipio a través de la participación activa de una amplia mayoría de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones en la redacción del Plan AU ASPE 2030.

4.3. Talles Transversales y Talleres Sectoriales

Para que exista una participación real y efectiva debe ponerse en marcha un procedimiento de realimentación y seguimiento conjunto.

Para ello, a lo largo de todo el proceso de participación ciudadana se ha mantenido una estrecha relación con los representantes políticos, técnicos municipales y ciudadanía en general.

Así, durante las diferentes Fases de la redacción del Plan se han desarrollado diferentes actividades con los equipos técnicos del Ayuntamiento de Aspe, con los integrantes del Equipo de Gobierno y con los partidos políticos en la oposición, donde se ha trabajado de forma trasversal y consensuada un conjunto de acciones básicas para cada una de las dimensiones que definen la Agenda Urbana de Aspe



Imagen 22: Reunión con equipo de gobierno del Ayto. de Aspe.
Fuente: Ayto. de Aspe



Imagen 23: Reunión técnico-política del Ayto. de Aspe.
Fuente: Ayto. de Aspe.

En estas reuniones se puso de manifiesto la necesidad de una regeneración urbana en profundidad, la modificación de las ordenanzas municipales para adaptarlas a la nueva realidad urbanística y social, la falta de medios y de recursos que tiene la propia administración para abordar los problemas actuales y los retos de futuro y por último, la necesidad de abrir la administración pública a la ciudadanía.

Con relación a la mesas sectoriales con agentes clave locales se han coordinado las siguientes actividades sectoriales;

- **MESA 1: ASPE : MUNICIPIO SMART, EMPRENDEDOR Y SOSTENIBLE**

Fecha: 4 de abril de 2022.

Formato. Desayuno empresarial.

Lugar. Salón de Eventos del Restaurante YA

Asistentes: 39 agentes clave del tejido económico productivo.

Duración: Dos horas.

- **MESA 2: ASPE : MUNICIPIO SOCIAL, EDUCATIVO y SALUDABLE**

Fecha: 28 de abril de 2022.

Formato. Taller Sectorial.

Lugar. EPA.

Asistentes. 41 representantes de las asociaciones del ámbito social, educativo, salud y tercera edad.

Duración: Dos horas.

- **MESA 3: ASPE : MUNICIPIO NATURAL, CULTURAL Y DEPORTIVO**

Fecha: 28 de abril de 2022.

Formato: Taller Sectorial

Lugar: EPA

Asistentes: 29 agentes clave del tejido espacial, ambiental y deportivo.

Duración: Dos horas

El objetivo principal de todas estas actuaciones ha sido incorporar información relevante y necesaria de los ámbitos económico, social, espacial, medioambiental y gubernamental del municipio, desde la percepción de todos los agentes clave de Aspe.

Las actividades de participación se desarrollaron a través del método diagnóstico participativo a través del análisis **DAFO**. Las convocatorias se realizaron a través de cartelería, redes sociales, correo electrónico y contacto telefónico.



Ilustración 4: Ejemplo de Convocatoria: Mesa 1
Fuente: E.P

Todas las convocatorias se comenzaron con la proyección de un video explicativo del Plan AU ASPE 2030. A continuación se desarrolló la actividad de participación en sí misma, a través del método diagnóstico-participativo mencionado con anterioridad.



Imagen 24: Proyección video Agenda Urbana. Jornadas de trabajo mesa 1.
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Los asistentes a todas las actividades manifestaron que el modelo de ciudad, la agilidad en la administración pública, la movilidad, la sostenibilidad y la digitalización son los principales retos a los que Aspe debe enfrentarse a corto y medio plazo.

Los stakeholders del **ámbito económico** y **sectores productivos** locales que participaron en la **mesa 1** aportaron su percepción sobre la situación actual del municipio. La experiencia de los empresarios, comerciantes y emprendedores que desarrollan su actividad en el municipio, ha sido fundamental para incidir sobre los retos existentes y orientarlos a mejoras que permitan construir una ciudad más competitiva que sea capaz de atraer riqueza y talento a la localidad.

El fomento del empleo dirigido, la internalización de los sectores productivos, el impulso de los polígonos industriales, el fomento de la actividades convencionales, la promoción de los nuevos modelos de negocio (economías verdes y negocios digitales), el abanderar estrategias de trabajo colaborativo (espacios-coworking), el patrocinio del turismo y el comercio de proximidad son iniciativas donde el municipio tiene que hacer una apuesta clara de futuro.



Imagen 25: Método diagnóstico- participativo jornadas de trabajo mesa 1.
Fuente: E.P.

Ante las amenazas de los grandes centros comerciales, el sector del comercio local considera que la creación de bolsas de aparcamiento y una peatonalización progresiva y consensuada con el pequeño comercio local, podría ayudar a revitalizar el casco y fomentar el comercio local hacia un cliente que busque atención personalizada y producto de alta calidad.

La digitalización del mercado municipal, eventos relacionados con el ocio y la gastronomía local se analizan como acciones en que el Ayuntamiento tiene que seguir fomentando para el desarrollo del comercio y la restauración local.

Una apuesta firme por la mejora de los polígonos y ampliación de los mismos en base a polígonos inteligentes junto con un vivero de empresas alineado con las nuevas economías citadas con anterioridad, son otras de las ideas que se ponen de manifiesto.

El acceso a Aspe desde Monforte del Cid es una amenaza para las empresas que desarrollan su actividad en los polígonos de la localidad, ya que la carretera no es ancha y el acceso no es bueno.

Por último, la burocracia y la falta de agilidad de la administración pública se detectan como dos de las grandes debilidades para el desarrollo económico del municipio.

En materia **social y gobernanza**, la gran mayoría de los agentes clave que participaron en la **mesa 2** inciden que el reto demográfico, el analfabetismo digital y la falta de apego de las nuevas generaciones serán los grandes retos para el desarrollo social de los próximos años e instan a las administraciones públicas a impulsar estrategias en estos ámbitos.

Los problemas que presenta la juventud para acceder a un puesto de trabajo estable, la falta de vivienda para los colectivos más desfavorecidos, la accesibilidad universal de los edificios y de los espacios públicos, la igualdad de oportunidades, el envejecimiento activo y saludable y las actividades de la tercera edad son políticas en las que Aspe debe seguir aportando medios económicos, técnicos y humanos.

Los agentes clave de esta actividad indican que hay que fomentar un poco más el asociacionismo y que el apoyo incondicional a los colectivos activos del municipio debería ser una de las prioridades políticas de Aspe.



Imagen 26: Jornadas de trabajo mesa 2
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Relacionado con el Objetivo Estratégico 10, se propone mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza agilizando los procedimientos de la gestión municipal continuando y aumentando las partidas de los presupuestos participativos.

La pobreza energética, la vulnerabilidad de colectivos en riesgo de exclusión social, la crisis climática y la protección animal, también han sido temas abordados en esta actividad.

En materia **espacial, cultural, ambiental y deportiva** los participantes asistentes a las actividades relacionadas con estos ámbitos, **mesa 3**, coinciden que Aspe es un municipio con un enclave estratégico, cerca de la autopista A7 y de Elche, con un entorno óptimo donde existe una gran calidad de vida.

Los participantes de esta última actividad, aunque conscientes de las mejoras en materia de rehabilitación y revitalización urbana, proponen una mejora de las instalaciones municipales, espacios verdes y elementos patrimoniales. Mayor inversión en rehabilitación del casco histórico, accesibilidad universal en parques y jardines, carriles ciclo-peatonales, espacios de convivencia sostenibles, accesibles y agradables, mejora de los espacios culturales, de ocio y deportivos.



Imagen 27: Jornadas de trabajo mesa 3
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Fomentar el uso de la bicicleta, vehículos eléctricos, la instalación de puntos de recarga eléctrica, impulsar la movilidad peatonal a través de senderos escolares seguros, vías verdes y en un futuro un transporte urbano son medidas que se consideran muy necesarias para el municipio sostenible e integrador que busca el Plan.

Promover la cultura y el turismo es primordial, pero para ello la oficina de turismo no puede estar cerrada los fines de semana.

Colectivos de juventud, presentes en la actividad demandan un Plan de Juventud que integre y dinamice a los jóvenes del municipio, les invite a desarrollar actividades en el ámbito local y que estos no tengan que irse a otros municipios.

La seguridad ciudadana, limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y mantenimiento de mobiliario urbano son propuestas para mejorar y quizás las soluciones que propone la Smart City puedan ayudar a solventar muchos problemas que actualmente existen en Aspe.



Imagen 28: Jornadas de trabajo mesa 3
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

Por último, los asistentes a la mesa 3 manifiestan que la adaptación de Aspe al cambio climático debe ser una realidad para la que hay que actuar con contundencia, con medidas que ayuden a reducir las emisiones de CO₂ como pueden ser la sustitución del alumbrado público por luminarias más eficientes, promover comunidades energéticas público-privadas, renovación del parque de vehículos eléctricos.

Por lo general, en todas las actividades que se han desarrollado con los agentes clave del municipio (técnicos, políticos y ciudadanía), existe una visión generalizada de que la burocracia y los impedimentos de la administración pública restan competitividad territorial e impiden el dinamismo económico y social.

También se incide que la **digitalización** y la **sostenibilidad** serán los dos grandes ámbitos de desarrollo económico y social de los próximos años, e instan a las

administraciones públicas a impulsar nuevas estrategias público-privadas en estos ámbitos, sobre todo en materia de formación y concienciación.

Por último, los agentes clave de Aspe coinciden que la localidad tiene muchas posibilidades pero es imprescindible que esta estrategia de futuro AU ASPE 2030 tenga un proceso continuo de seguimiento y evaluación.



Imagen 29: Merchandising AU ASPE 2030
Fuente: Ayuntamiento de Aspe

4.4. Cuestionarios

Las encuestas son una herramienta de análisis sociológico para acercarse de forma demoscópica a la percepción de la ciudadanía y cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los vecinos y vecinas de Aspe entienden el municipio. Además, el análisis de los datos de este formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos básicos que deben ser atendidos para focalizar y mejorar las políticas municipales en materia social, económica, medioambiental, cambio climático y de gobernanza.

Para la elaboración del presente documento dentro se han realizado encuestas de manera online a través de la página web del Ayuntamiento, las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos de Aspe.

Este cuestionario está basado en un proceso consultivo, cuya fórmula ha sido la de "puntuación", entre un rango 1-5, siendo 1 la nota más baja y 5 la más alta y se ha estructurado en los siguientes bloques;

- Información sobre la Agenda Urbana (AU) y Objetivos de Desarrollo Sostenible.(ODS)
- Preguntas clave sobre la implantación de la AU y los ODS en el municipio.
- Caracterización y valoración de los ámbitos locales (Social, físico urbano, económico, ambiental y cambio climático)
- Solicitud de información relativa al proceso de realización de la AU en el municipio.
-



UNA ESTRATEGIA PARA
TODOS Y TODAS

**ASPE 2030 AGENDA
URBANA SOSTENIBLE**

¡PARTICIPA!

La **Agenda Urbana** constituye un **Plan de Acción** vital para el futuro de nuestra ciudad.

Con ella, buscamos lograr la **sostenibilidad** en las políticas de **desarrollo urbano** para hacer de Aspe una ciudad más **próspera, sostenible, justa, abierta y consciente**.

Y esto solo podemos lograrlo con la **participación** de los **agentes clave de nuestra ciudad**. Por ello, necesitamos tu **voz**, tu **visión** y tus **aportaciones**. Te invitamos a que cumplimentes este cuestionario para seguir construyendo en comunidad el futuro de Aspe



Agenda Urbana 2030 y mi municipio

En la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ONU), del 25 de septiembre de 2015 en Nueva York, 193 Jefes de Estado y de Gobierno de países miembros de la ONU adoptaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que se concretó en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible compuestos por un total de 169 metas, como estrategia común para todos los países a fin de alcanzar un desarrollo equitativo.

El planteamiento de la Agenda Urbana 2030 debe fomentar la participación de todos los actores locales para la construcción de una visión integrada del territorio que permita el despliegue de actividades productivas y de empleo en cada ámbito local, sin dejar de prestar importancia a los aspectos sociales, institucionales y culturales. Igualmente, es fundamental la participación de los expertos y expertas de la corporación local de cada una de las áreas.

Actualmente se están desarrollando los trabajos necesarios para la consecución de dicha Agenda Urbana 2030. Uno de los ejes transversales es la participación, ya que no puede ser un plan de espaldas a la población y agentes del municipio. Por ello, le agradecemos que invierta un par de minutos en responder, ya que de ello depende que podamos seguir mejorando para el presente y futuro del municipio.

- ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana 2030? *
- ¿En qué punto cree que se encuentra su municipio con respecto a los ODS? *
- ¿Cómo ve a su municipio dentro de 10 años? ¿Cómo le gustaría verlo? *
- En el ámbito social, ¿podría indicar alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito físico-urbano, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito de la economía y la productividad, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito ambiental, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- En el ámbito de cambio climático y resiliencia, ¿podría indicar, en su opinión alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito? *
- ¿Colaboran con otros actores locales como empresas privadas, universidad, ONGs, asociaciones sectoriales o transversales, comisiones locales, etc.? Si la respuesta es Sí, díganos con quien por favor. *
- Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio:
 - a. Calidad de Vida b. Servicios Públicos c. Conexión a Internet
 - d. Protección del medio ambiente
 - e. Oferta cultural y de ocio
 - f. Protección del patrimonio histórico-cultural

- g. Oferta turística
- h. Movilidad urbana
- i. Oferta educativa
- j. Instalaciones deportivas
- k. Situación social
- l. Oferta de viviendas sociales
- m. Agricultura y Ganadería
- n. Industria
- o. Comercio
- p. Oportunidades y Empleo

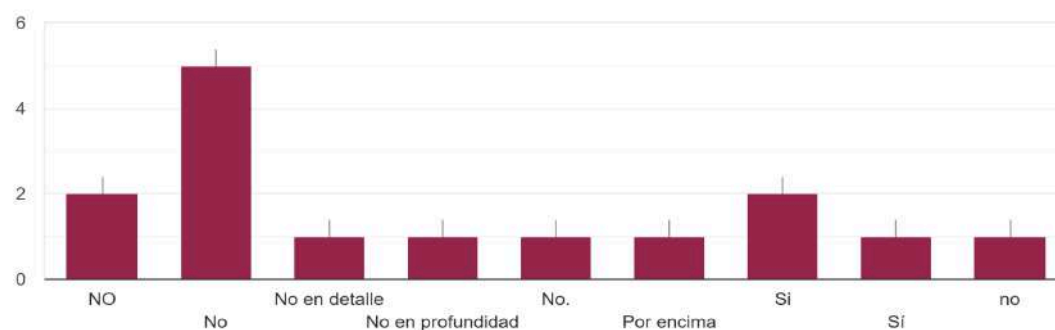
¿Tiene alguna información que quieras hacernos llegar relativa al desarrollo socio económico o al proceso de realización de esta Agenda Urbana?

El proceso ha contado con la participación de 15 personas. A lo largo del proceso se puede observar cómo la ciudadanía respalda, por considerar prioritarios, de forma mayoritaria la acción propuesta en el presente plan.

Los datos generales obtenidos de las encuestas realizadas son los siguientes:

• ¿Conoce los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Urbana 2030?

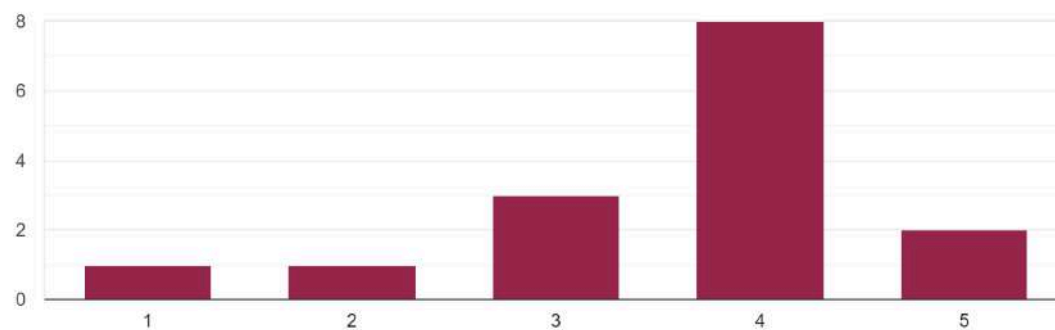
15 respuestas



• Por favor, valore de 0 a 5 los siguientes ámbitos en su municipio:

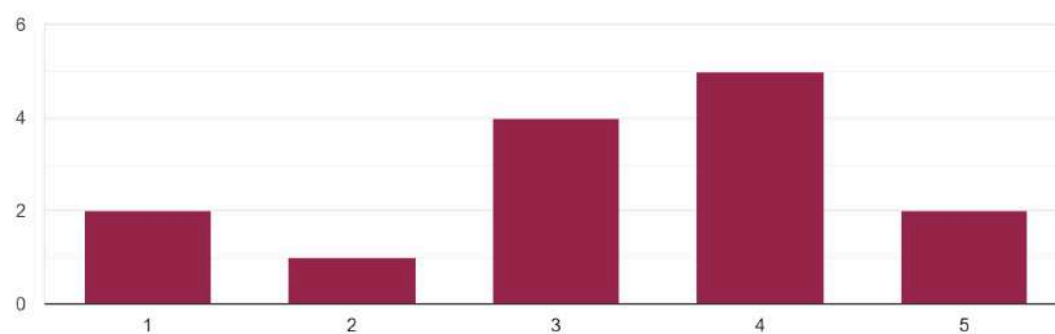
a. Calidad de Vida

15 respuestas



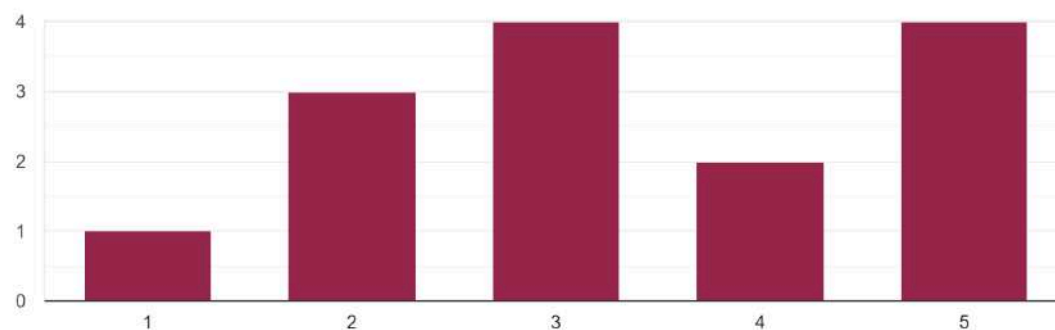
b. Servicios Públicos

14 respuestas



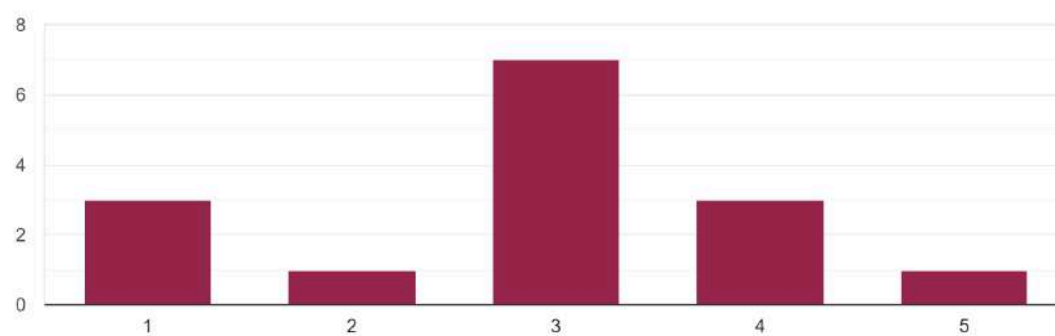
c. Conexión a Internet

14 respuestas



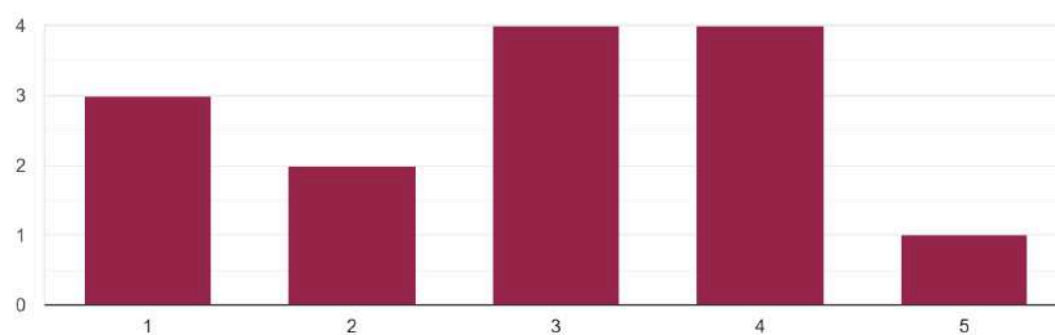
d. Protección del medio ambiente

15 respuestas



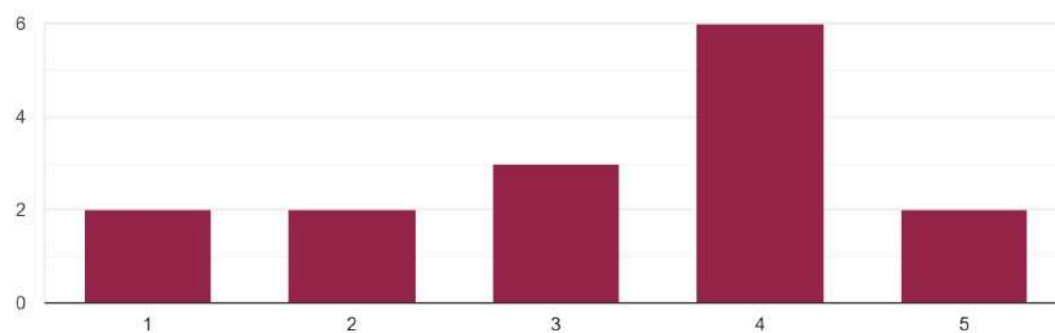
e. Oferta cultural y de ocio

14 respuestas



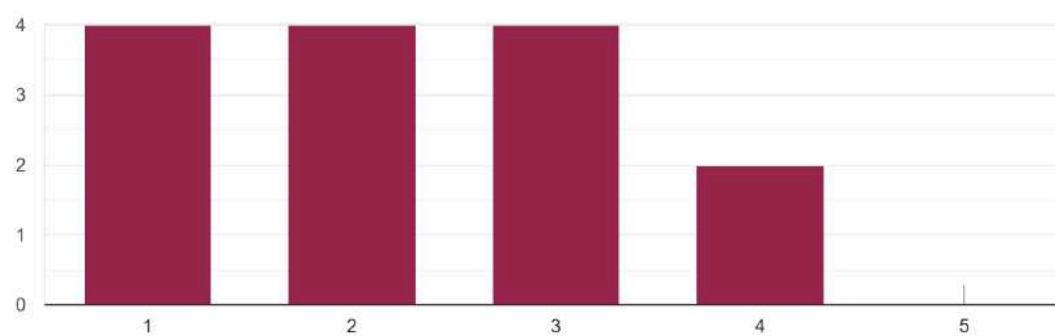
f. Protección del patrimonio histórico-cultural

15 respuestas



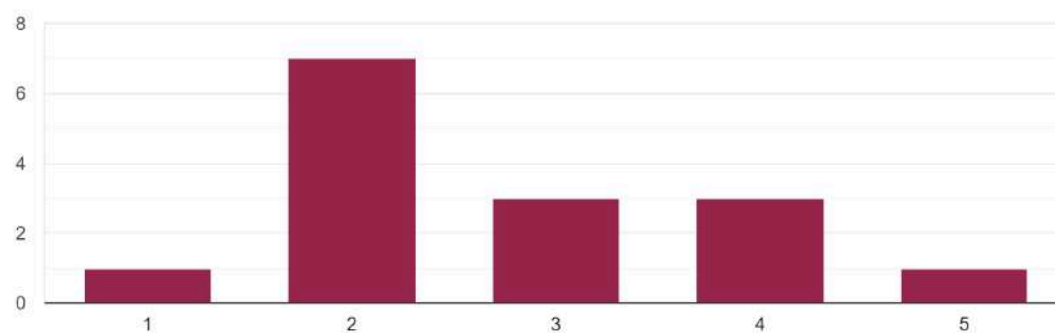
g. Oferta turística

14 respuestas



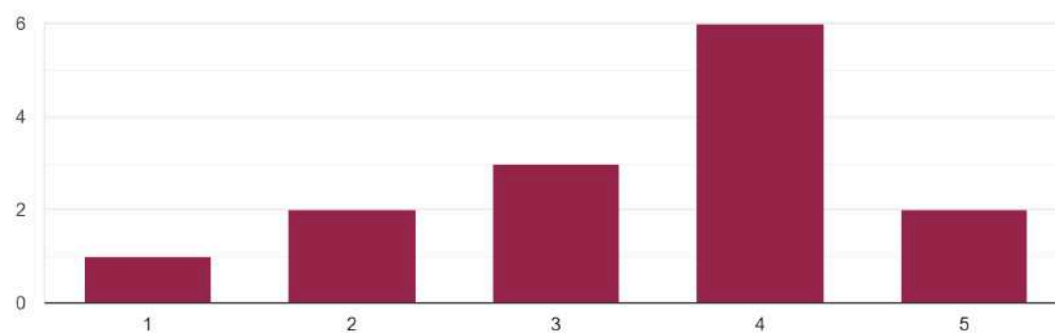
h. Movilidad urbana

15 respuestas



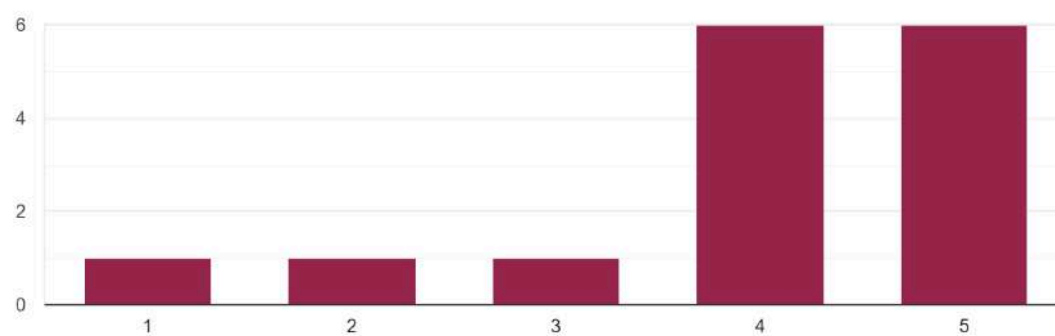
i. Oferta educativa

14 respuestas



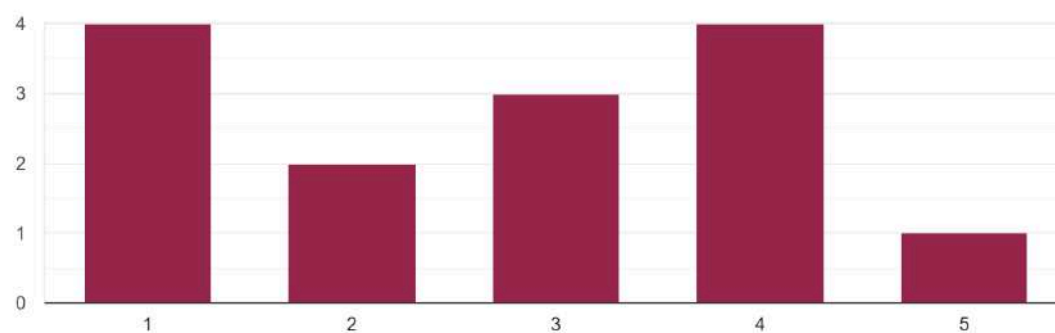
j. Instalaciones deportivas

15 respuestas



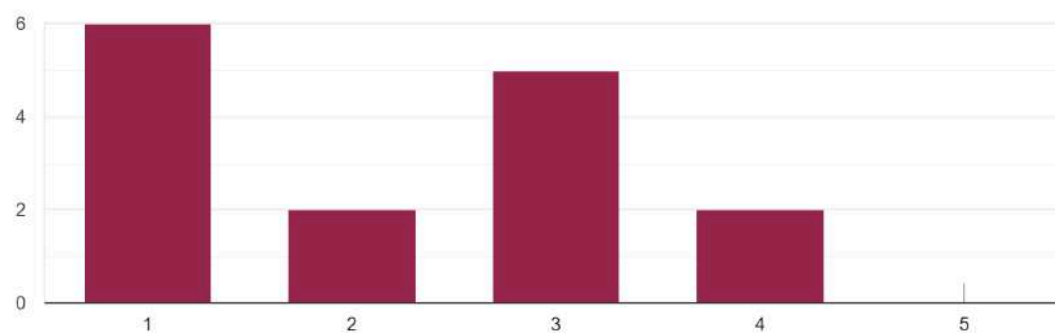
k. Situación social

14 respuestas



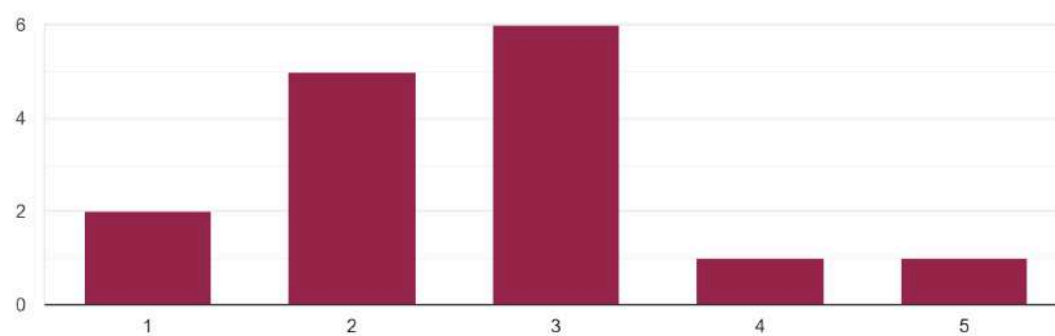
l. Oferta de viviendas sociales

15 respuestas



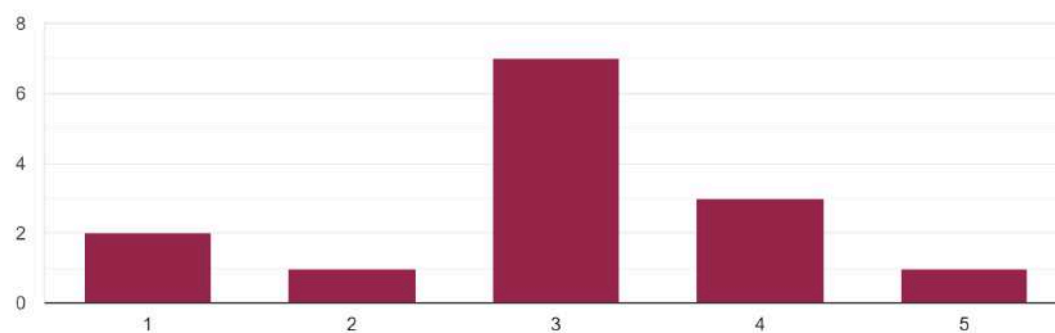
m. Agricultura y Ganadería

15 respuestas



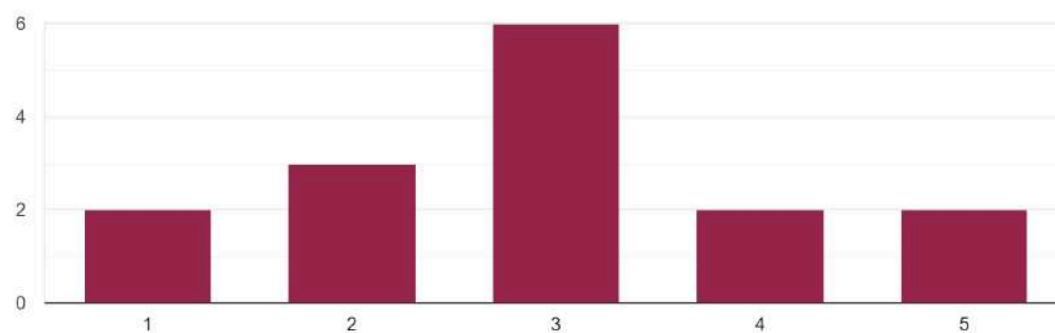
n. Industria

14 respuestas



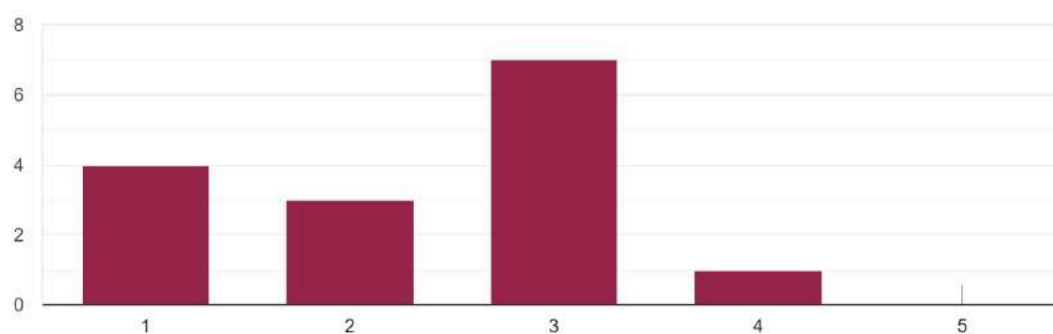
o. Comercio

15 respuestas



p. Oportunidades y Empleo

15 respuestas



La encuesta revela que la gran mayoría de la ciudadanía Aspe aún no están familiarizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, todos los encuestados reconocen querer vivir en un entorno más saludable, sostenible, próspero e integrador, objetivos todos relacionados con la Agenda Urbana 2030.

En el ámbito social, la educación, igualdad, programas sociales, actividades intergeneracionales, la cooperación, y la falta de espacios para la juventud son los aspectos que más preocupan a la ciudadanía.

En el ámbito físico-urbano; La regeneración urbana, la rehabilitación del casco antiguo, los problemas de movilidad, la falta de espacios verdes, la gestión de residuos y limpieza viaria son las demandas de los vecinos y vecinas de Aspe.

En el ámbito de la economía y la productividad, el impulso a las áreas industriales desarrollar actividades basadas en la bioeconomía, impulsar el emprendedurismo, consolidar el comercio local y apostar por el turismo (naturaleza, patrimonial y gastronómico).

En los ámbitos ambiental, cambio climático y resiliencia, potenciar los parajes naturales, fomentar la educación ambiental, administrar bien los acuíferos, fomentar el uso de energías renovables y potenciar la movilidad urbana sostenible son las iniciativas más demandadas por los encuestados.

Con relación a la pregunta final de si se tiene alguna información que se quiera hacer llegar relativa al desarrollo socio económico o al proceso de realización de

esta Agenda Urbana, la mayoría de los encuestados indica que diseñar un modelo de ciudad basado en la sostenibilidad, la defensa de los intereses de Aspe, la apuesta por la juventud y las nuevas economías son los pilares básicos para el buen desarrollo del municipio.

4.5. Análisis DAFO, Propuestas y Conclusiones.

A continuación se presenta el análisis DAFO resultando de las mesas de trabajo y talleres realizados durante el proceso de participación ciudadana en el municipio de Aspe.

DEBILIDADES	FORTALEZAS
- Burocracia en las administraciones públicas. - Problemas de Movilidad Urbana. - Brecha digital. - Pirámide de población regresiva - Falta de concienciación y apego. - Desempleo y desmotivación poblacional. - Fuga de talento - Falta de actividades juveniles. - Acceso A7 desde Monforte del Cid	- Localización estratégica. - Agroecología - Gastronomía - Sector Servicios. - Comercio local de proximidad. - Empresas punteras. - Patrimonio material e inmaterial - Industria - Turismo
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
-Pérdida del tejido comercial en el caso antiguo. -Burocracia supramunicipal -Cercanía a otros municipios más grandes -Superficies comerciales. -Crisis climática - Nuevas pandemias.	-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. PRTR - Pacto Verde Europeo. - Revolución digital. - Economía Circular - Bioeconomía - Turismo (naturaleza, cultural, patrimonial, etc.) - Polígonos Smart

Como propuestas más relevantes a los retos del municipio los asistentes enumeraron las siguientes:

- Agilizar los trámites municipales. Eliminar burocracia.
- Potenciar los elementos de excelencia del municipio.
- Inversión y modernización de las áreas industriales, comerciales y turísticas.
- Planes de ordenación más coherentes con el nuevo modelo de ciudad.
- Promover una movilidad urbana sostenible.
- Fomentar las energías renovables.
- Revitalizar el municipio.
- Liderar la innovación social, digital y medioambiental.
- Presupuestos municipales con mayor partida presupuestaria para los colectivos locales.
- Promover un municipio más integrador.
- Redes público- privadas de cooperación y colaboración para gestionar proyectos comunes.
- Recursos para informar de actos al ciudadano y mejorar las herramientas y canales de comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
- Mejorar la limpieza del municipio y proteger el patrimonio cultural y el entorno natural y medioambiental.
- Apostar por la educación y la juventud local.
- Fomentar el turismo material e inmaterial.
- Oficina de proyectos y Fondos Europeos.
- Evaluación y seguimiento de la Agenda Urbana 2030.

5. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

5.1. Principios de la gobernanza

La gobernanza de la Agenda Urbana de Aspe se basará en los siguientes principios rectores:

1. **Coordinación interna:** Las distintas áreas municipales mantendrán reuniones periódicas para garantizar la coordinación interna necesaria para abordar la implementación del Plan de Acción a través de los Planes de Implementación. La complejidad de las acciones a desarrollar requiere de intervención de diferentes áreas y para ello es imprescindible reciprocidad en la ejecución de los planes y medidas tractoras.

2. **Cooperación institucional:** El plan de acción propuesto en esta agenda requiere que las distintas instituciones cooperen en pro de objetivos comunes en función de sus diversos niveles competenciales. El intercambio de información, experiencia y conocimiento será esencial para conseguir los propósitos de la Agenda Urbana de Aspe, que requieren de una gobernanza multinivel basada en la lealtad institucional. En este sentido, es imprescindible la generación de sinergias con los planes estratégicos de otras instituciones que también trabajan a favor del desarrollo territorial de la provincia de Sevilla: Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, Grupos de Desarrollo Rural, Asociaciones Empresariales, etc.

3. **Participación:** El contenido del plan de acción de la agenda urbana de Aspe es fruto de un proceso participativo en dos niveles: Un primer nivel en el que se elabora la agenda urbana (el diagnóstico y marco estratégico) con participación de entidades municipales y supramunicipales; y, un segundo nivel, en el que se elabora el plan de implementación. Para la implementación del Plan de Acción, la participación seguirá siendo un principio ineludible porque es la lógica que ha impregnado todo el documento y porque es la forma de lograr los retos de Aspe 2030.

4. **Transparencia:** Las agendas urbanas por su proceso de diseño y planteamiento goza de un alto nivel de transparencia al trabajarse en un entorno de participación ciudadana. Además, se contempla también la elaboración del plan de Información y comunicación de la agenda urbana que publique y publicite los diferentes pasos para la ejecución de su plan de acción, pudiendo

observarse los futuros planes de implementación y los indicadores de seguimiento.

5.2. Modelo de gobernanza

El objetivo final de la gobernanza consiste en hacer más sencilla y adaptable la normativa y sus mecanismos, agilizar la divulgación de la información y facilitar la capacitación local para el logro de objetivos.

La agenda urbana apuesta por un modelo de gobernanza sencillo y ágil, con equipos de trabajo diferenciados que se complementan y se retroalimentan.

Se propone el siguiente modelo de gobernanza en base a dos órganos de trabajo:

- 1. Oficina Técnica:** La conforman el equipo técnico municipal responsable de la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Aspe.

Sus funciones son:

- a. Recabar información sobre el desarrollo de las medidas tractoras y planes.
- b. Actualizar las herramientas de seguimiento de la ejecución.
- c. Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
- d. Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo asociados al modelo de gobernanza.
- e. Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas desarrolladas.
- f. Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de los Planes y Medidas Tractoras.
- g. Coordinar el apoyo técnico durante todo el proceso de difusión e implementación de la agenda urbana.

- 2. Comité de Coordinación Interna:** Compuesto por representantes técnicos y políticos de cada área del municipio. Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destaca:

- a. Coordinación de las tareas de cada área en el proceso de implementación.
- b. Coordinación técnica con otras administraciones y entidades de la provincia.
- c. Seguimiento de la evaluación de la agenda y su plan de acción.

5.3. Plan de Implementación

El Plan de Implementación se pondrá en marcha una vez aprobada en pleno municipal la Agenda Urbana 2030 de Aspe, en el cual se ejecutará el Plan de Acción predefinido en la misma. Las acciones a realizar en el Plan de Implementación serán:

- **Cálculo de indicadores anuales:** cubrirá la cuantificación anual del logro de los retos establecidos en la Agenda Urbana 2030 Aspe por parte de las medidas tractoras o planes del Plan de Acción, teniendo como finalidad lograr los valores objetivo para los años 2025, 2027 y 2030 en cada uno de los indicadores cuantitativos y cualitativos.
- **Definición Plan de Acción Trianual:** se priorizarán los proyectos del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 Aspe, definiendo para cada 3 años vista cuáles serán los ejecutables según el grado de necesidad municipal.
- **Búsqueda de fondos:** se desarrollará la puesta en marcha de los proyectos dotándolos de partida presupuestaria municipal y buscando alineamientos con fondos europeos. Se establece el presupuesto real de cada acción y se busca la vía de financiación con fondos europeos o presupuestos municipales. En este punto cobra importancia la Oficina Técnica de Captación de Fondos Europeos.
- **Evaluación de la Agenda Urbana:** se realizará una valoración general de la implementación de la Agenda Urbana 2030 de Aspe conforme a lo establecido, flexibilizando y modificando el Plan de Implementación en caso de necesidad conforme al contexto cambiante.
- **Integración Interdepartamental:** se creará la Unidad de Planificación Estratégica con el objetivo de que haya una integración de todos los departamentos del Ayuntamiento de Aspe de manera coordinada y transversal.

ASPE

AGENDA URBANA

